



Lingüística y Terminología

Ana María Cardero García





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

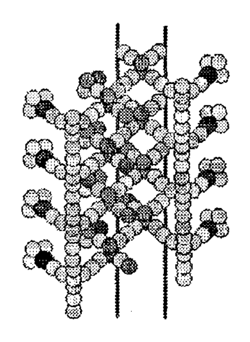
Mtra. Hermelinda Osorio Carranza
Directora

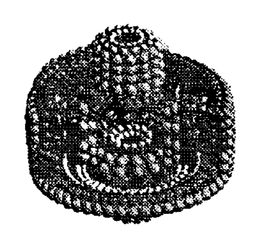
Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino
Secretario General

Lic. Rubén Ortiz Frutis
Coordinador de Servicios Académicos

Lic. Yolanda Aquino Rodríguez
Coordinadora del Programa de Investigación

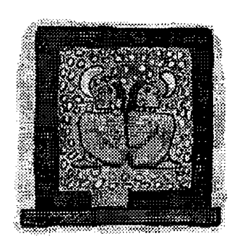
D.G. Víctor Hugo Huerta González
Jefe de la Unidad de Servicios Editoriales





Lingüística y Terminología

Ana María Cardero García



Prólogo de Elizabeth Luna Traill



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Portada: Juan Antonio de la Cámara Gómez

Las mansiones de Xibalba (1931), Diego Rivera (1886-1957)
Colección Marte R. Gómez - Museo Casa Diego Rivera, Guanajuato

Imágenes nanoengranes cortesia Institute for Molecular Manufacturing

Imagen ADN

Primera edición: 2004

FES ACATLÁN
Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec,
Naucalpan de Juárez, Estado de México,
Unidad de Servicios Editoriales.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN: 970-32-1311-1

Cardero, Ana María
Lingüística y Terminología / Ana María Cardero. México:
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad
de Estudios Superiores Acatlán, 2004,
258 p.
ISBN: 970-32-1311-1

1. Lingüística. 2. Terminología. 3. Vocabularios
especializados. 4. Neologismo morfológico, sintáctico
y semántico. 5. Extranjerismos. 6. Multiculturalismo.
7. Traducción. 8. Lingüística del texto.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Los vocabularios especializados han adquirido singular relevancia y desarrollo intenso en la sociedad de la información en las últimas décadas del siglo pasado y en los primeros años del presente. Básicamente las propuestas tanto teóricas como metodológicas que los analizan y estudian se realizaron durante el siglo XX, aunque siempre ha sido parte de la preocupación humana la forma de denominar ciertas áreas relacionadas con su trabajo, la innovación científica y la tecnología emergente.

La lingüística teórica no ha dedicado espacios al conocimiento de los vocabularios especializados. El estudio aplicado de temas como el de la enseñanza de lenguas extranjeras, la traducción, la lexicografía y la terminología ha correspondido a la lingüística aplicada, como respuesta a las necesidades de la sociedad y a las utilidades de una ciencia que tienen que ver con el uso que se hace del conocimiento y la divulgación, con el fin de diseñar y procesar planes para actividades prácticas cotidianas.

Consideramos la terminología como parte del léxico de la lengua si la entendemos como cualquier estudio lexicológico, tanto si se refiere al plano del contenido como al plano de la expresión. Desde la perspectiva terminológica lo que se considera es el marco de referencia en el que aparecen los términos ya que engloba los conceptos propios de una especialidad, los especialistas los conocen y emplean, y aparecen en los textos y en las situaciones comunicativas de esa especialidad.

El objetivo principal de este trabajo ha sido el dar acceso a la información de investigaciones que se encuentran dispersas en distintas publicaciones. En este compendio el tema central es el análisis de los vocabularios especializados en México. Su temática es de actualidad en los estudios teóricos de la terminología, no obstante los distintos tiempos en que han sido creados. Son investigaciones que tienen un desarrollo de coherencia y enrique-

cimiento teóricos sobre temas de interés tanto para la terminología como para la lingüística. En su elaboración ha sido de mi mayor cuidado la profundidad y progreso del aparato crítico, siempre con una constante como eje que determina todo el análisis: la lingüística teórica como instrumento con el que se analizan y contrastan cada una de las propuestas aplicadas que presentamos en las siete unidades temáticas en las que hemos organizado el material.

La recopilación es importante por la carencia de estudios con este enfoque y abre un campo de discusión en cuestiones teóricas. Trata de problemas básicos de la terminología, con un planteamiento desde la lingüística que puede servir como herramienta para abordar estudios de otros vocabularios o terminologías. En este compendio, describo tópicos de temas que al mismo tiempo resultan materias de reflexión tanto para la lingüística teórica como para la aplicada. Los expongo para abrir un área de estudio y de interrelación entre la lingüística teórica, la aplicada y la terminología.

En la presentación de los trabajos me he atenido al contenido de las publicaciones originales en el entendido de que los capítulos pueden interesar a distintos lectores y por lo tanto se puede encontrar repetido algún aspecto teórico pero con distintos fines, según el problema o caso que abordamos.

En cada uno de los apartados y de acuerdo a su objetivo, presento las conclusiones específicas de lo tratado.

Las catorce investigaciones las he organizado en siete unidades temáticas o puntos de interés según los rubros que tratan.

Así, reuní en el Capítulo I aspectos que revisan la terminología desde la lexicografía, es decir, desde la lengua general, a saber: la relación que tienen los términos con los diccionarios de lengua estándar; los criterios que se siguen para integrarlos; los aspectos teóricos que deben considerase para la inclusión o no de los mismos; la manera y frecuencia con las que se especializan las palabras de la lengua general en los vocabularios técnicos y científicos; y, por último, la forma como elaboramos un diccionario de un vocabulario especializado con criterios lexicográficos.

En el Capítulo II reviso el comportamiento lingüístico de la terminología en dos medios de comunicación especializados: en una revista de computación y en textos en Internet. En el primero observo el comportamiento neológico y en el segundo enfoco el análisis desde la lingüística del texto científico.

La situación de los extranjerismos en las terminologías y los aspectos concretos de su traducción al español es el tema que reúne a dos trabajos en el Capítulo *III*. En el primero en colaboración con Luis Felipe Estrada Ca-

rreón, contrasto este comportamiento en varias terminologías y observo la responsabilidad del traductor y, en el segundo, analizo el comportamiento específico de los extranjerismos de una tecnología de punta.

Temas que me merecen especial cuidado en las terminologías son los morfológicos y sintácticos. El Capítulo IV lo integran dos estudios que dedico a estas cuestiones. En el primero reviso procesos de acortamiento tan controvertidos como el de las abreviaturas, acrónimos, siglas e inicialismos en varias terminologías. Le he querido dar especial énfasis a este tema ya que creo que está poco revisado por la terminología y, también, muy abandonado en la gramática.

La fraseología es una cuestión de gran interés no sólo para el estudio de la lengua general sino muy en especial, para la terminología. He observado y comprobado en el trabajo de campo, al analizar las cintas de grabación de los informantes y los documentos, cómo una parte importante de los términos en los vocabularios especializados se presentan con unidades mayores que la palabra, pero no solamente en estructuras con expansión de tres palabras, sino muchas en un número mayor. Para la inteligencia artificial y la detección automática de términos se ha convertido este tema en un hito. Con el análisis estadístico que presento, en el que contrasto diversas terminologías, demuestro, en el segundo artículo del Capítulo IV, que aparecen estructuras sintácticas constantes sólo en un 60% de los términos revisados; en el resto se aprecian formas muy inestables, de una sola ocurrencia.

Procesos semánticos tan importantes como son la sinonimia, la polisemia y la homonimia para la lengua general, se convierten en un problema delicado en la terminología: lo deseable es que en las terminologías sea más frecuente la homonimia y se eviten la sinonimia y la polisemia. Examino estos aspectos semánticos en el vocabulario del Tratado de Libre Comercio (TLC). También, en el Capítulo V, presento otro artículo en el que reconozco cómo influye en el significado de los términos el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Punto nodal de discusión en la dialectología ha sido la unidad y variedad de la lengua española. Al revisar distintas terminologías y observar que, aunque no es lo ideal ya que están organizadas en nudos de conocimiento y se evita la sinonimia, también ocurre variación en las denominaciones por cuestiones culturales en los vocabularios técnicos que se producen en distintas zonas geográficas del español. Este aspecto se aúna al peso específico que por su población adquiere en cada zona o región, porque creo

que es responsabilidad de cada sociedad estudiar su comunicación y compararla con las ajenas. A ello dedicamos un trabajo en el Capítulo VI.

Los aspectos multiculturales en la sociedad de la información, que han ocupado en la última década del siglo XX y en los primeros años de este XXI varias páginas y diversas orientaciones, también han sido motivo del estudio que presento en el Capítulo VII.

En cada uno de los capítulos se presenta la bibliografía específica que se ha consultado, si bien al final puede encontrarse la general. También, si así lo he considerado oportuno para una mayor claridad y enriquecimiento de los estudios que presento, he actualizado algunos datos bibliográficos como son los de trabajos publicados posteriormente a la presentación de la investigación y que se incluían en la bibliografía como 'en prensa'.

PRÓLOGO

Reúne Ana María Cardero en este libro que tengo el honor de prologar, catorce estudios, presentados en diversos foros, cuyo tema central es el análisis de los vocabularios especializados en México, desde la perspectiva de la lingüística.

Tres aspectos fundamentales conlleva esta temática. En primer lugar, recordemos que es el lenguaje lo que le permite al ser humano no sólo comunicarse, sino acceder a los diversos tipos de conocimiento y por ende a su producción. De ahí la importancia de investigaciones como la presente cuyo fundamento es la lingüística, ciencia que por su objeto de estudio y su valor social ocupa un lugar de privilegio dentro de las disciplinas humanas. Es precisamente la lingüística, en palabras de la autora del libro que nos ocupa, "el instrumento con el que se analizan y contrastan cada una de las propuestas aplicadas que se presentan en las siete unidades temáticas en las que se organiza el material". A lo largo de dichas unidades temáticas Ana María Cardero, con un fino espíritu crítico y propositivo, aborda aspectos nodales de la discusión actual tanto dentro del ámbito de la lingüística teórica como de la terminología. Vale la pena destacar que varias de las cuestiones que se ponen sobre la mesa no han recibido la atención debida de parte de nuestros gramáticos y lexicólogos, por lo que este libro abre un importante espacio de reflexión a este respecto.

Por lo que se refiere al objeto central de análisis, los vocabularios especializados, el tópico no podría ser más actual. En efecto, en la presente sociedad de la información de nuestro mundo globalizado, los vocabularios especializados han cobrado especial relevancia. No debemos olvidar, por una parte, que para cualquier área de conocimiento es fundamental organizar los conceptos que constituyen su campo de saber, y ello es posi-

ble gracias a los vocabularios y diccionarios especializados, donde se definen sus términos pertinentes. Por otra parte, tengamos presente que "ya se habla de la *Sociedad de la información* como una diferenciación histórica similar a la de la Revolución industrial o la sociedad posindustrial, lo cual denota que, más que depender de las máquinas, dependemos de la información que obtenemos y sabemos utilizar, así como de los esfuerzos para convertirla en conocimiento".[1]

Valor incuestionable del libro de Ana María Cardero es el estudio de vocabularios especializados teniendo como referente el español de México. Sus análisis, especialmente en los últimos capítulos, nos plantean la disyuntiva de aspirar a la normalización tal como la propone la teoría terminológica o bien aceptar las distintas denominaciones, las variantes dialectales, de un concepto que son la expresión cultural de una comunidad hablante. Posición esta última por la que se inclina nuestra autora, quien con acierto señala que "Observamos en este momento en el mundo una tendencia a la globalidad, pero al mismo tiempo una preocupación por la conservación de la identidad de las culturas nacionales". En igual sentido opina Estela Morales, destacada especialista en información:

> Para poder participar en el concierto global de la información –y en las acciones derivadas de ésta–, y para enriquecer la infodiversidad regional y mundial, cada país tiene el compromiso, la obligación, no sólo de crear esta información, sino de organizarla a fin de que tenga visibilidad y un espacio en la diversidad y la pluralidad mundial. Si cada país, cada grupo cultural, ideológico, organizara su información, la difundiera y la colocara en los circuitos locales e internacionales, contribuiría a que se conociera a sí mismo, y a que los otros los conocieran a partir de sí mismos; del mismo modo, a nosotros nos será más fácil obtener la información que nos permita conocer a los otros: lo interno y lo externo, lo nacional y lo extranjero (*Op. cit.*, p. 171).

Reflejo fiel de las aseveraciones de ambas estudiosas es la "Nueva Europa" constituida ya por 25 países. La *Unión Europea*, el testimonio político más intenso que haya presenciado el mundo, ha negociado día a día, durante cincuenta años, el proceso de integración europea buscando conservar el principio del pluralismo lingüístico. Desde su fundación, la comunidad

[1] *Cfr.* Estela Morales Campos, "La información nacional y la globalización", en *Boletín*, vol. III, núms. 1 y 2 (1998), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 165-172. La cita corresponde a las páginas 168-169.

europea determinó que todos sus idiomas tienen el mismo valor. En el Parlamento Europeo se defiende el derecho de que cada diputado pueda hablar y escribir en su propia lengua como principio necesario al cumplimiento de la legitimidad democrática. De ahí, que en palabras del legislador francés Michel Herbillon, "la ampliación representa el más significativo desafío lingüístico de la historia de la construcción europea". La temática del libro que nos ocupa no podría ser, pues, de mayor actualidad e importancia. Vale la pena recordar aquí las sabias palabras de George Steiner:

> Por medio del lenguaje, construimos lo que he llamado "mundo de la alteridad". En la medida en que cada hablante individual emplea un idiolecto, el problema de Babel desemboca sencillamente en el problema de la individualización humana. Pero las distintas lenguas imprimen al mecanismo de la "alteridad" un ciclo dinámico, transferible. Materializan las necesidades de vida privada y las necesidades de territorialidad, indispensables para la conservación de la propia identidad. En mayor o menor grado, cada lengua ofrece su propia lectura de la vida. Moverse entre las lenguas, traducir, aun cuando no sea posible pasear sin restricciones por la totalidad, equivale a sentir la propensión casi desconcertante del espíritu humano hacia la libertad. Si nos encontrásemos alojados dentro de una sola "epidermis lingüística", o dentro de un puñado de lenguas, el carácter inevitable de nuestra sujeción orgánica a la muerte, acaso nos pareciera algo mucho más sofocante.[2]

Sabemos por experiencia lo difícil que le resulta al estudioso poder encontrar bibliografía que se encuentra dispersa en diferentes publicaciones no siempre de fácil acceso. Por ello, considero un acierto el que se encuentren reunidos en un solo volumen estos catorce ensayos, llevados a cabo con el rigor metodológico que caracteriza a Ana María Cardero, quien ya ocupa un lugar de privilegio entre los estudiosos de la terminología.

Elizabeth Luna Traill

---

[2] George Steiner, *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

CAPÍTULO I

Vocabularios especializados y lexicografía

TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA*

En este apartado vamos a observar la necesidad que tienen los diccionarios de lengua estándar de incluir términos técnicos y científicos, así como los criterios que se siguen en el momento de integrarlos.

Antecedentes

La lexicología

La lexicología es la parte de la lingüística que estudia los lexemas o unidades léxicas básicas que constituyen el léxico o el vocabulario de una lengua. Este estudio abarca la formación y el significado de los lexemas, y revisa del vocabulario desde la morfología, la fonología y la sintaxis.

La lexicografía

Entendemos la lexicografía como la técnica de confección de diccionarios y el análisis lingüístico de esta técnica. Para Lara[1] el diccionario tiene también, como una de sus características fundamentales, "el ser un depósito de la experiencia social manifiesta en palabras, que deriva su valor de

---

* Versión actualizada de la conferencia presentada en las Primeras Jornadas organizadas por RITERM (Red Iberoamericana de Terminología), en Bogotá, Colombia, como parte del proyecto de apoyo a la docencia de la terminología, 1999.

[1] Luis Fernando Lara Ramos (1990), *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México, El Colegio de México, pp. 29-30.

su capacidad de superar la memoria de cada uno de los individuos que componen la sociedad."

La terminología

De manera general, la terminología es, desde la teoría y la práctica, una disciplina que permite identificar el vocabulario de una especialidad en forma sistemática en una situación comunicativa específica en los textos propios de la especialidad y entre los profesionales del área, analizarlo desde la lingüística y, si es necesario, crearlo entre el especialista y el terminólogo, además de normalizarlo para funcionamiento concreto con la finalidad de responder a las necesidades de expresión de sus usuarios.

La lexicografía tradicional europea

En la tradición europea no se integraron en los diccionarios palabras de las técnicas y de las ciencias por las siguientes razones:

- por los cambios temporales y la rapidez con que ocurren;
- por el riesgo de editar un diccionario con nomenclaturas que pronto caen en desuso;
- por problemas con los extranjerismos;
- por ser el tecnicismo sólo de un grupo exclusivo;
- por las perspectivas semasiológicas y onomasiológicas de unos y otros;
- porque los tecnicismos sólo reciben etiquetas.

El tecnicismo dentro del léxico general de la lengua

Otro aspecto que hubo que considerar fue el del tecnicismo dentro del léxico general de la lengua, situación ésta muy delicada dentro de la lingüística estructural.

Así, tenemos la siguiente posición extrema:

> Las terminologías científicas y técnicas no pertenecen al lenguaje ni, por consiguiente, a las estructuraciones léxicas, del mismo modo que las

'palabras usuales' constituyen utilizaciones del lenguaje para clasificaciones diferentes (y, en principio, autónomas) de la realidad o de ciertas secciones de la realidad. En parte, las terminologías no están 'estructuradas' en absoluto (son simples 'nomenclaturas' enumerativas que corresponden a delimitaciones en los objetos) y, en la medida en que lo están, su estructuración no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas.[2]

Para Lara[3] en cambio, la relación biunívoca ideal que se plantea en una terminología entre concepto y palabra no es sostenible por las siguientes razones:

a) las palabras técnicas están sujetas a los fenómenos generales de la lengua;
b) siempre hay un intercambio de préstamos entre la lengua común y la lengua especializada y por ello la terminología científica presenta muchas imprecisiones;
c) por la característica enlazadora del léxico entre la realidad externa y el sistema lingüístico no se pueden definir palabras en puros términos lingüísticos o en puros términos científicos.

Lara también analiza la relación entre diccionario de lengua, que responde a qué significa, y diccionario enciclopédico, que responde a qué es. Considera que quizá le correspondería al enciclopédico incluir los términos científicos.

Para él no hay una razón para eliminar los tecnicismos de un diccionario de lengua; considera que la definición desde la perspectiva lingüística se enriquece al definir un tecnicismo.

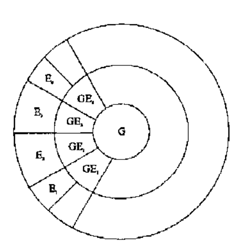
---

[2] Eugenio Coseriu (1977), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, p. 96.

[3] Luis Fernando Lara Ramos y J. Zahn (1978), "El tecnicismo en el léxico del español mexicano, "*Posiciones posibles del DEM (Diccionario del Español de México)*", material gráfico, núm. 8, México, (copia mecanografiada), p. 33.

La situación del tecnicismo dentro del léxico general[4]

Baldinger ha propuesto dividir el léxico de una lengua en tres campos representados por tres círculos concéntricos, de acuerdo con lo que conoce el hablante medio:



- **G**, círculo más pequeño que se encuentra en el centro, representa lo conocido por el hablante medio;
- **GE**, círculo intermedio, representa los campos técnicos que conoce el hablante medio en mayor o menor proporción;
- y **E**, el círculo exterior, representa los tecnicismos desconocidos por la persona que no es especialista en alguna materia.

Para Cabré[5], los lenguajes de especialidad están en relación de inclusión respecto del lenguaje general y en relación de intersección respecto de la lengua común, con la que comparten características y con la que mantienen una relación de trasvase constante de unidades y convenciones.

[4] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 25-27.

[5] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries, pp. 139-140.

Perspectivas de inclusión de términos técnicos y científicos

En conclusión, desde la perspectiva lexicográfica, para Lara[6] un diccionario de lengua debe cumplir las siguientes condiciones:

a) incluir aquellos tecnicismos que aparezcan frecuentemente en el uso más general y extendido de la lengua;
b) los tecnicismos que conviene tomar en cuenta son los que pertenecen a una lengua general, y semi-especializada, pero no aquellos que sólo se usan en círculos científicos cerrados;
c) el tratamiento del tecnicismo se debe hacer a partir de sus valores estructurales lingüísticos, con objeto de no caer en la **definición** de los objetos que representa.

Desde la perspectiva terminológica, para Cabré:[7]

> En consecuencia se podría decir que la terminología propiamente dicha es el vehículo de la comunicación formal profesional de los especialistas de un área, pero que los hablantes medianamente cultos de una lengua conocen activamente un buen número de términos de especialización y conocen pasivamente (sobre todo por la divulgación en los medios de comunicación) un número mayor de términos propiamente considerados de especialidad. Y estos términos son los que ha de recoger un diccionario general de lengua que se propone servir efectivamente a sus usuarios.

El Diccionario del Español de México (DEM[8]): sus problemas

a) Todos los diccionarios tienen que hacer referencia al objeto;
b) todos los diccionarios quieren definir el objeto en una lengua no especializada;
c) pero lo importante es el grado en el que se cumplen las dos premisas anteriores.

---

[6] Luis Fernando Lara Ramos y J. Zahn (1978), "El tecnicismo...", p. 8.

[7] María Teresa Cabré Castellví (1994), "Terminologia y diccionaris", en *Meta, Hommage à Quemada: Termes et Textes*, 39, 4, Montreal, pp. 589-592.

[8] DEM (Diccionario del Español de México) es un proyecto lexicográfico de El Colegio de México que ha publicado varios diccionarios.

El tecnicismo lingüístico en el DEM

Los términos de la lingüística forman parte de la lengua especializada, pero la definición lexicográfica requiere de ellos para poder describir los sentidos y los usos de las palabras de la lengua natural.

Dados los objetivos del DEM, se consideró necesario presentar también la terminología lingüística más conocida, como puede ser la que aparece en los libros de texto.

El tecnicismo extranjero en el DEM

> La transposición de concepciones pertenecientes a otras culturas y que pueden subyacer en las terminologías debe ser por lo tanto cuidadosamente observada, con objeto de no alterar la cultura mexicana y sí enriquecerla con lo extranjero.[9]

Definición de los campos científico-técnicos que se deben incluir. Propuestas para el DEM

a) Conviene que el tecnicismo incluido sea ampliamente usado en la comunidad nacional.
b) El uso literario de un tecnicismo no puede determinar su importancia en un diccionario como el DEM.
c) Es necesario que se atienda a aquellos campos de la ciencia y de la técnica que tengan importancia en el México actual.
d) El DEM podría contribuir a la fijación de terminologías científicas en la medida en que destaque los usos más extendidos de un vocablo, generando así:

    - una toma de conciencia de parte de los técnicos respecto a sus problemas terminológicos;
    - un abandono paulatino de los vocablos menos usuales en cada campo.

e) La selección de los términos puede hacerse de dos maneras: en primer lugar, mediante la aparición en los textos; en segundo, mediante la recomendación de los especialistas más prestigiosos.

[9] Luis Fernando Lara Ramos y J. Zahn (1978), "El tecnicismo...", pp. 17-26.

f) Conviene precisar a qué se puede llamar tecnicismos y cuáles pueden ser palabras de la lengua común, como en el caso de *aspirina* frente a *agua*.
g) La definición de cada término debería tomar en cuenta la diferencia entre su significado (lingüístico) y su referente (extra-lingüístico), con objeto de conservar el trabajo dentro de los diccionarios de lengua.
h) Conviene consultar a los especialistas, tanto para seleccionar la muestra de textos, como para realizar la definición lexicográfica.

Propuestas del DIEC, *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalanes*

Cabré describe los procesos y criterios de integración de términos especializados en el *DIEC* como a continuación se enuncia.

a) Establecimiento de las áreas temáticas. Esta decisión se tomó de acuerdo a un análisis contrastivo entre varios diccionarios y bases de datos.
b) La selección de la terminología. Se trata de un diccionario normativo, por lo que debe resultar una consulta útil para la comunicación actual. Participan en esta selección los especialistas.
c) Las fuentes terminológicas. Una primera lista de la terminología del Diccionario Fabra; una segunda de la del DLC (Diccionario de Lengua Catalana), y una tercera lista formada por las palabras aprobadas por el Consejo Supervisor del Termcat[10]. Estas listas serán revisadas por los especialistas. A los especialistas se les pidió clasificar las listas en:

  - absolutamente necesario;
  - importante;
  - medianamente interesante;
  - no necesario (o no adecuado).

d) La representación de la terminología del *DIEC* y sus problemas.

  - Los extranjerismos. Aquí aparecen problemas de consolidación de la lengua catalana.
  - La definición. Simplificación de las definiciones propuestas por los especialistas. En ocasiones son necesarias aclaraciones de estas propuestas porque el hablante medio tiene otra visión de las cosas.

[10] Termcat (Terminología catalana).

CÓMO SE RELACIONA UN VOCABULARIO ESPECIALIZADO CON UN DICCIONARIO DE LENGUA*

Introducción

Como parte de un interés creciente de la lingüística hacia la lexicografía y con el objetivo de reconocer el comportamiento morfológico, sintáctico y semántico en un vocabulario especializado, surgió hace algunos años la idea de elaborar lo que hoy es el *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*, en lo sucesivo *DTCUM*.[1]

Como nos dice Lara[2], "el trabajo del lexicógrafo oscila entre la práctica del análisis, la redacción y la reflexión sobre su práctica." Es sobre este último aspecto, el de la reflexión de la práctica, sobre lo que queremos discurrir.

Al empezar la investigación para elaborar el *DTCUM*, sólo teníamos preguntas y pocas respuestas de la tradición hispánica en lo que a léxicos técnicos y científicos se refiere. Y entre otras preguntas nos hicimos las siguientes: las palabras técnicas y científicas constituyen una categoría

---

* Conferencia publicada con el título "Un vocabulario especializado" en *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Veracruz, abril de 1993, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

[1] Ana María Cardero García (1989), *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] Luis Fernando Lara Ramos (1990), *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México, El Colegio de México, Jornadas 116.

especial en la lengua, ¿cuáles son sus características, cómo las reconoce el lexicógrafo?, ¿cómo se relaciona un vocabulario especializado con la macroestructura y la microestructura de un diccionario de lengua? En el siguiente trabajo trataremos, de acuerdo a la experiencia, de responder a estas preguntas.

Las palabras técnicas y científicas constituyen una categoría especial en la lengua, ¿cuáles son sus características y cómo las reconoce el lexicógrafo?

La situación del tecnicismo[3] dentro del léxico general de la lengua se puede enfocar desde tres puntos de vista:

- Primero, como un sistema de signos que no reconoce más que su orden propio, como entendía Saussure.

Pero el vocabulario tiene ciertos problemas dentro del sistema que no tienen otros planos de la lengua. Por un lado se trata de una estructura que guarda relaciones entre los vocablos de la lengua, y que al mismo tiempo está ligada con la realidad externa.

Según Baldinger[4], el ideal de una terminología científica es el de una relación biunívoca entre el concepto y la palabra.

Para Lara[5] esta relación, aunque ideal, no es sostenible porque las palabras técnicas están sujetas a los fenómenos generales de la lengua; siempre hay una corriente de préstamo entre la lengua común y la lengua especializada, y por ello la terminología científica manifiesta muchas imprecisiones. También hay que considerar que por la característica enlazadora del léxico entre la realidad externa y el sistema lingüístico, no se pueden definir palabras en puros términos científicos ni en puros términos lingüísticos.

- Segundo, de acuerdo al conocimiento que tienen los hablantes comunes de él.

[3] Luis Fernando Lara Ramos y J. Zahn (1978), "El tecnicismo en el léxico del español mexicano", *Posiciones posibles del DEM, Monografías generales del DEM*, material gráfico, núm. 8, (copia mecanografiada), México, p. 1.

[4] Kurt Baldinger (1970), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá, p. 126.

[5] Luis Fernando Lara Ramos y J. Zahn (1978), "El tecnicismo...", p. 2.

Baldinger[6] ha propuesto dividir el léxico de una lengua de acuerdo a lo que conoce el hablante medio.

Propone tres círculos concéntricos en los que en el primero o interno está representado lo conocido por el hablante; el segundo o intermedio representa los campos técnicos que conoce el hablante en mayor o menor proporción, y en un tercero o exterior está representado el tecnicismo desconocido por aquella persona que no sea especialista en alguna materia.[7]

De acuerdo a este esquema e interpretándolo desde la perspectiva de un vocabulario especializado, los términos técnicos incluirían en primera instancia un campo del círculo externo, también uno o varios del intermedio, y lo necesario del círculo interno.[8]

- El tercer punto a considerar sería el del uso dentro de la comunidad.

A este respecto Rey-Debove[9] ha propuesto una tabla del vocabulario total de una lengua con respecto a su uso que resulta ser muy operativa y de la que aquí se hace una síntesis en los aspectos que nos interesan.

- Un significado frecuente y un significante frecuente forman parte de la lengua general.
- Un significado frecuente y un significante no frecuente sería un tecnicismo de significante. Ej.: *close up*, *stock shot*, *feidear*.
- Un significado no frecuente con un significante frecuente, un tecnicismo en sentido lato. Ej.: *embobinadora*, *óptica*, *cámara*.
- Un significado y un significante no frecuentes que serían un tecnicismo en sentido estricto. Ej.: *borradora magnética*, *lámpara de proyección*, *sistema de pantalla translúcida*, *técnica de animación*.

Si se sigue este esquema, un vocabulario técnico deberá incluir términos con un significado frecuente y un significante no frecuente, un significado no frecuente con un significante frecuente, y un significado y significante no frecuentes.

---

[6] Kurt Baldinger (1970), *Teoría semántica...*, p. 126.

[7] En el capítulo I.1. de este libro, "Terminología y lexicografía", puede el lector encontrar el esquema gráfico propuesto por Baldinger. *Vid*, p. 30.

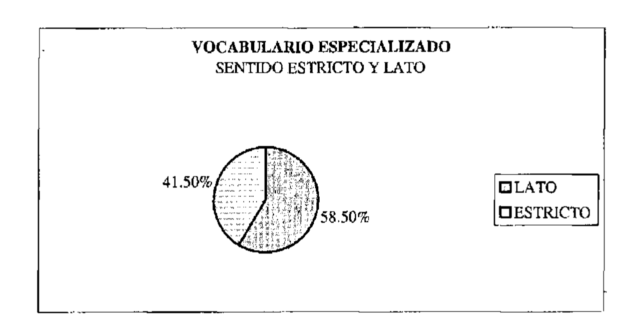
[8] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 25-27.

[9] Jossette Rey-Debove (1971), *Etude linguistique et semiotique des dictionnaires français contemporains*, París, Mounton the Hague.

Desde las perspectivas anteriores se observa que el objeto de los vocabularios técnicos es el de constituir un dominio diferente al común. Así, puede quedar definido el vocabulario técnico que trabajamos en el *DTCUM* como:

> ... el conjunto de términos que emplean los especialistas de una actividad profesional particular, ya sea técnica o científica, subconjunto de un sistema lingüístico abierto, cuya función básicamente referencial lo hace operar como puente entre el sistema lingüístico y la realidad externa.[10]

De esta forma se organizó este vocabulario especializado en dos grandes grupos: el tecnicismo en sentido lato y el tecnicismo en sentido estricto. En este último grupo se incluyeron también los tecnicismos de significante ya que éstos están representados por los extranjerismos, formas ajenas al sistema español y a los hablantes no iniciados en la técnica.



Las características del *DTCUM*

Desde el punto de vista lexicográfico, ya dijimos que nuestra reflexión es en torno al vocabulario especializado que se organiza en el *DTCUM*; ahora bien, este último, con qué características.

[10] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo...*, pp. 24-27.

> Partimos de la definición que Lara[11] da de un diccionario de lengua: "El diccionario es, entonces, fundamentalmente un depósito de la experiencia social manifiesta en palabras, que deriva su valor de su capacidad de superar la memoria de cada uno de los individuos que componen la sociedad

Ya se caracterizó desde el punto de vista de la lingüística teórica el tipo de vocabulario que se incluye en el diccionario.

Este es un diccionario técnico. La experiencia que se incluye en él es social-profesional y, de acuerdo a la tipología propuesta por Haensch[12], es un diccionario monolingüe, semasiológico, alfabético, definitorio, y diatópico.

Este diccionario intenta también ser un puente entre el tecnolecto y el lenguaje común.

De acuerdo a la observación de Weinrich, (Haesnch)[13]

> ...todos estos diccionarios técnicos, de la cualidad que sean, desde un punto de vista lingüístico-lexicográfico, son el resultado de una proliferación no controlada. Cuando están bien hechos, ofrecen (esto es cierto) al adepto de la ciencia en cuestión la necesaria introducción a la terminología científica; pero, por lo general, hay dos cosas que no son capaces de hacer: ni establecen una relación con las otras disciplinas científicas, ni tampoco sirven de puente entre los tecnolectos y el lenguaje corriente. Pero esto es precisamente lo que importaría.

Voy a explicar a continuación cómo ocurre esta relación entre el tecnolecto del diccionario y el lenguaje corriente.

Cómo se relaciona este vocabulario especializado con la macroestructura y la microestructura del *Diccionario de la lengua española*, ediciones 1984-1992

De un total de 1,258 entradas que integran el *DTCUM*, las que se van a revisar aquí son las que consideramos en sentido lato, es decir, el grupo en el que se incluyen los vocablos con un significado no frecuente y un significante frecuente, del que forman parte 736 entradas.

---

[11] Luis Fernando Lara Ramos (1987), "El objeto diccionario", en *Dimensiones...*, pp. 29-30.

[12] Günter Haensch y Golf Lothar (1982), "Tipología de las obras lexicográficas", en *La lexicografía, de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, pp. 95-187.

[13] *Ibídem*, p. 148.

Se observa de manera general que las relaciones que guardan estas entradas con el diccionario de lengua son relaciones de polisemia neológica.[14]

Hay polisemia[15] cuando un significante tiene varios significados, o cuando un mismo signo señala varios referentes distintos entre sí. Este es un rasgo fundamental del habla humana, que puede surgir de distintas maneras. Una de éstas es la especialización en un medio social: Se especializa una palabra cuando pasa de la lengua común a una nomenclatura especializada; este es un proceso creador de neologismos semánticos.

Este proceso se da de diferentes formas y tiene que ver con las entradas de los tres diccionarios que se consideran, con la macroestructura y con la microestructura de los mismos. Así tenemos:

***Entradas que aparecen en el* DTCUM-89*, en el* DRAE-84 *y 92, y en la macroestructura y microestructura del de lengua con algún elemento del significado del* DTCUM**

Son 187 las entradas que aparecen en este grupo. Entre otras: ***anotador*, *anticlímax*, *batería*, *cámara*, *completa*, *corto*, *diafragma*, *exposición*, *operador*, *pizarra*, *productora*, *rodar*, *sincronización*, *tirar*, *utilería*.**

En este grupo aparecen tres voces, ***acústico*, *completa*** y ***escenógrafo***, que además de sufrir el proceso de especialización polisémica neológica sufren un cambio de categoría o metábasis; son adjetivos que toman el significado de su vecino sustantivo y adquieren la categoría gramatical de éste, o sea, adquieren la doble categoría.[16]

Este proceso de cambio de categoría se da en 37 casos del *DTCUM*. Entre estos se encuentra el caso de los números. Se especializan como sustantivos y asumen el significado de lente los números: ***cien*, *cientoveinticinco*, *cincuenta*, *dieciocho*, *ocho*, *setenta y cinco*, *veintinco***. De formato de película: ***dieciséis*, *ocho*, *superdieciséis*, *superocho*, *treinta y cinco*, *diecisiete y medio*, *setenta***. De filtro: ***ochenta y cinco***.

---

[14] "Entiendo por neologismo la palabra o compuesto fonológica y gráficamente cohesionado, el compuesto por continuidad sintagmática, o a la unión de siglas de reciente creación que no se encuentran en los corpus metalingüísticos." Ana María Cardero García (1993), ***El neologismo...***, p. 30.

[15] ***Ibídem***, p. 101.

[16] ***Ibídem***, p. 77.

Palabras que aparecen en las macroestructuras del DTCUM, DRAE-84 y 92, pero no aparece el significado especializado del DTCUM en la microestructura de las dos ediciones del DRAE

Son 355 las palabras que aparecen en estas condiciones. Ej.: *acercamiento, animar, colorimetría, corte, equipo, fondear, muñecos, óptica.*

Especial atención nos merece un grupo de entradas que sufren un proceso de transferencia, es decir, un signo se emplea para designar un objeto que no designaba antes por efecto metafórico, como en el caso de caña, que adquiere un nuevo significado 'barra que sostiene el micrófono' como consecuencia de cómo se ve una caña de pescar y cómo se parece a un micrófono. La primera *caña* no pierde su significado original sino que adquiere uno más y se vuelve polisémica. En estos procesos se pueden dar signos neológicos figurados, tanto por especialización de origen metafórico como por especialización de origen metonímico.

Especialización de origen metafórico: *pulpo, caimán, tonina, cazuela, chancla, dona, cono, horquilla, huevo, marimba, raqueta, planchar, ensalada, grano, pespunte, barrido, foro, paralaje.*

Especialización de origen metonímico:

Materia a objeto: *carbón, cristal, cuarzo, gasa, seda.*
Causa a efecto: *chicharrón, chillón, charolazo, aire, arco.*
Continente por contenido: *aplique.*

Entradas del DTCUM que no aparecen en la edición 84 del DRAE, y que sí aparecen en la macroestructura de la ed. 92, pero sin la acepción especializada

Estas son sólo 10: *casetera, catamarán, cinéfilo, decibelímetro, descuadre, filtrado, matiné, penalty, tacómetro, tiraje.*

De estas voces, los casos de *cinéfilo* y *filtrado* se documentan en el *DRAE* sólo como adjetivos y en el *DTCUM* aparecen como sustantivos.

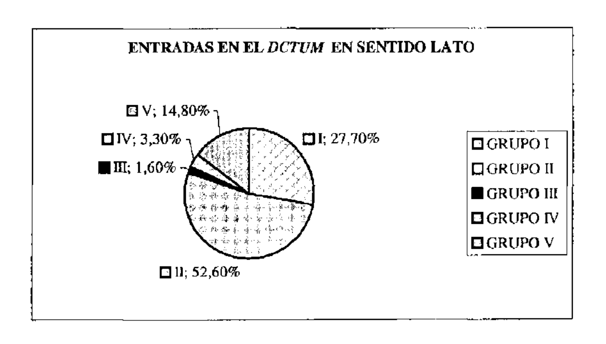
Las grafías aceptadas de *casetera* y *penalti* habrá que adaptarlas en el *DTCUM*: *cassettera* deberá pasar a *casetera* y *penalty* a *penalti*; las demás se incorporan pero no tiene que ver su definición con la que se le da en el cine.

Otro grupo lo componen las entradas del DTCUM que no aparecen en la ed. 84 del DRAE, pero sí aparecen en su ed. 92 y en la microestructura, con algunos de los significados que se les da en el cine

Son 22: *ambientador, caracterización, cinemascope, claqueta, claquetista, coaxial, contrapicada, coproducción, ecualizador, ecualizar, encuadre, exposímetro, film, fotomontaje, kelvin, pizarrista, polyéster, póster, proyeccionista, telecine, trailer, truca.*

Entradas que aparecen en el DTCUM pero que no aparecen en ninguna de las ediciones del DRAE, la 84 ni la 92, ni en la macroestructura ni en la microestructura

En esta categoría tenemos 100 entradas, de las que sólo citaremos algunas: *afocable, ahumador, autocinema, cablista, cineteca, claquetero, congelado, coproducir, charolazo, desmagnetización, embobinadora, fotocelda, maquillista, intercorte, plafón, pegadora, preamplificador, sincronizador, superproducción, tripié, videocassettera.*[17]



GRUPO I - Entradas que aparecen en el *DCTUM*-89, en el *DRAE*-84 y 92, en la macroestructura y en la microestructura.

[17] Entradas del *DTCUM* en sentido lato.

GRUPO II - Entradas que aparecen en la macroestructura del *DCTUM*, en el *DRAE*- 84 y 92, pero no aparecen con el significado especializado del *DCTUM* ni en la microestructura de las dos ediciones del *DRAE*.
GRUPO III - Entradas del *DCTUM* que no aparecen en el *DRAE*-84 pero sí en la macroestructura del *DRAE*-92, sin la acepción especializada en la microestructura.
GRUPO IV - Entradas del *DCTUM* que no aparecen en el *DRAE*-84 pero sí en la microestructura del *DRAE*-92.
GRUPO V - Entradas del *DCTUM* que no aparecen en la macroestructura ni en la microestructura del *DRAE*-92.

Algunas consideraciones finales

Una de las formas más comunes en que se produce el neologismo semántico es por la especialización espontánea y natural de las palabras, como resultado de una necesidad denominativa (de significación) en nuestro siempre cambiante entorno socio-profesional.

El vocabulario, incluso el especializado, no es en modo alguno una nomenclatura rígida, se expresa en lengua natural. Nos dice Lara[18] que "en él hay un proceso permanente de relación entre signos y objetos (el proceso de significación(, que es aleatorio y que gravita sobre la radical arbitrariedad de los signos lingüísticos." Pero podemos observar que en las terminologías especializadas, los signos, en ocasiones, son motivados, a veces el referente o el significado imponen el significante. Estas imposiciones dan lugar a motivaciones fonéticas, morfológicas y semánticas.

Este vocabulario especializado se ve enriquecido por procesos de arbitrariedad y de motivación de la lengua; hay una relación entre el hablante y la lengua. El profesional se nutre de ésta hasta donde ella se lo permite, y establece distintos tipos de relación creativa con ella.

[18] Luis Fernando Lara Ramos (1979), "Del análisis semántico en lexicografía", en *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México, p. 172.

VOCABULARIO DE LA CINEMATOGRAFÍA EN MÉXICO*

Introducción

El léxico de una lengua no manifiesta solamente el nombre que se les asigna a las cosas, sino que con él expresamos además nuestras emociones y percepciones; en las palabras dejamos huella sensible de nuestras experiencias como individuos.

Las palabras están ligadas a nuestra vida diaria y también a nuestro trabajo, a la naturaleza que nos rodea, a los nuevos conocimientos, al mundo de la abstracción pura.

El vocabulario que aquí nos ocupa es precisamente el que se relaciona con un grupo de trabajo: el de la cinematografía. Este léxico tiene una marcación diatécnica, es decir, se trata de registros lingüísticos que se forman a través de la ampliación o de la capacitación técnica en un campo determinado de la actividad humana y que usan hablantes que tienen este conocimiento o capacidad parcial o total para la comunicación sobre dicha técnica.

Una de las primeras etapas de acceso al conocimiento de un área particular, cualquiera que ésta sea, es la comprensión de su terminología. De ahí la importancia de que cuando una persona se inicia en los estudios o en el trabajo práctico de una determinada técnica, sea necesario hacerla consciente de las características del significado de los términos fundamentales con los que se va a encontrar a diario. Esto le permitirá mejorar la com-

* Conferencia publicada en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, celebrado en la ciudad de México, 1986, pp. 517-523.

prensión y conocimiento de las técnicas, procesos y aparatos que continuamente utilizará o le rodearán, y redundará en una mayor eficiencia en aquello que es o será su quehacer diario.

Por lo tanto se pensó en delimitar el significado y el funcionamiento de los términos usados en un campo profesional determinado y describirlos en los niveles de lengua fonológico, morfosintáctico, semántico.

Si hacemos un análisis de los procesos de neología del significado, de neología de la forma y de incorporación de términos extranjeros al español de México, tendremos un conocimiento más profundo del funcionamiento y de las formas de adaptación de los vocabularios científicos, lo que permitirá formular criterios más claros, en el mundo de habla hispana[1], que contribuyan a la formación, desarrollo y acopio de vocabularios científicos y tecnológicos que puedan ser contrastados a nivel internacional en primera instancia, con otros usos en lengua española en segunda, y en una tercera con otras lenguas.

Lexicografía y lexicología

Este trabajo consta de dos etapas, una lexicográfica[2] y otra lexicológica; sus productos son el *Diccionario de términos cinematográficos usados en México* y un trabajo lexicológico: *El neologismo en la cinematografía mexicana*. ¿En qué consistió el trabajo lexicográfico? Antes de describirlo debemos considerar un aspecto: entendemos la lexicografía como la técni-

---

[1] Es de todos conocida la discusión sobre la pobreza de la tradición hispánica en lo que a vocabularios científicos y técnicos se refiere. Es en la década de los setenta cuando se crea una comisión técnica de terminología científica en España que se abocará a las integraciones del vocabulario científico, técnico, cuya primera edición surge en 1983. Las razones, los problemas y las actitudes al respecto se encuentran anotadas en forma muy precisa en la ponencia del Dr. Lara Ramos "On the Difficult Path of Terminology in Spanish-speaking Countries", que fue presentada en el Coloquio Internacional de Terminología llevado a cabo en Luxemburgo en 1984.

[2] El marco teórico que apuntala este trabajo tiene su origen en el DEM (Diccionario del Español de México), que se elabora en El Colegio de México. De gran utilidad ha resultado también el libro *La Terminologie: Noms et Notions*, de Alain Rey, publicado en Francia en 1979, en el que se realiza una revisión del origen, la evolución y los problemas teóricos de las prácticas terminológicas. Precisa los criterios de la lexicografía lingüística en este campo, los de la definición, el estatus del ejemplo (o contexto), así como la reducción de la polisemia por el análisis de ejemplos, ya que los valores y los sentidos son muy diferentes en un diccionario general de lengua y en uno de vocabulario técnico.

ca de la confección de diccionarios y el análisis lingüístico de esta técnica. Sin embargo, el término 'lexicografía' crea y ha creado confusiones, pues cuando se habla de lexicógrafo se puede pensar en la persona que con criterios lingüísticos estudia la lexicografía y se puede pensar asimismo en el redactor de un diccionario.

Una vez comentado esto, pasamos a explicar los criterios lexicográficos lingüísticos con los que se procedió a la elaboración del diccionario.

Integración del corpus

Como consecuencia de la revisión bibliográfica y del contacto con los especialistas se llegó a la convicción de la necesidad de integración de este vocabulario.

El corpus del léxico de la cinematografía en México 1970-1980 quedó compuesto por términos que se integraron de acuerdo a dos criterios.

1) A nivel de lengua escrita. Se documentaron en listas términos cinematográficos de las enciclopedias de cine y televisión, de los diccionarios, de los glosarios de los libros especializados de cada una de las técnicas y procesos que integran la labor de cine. Se incluyeron también los términos que se consideraron esenciales o más comunes que propone, por ejemplo, la Corporación Cultural del Consejo Europeo con equivalencias en cinco lenguas, los contratos colectivos de trabajo con los sindicatos, etc. Se revisó el *Vocabulario de cine y televisión* de María Victoria Romero, que se publicó en España en 1977; libro que resulta de gran interés (no es un diccionario) por tratar del uso peninsular de los términos, lo que nos permite contrastarlo con el de México. Dicho vocabulario sólo incluye 826 términos relacionados con el cine y la televisión.
2) A nivel de lengua oral. Se procedió de la siguiente manera: se realizaron grabaciones en los estudios de cine, en los foros, durante el rodaje de las películas, en los laboratorios, en las salas de grabación, en los cuartos de edición, etc., obteniéndose cuarenta horas grabadas. Se tomó también nota de los letreros, de las señales, de los nombres que se les da tanto a los equipos como a los procesos, etc. Todos estos términos, junto con los encontrados en los textos, se incluyeron en una lista ordenada alfabéticamente.

Se buscaron entonces informantes, tarea ésta por demás ardua, ya que costó trabajo determinar cuál sería el perfil más adecuado, llegándose a determinar el siguiente:[3]

- edad: de 35 a 55 años (segunda generación);
- sexo: masculino;
- experiencia en el cine: 10 a 15 años;
- procedencia: a) sistema escolarizado, b) estudios de licenciatura en otras áreas, o sea nivel culto, y con la especialidad de cine a través de la experiencia (situación ésta muy común);
- y como última característica, una gran dosis de paciencia.

A continuación, con la lista de palabras integradas en orden alfabético, que se tomaron tanto del nivel escrito como del nivel de habla, se procedió con cada uno de los informantes para que por medio de asociaciones libres, nos descubriesen lo que para ellos significaba cada palabra y además modificasen o incluyesen los términos que consideraran adecuados. Así se integró un primer fichero con aproximadamente 2,400 términos. Las listas y manuales también se presentaron a otros grupos de técnicos para que las enriqueciesen o modificasen.

Características de la definición y organización de la nomenclatura del diccionario

La organización del diccionario pretende ser lo más sencilla posible para que su usuario encuentre una respuesta rápida y útil a sus necesidades. En todo momento se mantiene en nivel de alerta la simplificación, se intenta crear un proceso de comunicación entre este trabajo y su usuario en el que intervengan con claridad las funciones sociales, contextuales y científicas de la lengua.

Veamos ahora, a la hora de definir los procesos, las técnicas, los aparatos, a veces muy complejos, qué nivel de lengua o qué uso va a tomar en cuenta el lexicógrafo para la redacción de la obra.

[3] No resultó tarea fácil el determinar el perfil adecuado del informante. Intentamos someternos a las pautas de cuestionarios de investigaciones dialectales, pero no se ajustaron a nuestras necesidades. Tuvimos que revisar y ajustar criterios para definir nuestro propio perfil de informantes aun conociendo lo arbitrario que puede resultar una fijación de este tipo.

En general se ha tendido hacia el uso culto de la lengua,

> Se entiende por lengua culta el uso del idioma en la comunicación intelectual de sus hablantes, uso lo suficientemente culto para permitir un amplio entendimiento entre los usuarios, pero también lo suficientemente flexible para aceptar todas las innovaciones que impone la vida cultural de la comunidad.[4]

Niveles de lengua en los vocabularios profesionales

Nos encontramos con tres niveles: uno de terminología cultivada (estos vocabularios tienen sus equivalentes en otras lenguas[5]), otro con términos no exclusivos de la terminología cultivada sino que son de lengua estándar a la que enriquecen con otro significado (terminología práctica), y por último voces de un nivel jergal en las que se adivina cierto interés en ocultar el significado.

1^er NIVEL	2^do NIVEL	3^er NIVEL
Terminología cultivada	**Terminología práctica**	**Terminología jergal**
anamórfico	bobina	sapo
densitometría	organizar	chinchihuilla
aberración	editar	tongolele
dolly	sincronizar	
luminancia		
guión		
moviola		
osciloscopio		

[4] Luis Fernando Lara Ramos y Roberto Ham Chande (1974), "Base estadística del Diccionario del Español de México", México, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXIII, núm. 2, pp. 245-267.

[5] Muchas de las entradas del diccionario aparecen en la lengua de origen porque no sólo se marca una preferencia de uso sino que en ocasiones sólo se conocen con el nombre extranjero.

Una vez determinado el nivel de lengua que se iba a utilizar en la definición: lengua culta, y de caracterizar el tipo de palabras que había que definir: terminología cultivada y terminología práctica, se procedió a determinar el papel del lexicógrafo en los procesos de definición.

El lexicógrafo tropieza con términos que se encuentran ya definidos en enciclopedias, diccionarios, libros técnicos, con usos que se documentan en diccionarios de lengua, con términos jergales difícilmente documentados y con un fichero que los usuarios de este lenguaje profesional o tecnolecto nos han proporcionado. Ninguno de estos significados es el absoluto o el totalmente real, por lo que le conviene al lexicógrafo mantenerse alerta, crítico y cuidadoso para no intentar simplemente traducir lo que viene en una enciclopedia, diccionario o libro técnico o lo documentado en los diccionarios de lengua o en la definición dada por los usuarios. El lexicógrafo debe ejercer continuamente una labor crítica y alejarse lo más posible para encontrar los aspectos o rasgos más importantes de lo que va a definir; su función es la de mediador entre el usuario y su terminología.

No es suficiente en la definición de los tecnolectos la labor del especialista en lexicografía nada más; resulta imprescindible para el lexicógrafo, tanto para seleccionar la muestra del corpus, como para realizar las definiciones, contar con la ayuda continua de un especialista en la materia. Este es un trabajo de equipo interdisciplinario: el lexicógrafo y el especialista.

Otro aspecto fundamental que debe tomar en consideración el lexicógrafo es el que la obra se pueda leer con su propio vocabulario, es decir, que todo término técnico que aparezca en la definición venga a su vez definido en el diccionario.

Para proceder a la definición de los términos se integra un grupo de libros testigo, o sea, libros técnicos, enciclopedias, catálogos de equipo, que a juicio del profesional resultan imprescindibles por su valor en cuanto a la descripción de la técnica; asimismo también se documentan los términos en los diccionarios de lengua (*DRAE*, *MM*, Santamaría)[6] y finalmente se contrastan estas definiciones con las propuestas por los usuarios y se procede a dar la definición lexicográfica.

¿Qué es una definición? "Paráfrasis del vocablo definido"; es decir, la definición repite el significado del término definido. Se ha buscado que

[6] *DRAE* (*Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua*), 1984.

MM (*Diccionario de uso del español, María Moliner*), 1975.

Santamaría, Francisco (*Diccionario de mejicanismos*), 1974.

ésta sea larga y contenga los vocablos necesarios que expliquen los significados, y se ha procurado hacerlo, como con anterioridad se mencionó, en lengua culta pero de la manera más accesible al usuario, buscando en todo momento evitar el uso de palabras muy técnicas, pero cuando se hace indispensable utilizarlas se emplean y a la vez se tiene cuidado de que estén incluidas en la macroestructura.

Se ha tratado de evitar incluir definiciones viciosas del tipo:

alumbrado = iluminación, iluminación = alumbrado

Para ampliar los matices del significado también se tomaron en cuenta diccionarios en inglés y en francés, lenguas éstas de las que proceden muchos de los términos de este vocabulario profesional. Con ello se quería, por un lado, tener la seguridad de la información contenida y, por otro, enriquecer el significado o tener claras las equivalencias entre la lengua española y la terminología internacional, no obstante que el diccionario se basa en el uso mexicano.

Organización del diccionario

1) Orden alfabético.
2) Cuando aparecen artículos en los que existen varias locuciones o acepciones, se procede en primer término a dar la definición prototípica y a continuación, también en orden alfabético, se dan las formas en las que esta primera palabra aparece como núcleo pero con matices distintos.

Ej. *shot* s.m. /shat/ 1. Cada uno de los emplazamientos de cámara y toma que no se interrumpe desde el principio de la acción hasta el final de la misma. 2. *Close shot.* Toma cerrada, generalmente de un objeto. 3. *Full shot.* Plano o encuadre general. 4. *Full shot.* Toma muy abierta. 5. *Full shot.* Toma de un actor en la que éste aparece de cuerpo entero. 6. *Glass shot.* Procedimiento para filmar un efecto especial, que consiste en pintar parte del escenario sobre el cristal y dejar la otra parte para filmar la acción. Este efecto se usa generalmente más en película de blanco y negro que en película de color. 7. *Long shot.* Toma en la que el centro de atracción de la escena se encuentra muy lejano, lo que da gran amplitud al panorama que lo circunda. 8. *Medium shot.* Toma que abarca desde la cintura del actor hasta un poco más arriba del pelo. 9. Montón shot. Toma en la que aparecen varios actores generalmente en desorden. 10. *Product*

shot. Toma en que se muestra en forma muy cuidada algún producto comercial. 11. *Shot adicional*. Ver 'escena adicional'. 12. *Stablishing shot*. Toma panorámica, generalmente al principio de una secuencia, para informar al espectador en dónde se va a desarrollar la acción. 13. *Top shot*. Emplazamiento de la cámara de cine en el que la escena se visualiza hacia abajo. 14. *Three shot*. Toma en la que aparecen tres actores.

3) Uso de sinónimos. Se dan las equivalencias, se cruzan en la nomenclatura y se define el más usual.
4) Situaciones de homonimia.

Ej.: *vedette* (1) a.m. Aparato que se acciona eléctricamente, transporta la película cinematográfica rápidamente y se usa para inspeccionar el estado de la copia cinematográfica especialmente en las cinetecas. (*Webster III*, mirar galicismo); *vedette* (2) s. 1. Artista de renombre. 2. Actor o actriz que se caracteriza por reunir una serie de habilidades como el canto, el baile, la acrobacia, que se dedica especialmente al teatro de revista y al show de cabaret y esporádicamente dentro de esta línea representa un papel en el cine. (*Artista*, DRAE ∅, 70-84 *Larousse*); *vedette* (3) adj. Que se caracteriza por ser especialmente exhibicionista, si se trata del actor o la actriz. (Peyorativo).

Composición y expansión de las nomenclaturas

Se integran las nomenclaturas básicamente por palabras, "unidades entre dos espacios gráficos", criterio éste adoptado por distintos diccionarios, aunque la terminología que trabajamos no es de fácil reducción a una sola palabra.

Nos encontramos con formas con un tipo de composición y expansión de naturaleza sintáctica frente al tradicional de naturaleza morfológica. Algunas de éstas resultaron ser características de las terminologías técnicas e identificadas por Benveniste como sinapsia,

> Todos los vocabularios técnicos echan mano de ella, y con soltura tanto mayor cuanto que es la única que permite la especificación detallada del designado, y la clasificación de las series merced a sus rasgos distintos. Su extrema flexibilidad paradigmática hace de la sinapsia el instrumento por excelencia de las nomenclaturas."[7]

[7] Emile Benveniste (1979), "Fundamentos sintácticos de la composición nominal", en *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, p. 175.

Otras formas de composición y expansión que aparecen en la nomenclatura

- Compuestos cohesionados: *filmografía*, *filmoteca*.
- Composición bimembre: *jefe eléctrico*, *lector magnético*, *llevar foco*.
- Composición plurimembre: *poner un dolly*, *estar en cámara*, *estar en secuencia*.

La gramática del vocabulario

Al trabajar con signos lingüísticos no podemos dejar de caracterizarlos como tales y especificar el marco gramatical al que corresponden. Para esto se siguieron los criterios del DEM[8]. Se partió del uso de los hablantes; así, los verbos llevan marcas como transitivos o intransitivos, las palabras de origen extranjero que se incluyen y que se usan o se pretenden usar y pronunciar como en la lengua de origen llevan a continuación de la marca gramatical la transcripción fonológica, misma que se realizó con los criterios del *Webster III*. Ej. *backlot /baklat/*; *feed back /fed bak/*; *hard front /hard frant/*.

A las adaptaciones como en el caso de *chinchinbag* (*changing bag*) o *babenet* (*baby net*)[9], se les da entrada en la forma como se usan aunque también en la macroestructura aparece la forma de origen y se cruzan debidamente.

A las siglas, abreviaturas y acrónimos se les dio entrada de la siguiente manera:

- entre paréntesis se da la equivalencia en la lengua de origen y también se glosa el significado en español. Ej. *DIN* (***D**eutsche **I**ndustria **N**orm*: *norma de la industria alemana*), *APDPM*[10] (***A**sociación de **P**roductores y **D**istribuidores de **P**elículas **M**exicanas*);

- las abreviaturas en inglés no llevan punto, en español sí; en las entradas se respetan las normas de ambas lenguas, según el caso. Ej.: *LASER* (***L**ight **A**mplification by **S**timulated **E**mission of **R**adiation*: amplificación de la luz mediante la emisión estimulada de la radiación).

---

[8] Diccionario del Español de México, proyecto lexicográfico de El Colegio de México.

[9] En Estados Unidos no se conoce como *baby net*, sino que se distingue por su forma de mariposa y se llama *butterfly*.

[10] Es importante señalar que las iniciales aparecen separadas por puntos, marca ésta caída en desuso.

Se consultó también el Sistema Internacional de Unidades:[11]

a	amperio
A	amperaje

La lexicología, caracterización lingüística de un vocabulario

Los aspectos lexicológicos que en esta etapa se ponderan resultan de una gran riqueza y es ahí donde encontramos claramente establecida una relación tanto teórica como práctica entre semántica, lexicografía y lexicología.

Se reúnen en el análisis lexicológico aspectos básicos del comportamiento de los significados en las lenguas naturales. Desde luego queda claro que lo que se analiza es un tecnolecto y no una lengua estándar, pero ya se empiezan a definir tendencias muy importantes y los procesos del significado en el español de México. Por ejemplo, ya se reporta al contrastar las acepciones del *DRAE*-70 con la edición 84, un cambio de actitud muy interesante, una apertura: la inclusión de términos como por ejemplo: *doble*, *filmografía*, *filmoteca*, *casete*[12], *accesorio*, *picada*, *acción*, que no aparecían con anterioridad.

La norma mexicana en el uso de este tecnolecto reporta ciertas preferencias, como en el caso de *lente*, siempre en masculino en México. No se ha encontrado un solo caso en el material grabado, ni en la literatura cinematográfica escrita que concordase en femenino. Ej.: *lente rápido*, *lente coateado*, *lente condensador*.

En el apartado de los neologismos se observan los siguientes procesos semánticos como los más rentables. La neología del significado se da fundamentalmente de la siguiente manera: por proceso de polisemia, como se ve en las definiciones de *adaptación*, *animador*, *bandera*, en las que se enriquece el significado de la lengua general con un significado especializado; por metáforas como *bote* (*reflector*), *columpio* (*marco de madera que sujeta tramoya*), y en general las transferencias de expresiones a con-

[11] Todas estas consultas se realizaron en el *Dictionary of Scientific and Technical Terms* (1978), EEUU, McGraw-Hill.

[12] Esta forma que adopta la Academia, en la edición 1984 de su Diccionario, en México no se documenta; aparecen siempre las grafías y formas como *cassette*, *videocassette* y *videocassetera*.

tenidos y de contenidos a expresiones; por procesos de homonimia como en el caso de *bulbo* y *bucle*.

Se crean nuevas palabras como nombres de aparatos, marcas, nombres de procesos, etc. Ej.: *Efectos Gaviras*.[13] Se da abundantemente la neología de la forma en la creación de palabras nuevas, así como la combinación de palabras para la creación de nuevos significados. Así vemos que intervienen estrechamente la morfología y la sintaxis en los resultados de los significados.

Los préstamos manifiestan procesos de adaptación y transformación muy interesantes; por ejemplo, hay ocasiones en que las palabras se reproducen igual, hay anglicismos patentes y abundantes: *board*, *high light*, *sound track*; en otras se realizan adaptaciones con grafías inaceptables: *látex*, *film*; en otros casos todos los rasgos de la lengua de origen desaparecen y se sustituyen, hay una asimilación morfológica: *bit*, *bitero*, *flash*, *flachazo*, *braquetear* y, finalmente, encontramos formas híbridas: *cabeza de board*, *lente zoom*, *lente fresnel*, *loop de frecuencia*.

Por demás interesante resulta lo que hemos podido contrastar en relación con el uso de este vocabulario en el medio cinematográfico en español peninsular *versus* el uso mexicano.

Español de México	**Castellano peninsular**
edición	montaje
foro	plató
pizarra	claqueta
skypan	paellera
spider	betunera
tripié	trípode

Un aspecto fundamental de los trabajos de este tipo es la actualización a la que deben estar sometidos continuamente. Los usuarios serán los que precisen y enriquezcan su contenido; para ellos es el trabajo. Espero que les sirva.

[13] Se trata de efectos especiales que se realizan contra pantalla. Esta es una aportación de la industria cinematográfica mexicana.

Frecuentemente se nos comunica, a través de políticas aparentemente lingüísticas, el empleo y forma que debemos dar a nuestra habla y el cuidado que debemos tener del enemigo extranjero que nos acecha. Creo que esto no lleva más que a la confusión. Un país debe identificarse con su lengua (o lenguas) materna, con la que piensa, cuenta e insulta, como símbolo de su nacionalidad a través del conocimiento exhaustivo de la misma, lo que le proporciona seguridad al hablante.

Con políticas de enseñanza coherentes en todos los niveles, nos encontramos dos tipos de lenguaje que todo mexicano debe aprender: las matemáticas y la lengua materna, y ya no deberá preocuparnos la contaminación extranjera, pues tendremos las defensas activas a través del conocimiento y utilizaremos con acierto lo que nos resulte útil, como siempre ha pasado en todas las culturas y civilizaciones. Esta idea básica, la de la eficacia, y todo el respeto hacia los hablantes de esta técnica, ha sido la que ha regido este trabajo. Esperamos haberlo conseguido.

CAPÍTULO II

El comportamiento lingüístico de los vocabularios en una revista y en Internet

EL VOCABULARIO EMPLEADO EN LAS REDES DE COMPUTACIÓN EN LA SECCIÓN 'PRINCIPIANTES' DE UNA REVISTA ESPECIALIZADA*

Introducción

Siempre resulta de gran interés para el lingüista observar el comportamiento neológico de los vocabularios especializados. Uno de ellos, el de la computación, ha resultado especialmente polémico y de interés por la gran difusión que tiene.

Al estudiar y describir algunos aspectos del comportamiento neológico de este léxico optamos por revisar una parcela. Para ello nos proporcionó una excelente oportunidad la joven revista *Red*[1] y de ésta nos circunscribimos a una sección, la de 'Principiantes', ya que se observa de parte de sus responsables un gran interés en superar y evitar confusiones en la lengua escrita.

Para los fines prácticos de descripción del material, se proponen las siguientes definiciones metodológicas:

Entendemos por vocabulario especializado[2] "el conjunto de términos que emplean los especialistas de una actividad profesional particular, ya sea técnica o científica; subconjunto de un sistema lingüístico abierto, cuya

---

* Este estudio fue publicado con el título "El comportamiento neológico del vocabulario empleado en las redes de computación en la sección de principiantes de una revista especializada en México", en *Estudios de Lingüística Aplicada* (ELA), México, año 10, ed. especial, núms. 15 y 16, diciembre de 1992, pp. 386-397.

[1] *Red, la revista de redes de computadoras* (1990-1991), México, Novellco, núms. 1-10.

[2] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, prólogo de Luis Fernando Lara Ramos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 17-22.

función, básicamente referencial, lo hace operar como puente entre el sistema lingüístico y la realidad externa."

Así, de un corpus especializado podemos hacer una división de términos en sentido lato, grupo en el que se incluyen los vocablos con un significado no frecuente y un significante frecuente, y un segundo grupo con los términos en sentido estricto, es decir, con vocablos con un significado y un significante no frecuentes.[3]

Una forma de abordar la descripción del vocabulario para su caracterización lingüística, es a partir de los diferentes medios de creación neológica que eligen sus usuarios para cubrir los huecos de necesidades significativas y constituirse como microsistema del léxico general del español de México.

> Para De Mauro[4], "El neologismo, a través de acuñaciones *ex novo*, préstamos de otras lenguas, transformaciones de significantes ya conocidos, condensación de monemas en frases hechas, etc., de un lado confirma la creatividad de las lenguas, pero de otro es también un mecanismo que equilibra sus efectos negativos con el fin de una comunicación más formal. Volvemos a constatar que la masa lexical de las lenguas, con su indefinición y apertura, aunque por línea abstractamente teórica no sea algo específico, de hecho ocupa una posición central en la efectividad del funcionamiento de una lengua por y en una comunidad de usuarios dada.

Así, se entiende por neologismo a la palabra simple o compuesta, a la frase o a la unión de siglas de reciente creación que no se encuentran en los corpus metalingüísticos[5] ni en los de lengua, ni en los especializados.

---

[3] A) Sentido lato: *aterrizado, aterrizar, conectividad, interpolaridad, puente, ranura, ruteador, rutear, salida, servidor, transceptor.*

B) Sentido estricto *accesar, agarre de token, Arcnet, bridges, Clipper®, compuerta de enlace, CPU, CSMA/CD, d'Base III®, daisy chain, diskette, DOS; OS/2, drive, EISA, Ethernet, fibra óptica, file server, floppy disk, frame de datos, Gateway, IBM®, interface, jacket, Machintosh®, mainframe, MAU, minidisk, Naming System, Net Ware®, Novell®, par retorcido, PC, protocolo CSMA, protocolo por poleo, protocolo Token Passing, red local, repetidor activo, repetidor pasivo, ring-in, ring-out, router, servidor de archivo, servidor de comunicación, servidor dedicado, servidor no dedicado, sistema de nombre, slot, terminales tontas, token Ring®, topología de anillo, topología de anillo modificado, topología de estrella, transciever, UCP, UTP.*

[4] Tulio De Mauro (1986), *Minisemántica*, Madrid, Gredos, pp. 140-148.

[5] Jossette Rey-Debove (1971), *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, París, Mouton the Hague, pp. 100-105.

Éste se puede presentar como una acepción nueva tomada de una o varias palabras antiguas, como una acepción nueva tomada de un extranjerismo adaptado o sin adaptar al sistema español, o bien como un préstamo entre voces técnicas o por la creación de acrónimos, iniciales y abreviaturas. Esto trae consigo tanto consecuencias en la forma de las palabras como en el significado de las mismas.

Para la integración del corpus se procedió a marcar los términos intuidos como neológicos y se documentaron en los diccionarios de lengua y en los vocabularios especializados.

En este primer acercamiento detectamos que algunos términos ya documentados y establecidos en diccionarios de lengua y vocabularios especializados se siguen empleando en forma dudosa es decir, en itálicas o con distintas grafías, según la circunstancia, como si aún no se hubiese tomado una decisión en cuanto a su significante y significado. En este caso se encuentra *bit*, (*binary digit*), que se documenta en el *DRAE*[6]-84.

Otro caso es el de términos que se documentan en glosarios y vocabularios de la especialidad y de otras técnicas elaborados en México, como:

cable coaxial (*DTCUM*[7]-89)
hardware (*GTC*[8] UNAM), (*GTC* microSep)
interfaz (*GTC* UNAM), (*GTC* microSep)
software (*GTC* UNAM), (*GTC* microSep)

Y por último, el término *bus*, que se documenta en el *VCT*-90, diccionario especializado de las ciencias y las técnicas en la lengua española.

Una vez establecido un corpus definitivo, se procedió, con herramientas lingüísticas, a detectar las razones de los hablantes para expresarse así y no de otra forma.

[6] *DRAE*, *Diccionario de la Real Academia Española.*

[7] *DTCUM*, *Diccionario de términos cinematográficos usados en México.*

[8] *GTC*, *Glosario de términos de computación.*

Neologismo morfosintáctico desde el sistema español y formas híbridas[9]

Derivación

Se considera la derivación como el proceso que por adición de sufijo o prefijo da origen a nuevas unidades significativas:

- verbos

{-ar}*accesar, direccionar*

Una forma que llama la atención es el verbo *accesar*, ya que no aparece en los diccionarios de lengua española como verbo y lo primero que se nos ocurre es sustituirla por la documentada: *acceder*, que significa *tener acceso, paso* o *entrada a un lugar* y además está marcado como verbo intransitivo.

En el material revisado[10], *accesar* aparece en perífrasis verbales acompañado por el verbo *poder*. Ej.: *se puede accesar, poder accesarlo,* son frases que otorgan al significado de los verbos ciertos matices o alteraciones expresivas y forman frases verbales llamadas modales en el español.

Accesar, en el léxico de la computación, no sólo significa *paso*, sino *almacenar, modificar* y *recuperar información* y en las construcciones en que aparece lo hace en perífrasis, como verbo transitivo, es decir que aparece con el objeto directo como en el caso de *poder accesarlo*.

Procede de un verbo transitivo inglés *accesion-ed, ing*, que significa *ingresar, catalogar* (en orden de adquisición), y se crea como verbo transitivo de la primera conjugación española con el significado de *almacenar, modificar, recuperar información* para cubrir las necesidades significativas de este léxico especializado. Neologismo por extranjerismo, forma híbrida con un radical inglés más derivativo de la primera conjugación española.[11]

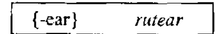
El verbo *direccionar* tiene como base al sustantivo *dirección*, término especializado en computación por un proceso de especialización polisémica. Significa "información que en un ordenador (computadora), designa una determinada celda de memoria" (*VCT*-90). Asimismo también aparece *direccionamiento* como *especificación de la posición de una celda de la*

[9] Charles Hockett (1971), *Curso de lingüística moderna*, trad. de Emma Gregores y Jorge Suárez, Buenos Aires, Eudeba, p. 393.

[10] Elizabeth Luna Traill (1980), *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 184-188.

[11] José G. Moreno de Alba (1986), *Morfología derivativa nominal en el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 157.

memoria de una computadora mediante su dirección y también construcciones como: *dirección absoluta, dirección de base*, pero no aparece el verbo *direccionar*, que surge ya con un significado especializado que no tiene *dirigir*, verbo por el que se podría sustituir, ya que *direccionar un puerto o la memoria* o *dirigir señales* son cosas distintas.



En el DRAE-84, aparecen tres formas homónimas, de *rutar* y una de ellas tiene la acepción de *rodar, dar vueltas*. Sí aparece el sustantivo *ruta* que, en su sentido figurado de *camino* o *dirección* que se toma para un propósito', se asemeja al significado con el que se emplea el verbo *rutear* en computación, como: v. trans., *dar, marcar* o *prefijar* un camino hacia un puente, hacia un servidor.

En el DMILE[12]-89, aparecen *rutar* y *rutiar* como verbos intransitivos con acepciones de algunas regiones españolas que no tienen relación con el significado que se comenta. Por lo tanto *rutear* es una forma neológica que tiene como base al sustantivo *ruta*.

- sustantivos

{-idad}	*conectividad*

Otro neologismo es el sustantivo *conectividad*. Ya existen documentados en los diccionarios de lengua (DRAE-84) el verbo y el adjetivo *conectar* y *conectivo(a)*, marcados como de origen inglés, con un significado de *contacto mecánico* o *eléctrico* y un sustantivo *conexidad*, que proviene de *conexo* y éste a su vez del latín (*connnexio*, {-onis}), que se emplea en derecho y no tiene el sentido ni mecánico ni eléctrico de *conectividad* que se relaciona con *conectar* y con *conectivo*.

Su formación resulta muy adecuada al sistema español, ya que el sufijo {-idad} forma parte de muchos sustantivos abstractos derivados de sustantivos y adjetivos para indicar 'cualidad, acción o conducta'[13], (*electricidad, contabilidad*). En este caso proviene del adjetivo, ya con un significado especializado.

[12] *DMILE, Diccionario manual ilustrado de la lengua española.*

[13] *Ibídem*, p. 148.

{-ador}	*ruteador*

No aparece en el *DRAE*-84. Aparece entre corchetes en el *DMILE*-89, otra forma sustantiva de *rutero(a)*, que es 'el que reparte en moto paquetes por la ciudad'.

En computación, el *ruteador* es un aparato con forma de caja que recibe señales electrónicas y las dirige a caminos predefinidos al *rutear*.

{inter-}	*interoperabilidad*

Este prefijo significa *situación intermedia, interioridad*. Pertenece al grupo de los clasificados[14] como variante culta. Ya se comentó en renglones anteriores el sufijo {-idad}; en esta ocasión se crea un sustantivo que viene de *operable* y significa la capacidad que determinado programa –sistema de nombre– tiene para hacer más transparente a los usuarios su empleo, y más fácil de administrar.

Composición por continuidad sintagmática

Para Teso Martín[15] estas formas deben ser sustantivas y su información gramatical debe ser única; sólo en ese momento podemos decir que estamos ante un sintema.

Estas composiciones no operan así en los vocabularios especializados que hemos revisado, en donde puede haber sintagmas verbales (*dar foco*), y formas exocéntricas (*en la lata*), en los que su significado es irreductible pero su información gramatical puede cambiar.

Tampoco la propuesta de sinapsia[16] corresponde a la realidad que nos toca describir, por lo que preferimos seguir llamándola composición por continuidad sintagmática.

[14] Manuel Alvar y Bernard Pottier (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, p. 352.

[15] Enrique del Teso Martín (1990), *Gramática general comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos, pp. 262-288.

[16] Emile Benveniste (1979), "Nuevas formas de la composición nominal", en *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, pp. 164-177.

sustantivo	**+ adjetivo**
par	retorcido
protocolo	CSMA
protocolo	*Token Passing*
red	local
repetidor	pasivo
repetidor	activo
servidor	no dedicado
servidor	dedicado
servidor	remoto
terminales	tontas

sustantivo + de o por + sustantivo + adjetivo			
agarre	de	*Token*	
compuerta	de	enlace	
frame	de	datos	
protocolo	por	poleo	
servidor	de	archivos	
servidor	de	comunicaciones	
sistema	de	nombre	
topología	de	anillo	
topología	de	anillo	modificado
topología	de	bus	lineal
topología	de	estrella	

sustantivo + adverbio + adjetivo		
servidor	no	dedicado

Neologismo semántico

El neologismo semántico es producto de una serie de procesos en el significante y en el significado para cubrir los huecos de necesidades denominativas.

Aunque se trata de un vocabulario especializado, no es una nomenclatura rígida sino que se expresa en lengua natural; en él

> ...hay un proceso permanente de relación entre signos y objetos –el proceso de significación–, que es aleatorio y que gravita sobre la radical arbitrariedad de los signos lingüísticos."[17]

Sin embargo, se ve que

> Cuando una lengua se considera en un contexto histórico y social, en la que de una manera u otra los signos lingüísticos son motivados, ocurre que el referente, y a veces el significado, motivan o imponen el significante; hay una necesidad de transparencia de los signos a los objetos representados".[18]

Por esto se describe el material bajo estas dos perspectivas: la motivación y la arbitrariedad.

La motivación en el vocabulario

De las tres clases de motivación a las que hace referencia Ullmann,[19] las que se producen en este léxico son la morfológica y la semántica.

En los renglones anteriores ya se describieron los procesos neológicos de adaptación morfológica, donde observamos tres verbos, tres sustantivos y varios compuestos por continuidad sintagmática.

En este léxico aparece un neologismo por motivación semántica que no se había detectado en otros vocabularios técnicos cuyo corpus fue integrado con el habla de diferentes estratos socioculturales y donde aparecen voces motivadas por especialización metafórica y metonímica, como son *pulpo*, *marimba*, *tonina*, *ensalada*, *carbón*, *seda*, etc.[20]

---

[17] Luis Fernando Lara Ramos (1979), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México, p. 172.

[18] *Ibidem*, p. 185.

[19] Stephen Ullmann (1976), *Semántica*, Madrid, Aguilar.

[20] Ana María Cardero García (1990), *El neologismo...*, pp. 123-127.

El léxico que nos ocupa sólo fue integrado con términos de la lengua escrita y en él no se detecta este proceso tan creativo.

Aparece un tipo de metáfora que consiste en asociar sensaciones que pertenecen a diferentes registros sensoriales: *transposición sensorial*.

Se especializan una serie de sustantivos y adjetivos que se asocian a voces con las que no suelen relacionarse en lengua estándar, como ocurre en los siguientes casos:

cable aterrizado
cable sin aterrizar
servidor de archivos
servidor de comunicaciones
terminales inteligentes
terminales no inteligentes
terminales tontas

La arbitrariedad en el vocabulario

La sinonimia

El tema de la sinonimia resulta especialmente interesante en la descripción de este tipo de léxico, ya que en general se afirma que si hay sinonimia perfecta, ésta se manifiesta en los vocabularios especializados.

Para esto es necesario marcar parámetros de análisis. Así tenemos en este caso sólo lengua escrita (estilísticos), y términos en sentido estricto y en sentido lato.

Dentro de la teoría lingüística se ubica a la sinonimia desde distintas perspectivas: la que afirma que la sinonimia sólo se da en las nomenclaturas técnicas;[21] la que afirma que sólo a través del contexto se puede verificar si los signos son realmente sinónimos;[22] y una tercera que la ubica desde el punto de vista del hablante como anterior a la función semiótica, dirigida por las necesidades de significación de un discurso que establezca relaciones sinonímicas entre dos signos en forma arbitraria.[23]

A partir de las consideraciones anteriores observamos que se organizan los sinónimos de este léxico en dos grupos, uno en el que se encuentra la

[21] Stephen Ullmann (1976), *Semántica...*, p. 159.

[22] Charles Hockett (1971), *Curso...*, p. 132.

[23] Luis Fernando Lara Ramos (1979), *Investigaciones...*, pp. 174-180.

sinonimia perfecta, un solo estilo, lengua escrita y son términos en sentido estricto, como consideramos a los extranjerismos, y otro en sentido lato, por lo que la sinonimia no resulta perfecta.

Sinónimos perfectos	
bridge	puente*
compuerta de enlace	compuerta de enlace
CPU	UCP
drive	unidad de disco
file server	servidor de archivos
frame	marco*
frame de datos	bloque de datos
jacket	cubierta exterior
mainframe	unidad de control
sistema de nombre	*naming system*
soporte físico	soporte físico

Con 2 sinónimos		
diskette	disquete	disco flexible
interface	interfase	interfaz

Como resulta claro aquí, la sinonimia se da entre dos sistemas, proceso que se observa en otros léxicos técnicos. Éste se puede considerar como un cierto afán de castellanización de parte de algunos profesionistas de la computación y sus divulgadores. He podido observar en otros grupos de ingenieros en computación que no tienen estos miramientos con la lengua y que prefieren el extranjerismo.

La polisemia

Hay polisemia cuando un significante tiene varios significados, o cuando un mismo signo designa varios referentes.

Ullmann hace referencia a dos procesos polisémicos: el de especialización y el de generalización. Se especializa una palabra cuando pasa de la lengua común a una nomenclatura. De la misma manera se generaliza un signo cuando pasa de un vocabulario especializado a la lengua común; en este caso el ejemplo puede ser *bit*.

De las dos formas de polisemia, la que se presenta desde el punto de vista del usuario es la de un significante con varios significados. Así ocurre en los casos de *puente** y *marco**, documentados en diccionarios de lengua y especializados en vocabularios técnicos. *Puente* es un término que comparten varias técnicas y ya se documenta en diccionarios de electrónica (DTE[24]-86). No ocurre así con *marco*, que se especializa en este léxico.

También sufren procesos de especialización polisémica el sustantivo *servidor* y los adjetivos *aterrizadas, inteligentes y tontas*.

Los extranjerismos

Entendemos por extranjerismo al término que sirve para designar toda palabra, frase o giro de un idioma extranjero usado en español.

El neologismo por préstamo extranjero tiene algún motivo consciente o inconsciente, como pueden ser el prestigio o la necesidad.

En el caso de necesidad, se llena un vacío en el idiolecto del prestatario;[25] de esta manera nuevas experiencias y nuevos objetos incorporan a una lengua palabras nuevas.

En este léxico aparecen anglicismos adaptados ya revisados en renglones anteriores y anglicismos no adaptados, que revisamos a continuación.

[24] *DTE, Diccionario de términos. Electrónica.*

[25] Charles Hockett (1971), *Curso...*, p. 387.

Anglicismos no adaptados

De los no adaptados tienen sinónimos en español:

bridge	*interfase*
diskette	*jacket*
drive	*ring-in*
file server	*ring-out*
floppy disk	*router*
gateway	*slot*
interface	*transciever*

Especial comentario merece el anglicismo *transciever*. Su equivalente español, *transceptor*, aparece documentado en una enciclopedia de hace dos décadas y con el mismo significado se encuentra en el léxico de la computación. Se trata de una palabra que comparten como préstamo intertécnico varias ciencias y técnicas, y la equivalencia que se le da en español es la de *transceptor*: "receptor y transmisor de radio combinado en una unidad única." (*DTE*-86).

No tienen sinónimo en español:

daisy chain
mainframe

Acrónimos, inicialismos y abreviaturas

Estos temas han sido poco tratados y el ubicarlos dentro del marco teórico que les corresponde resulta difícil aunque también es urgente el hacerlo ya que los acrónimos, las iniciales y las abreviaturas son algunas de las formas más usuales de crear palabras en Hispanoamérica.[26]

[26] Luis Fernando Lara Ramos (1985), "Nuevas palabras en Hispanoamérica", en *Encyclophaedia Britannica*, Barsa, p. 210.

En general, las distinciones que se hacen entre estos conceptos no resultan necesarias ya que de alguna manera las definiciones interfieren unas con otras. De todas formas las más comunes y operativas son:

- el acrónimo está compuesto por las letras iniciales o algunas partes de un término compuesto. Se lee como una palabra, mejor que letra por letra;
- las iniciales se caracterizan en su composición por los mismos criterios, o sea, se forman con las iniciales de un término compuesto, pero las iniciales se pronuncian una por una, letra por letra, no como una palabra simple, a diferencia del acrónimo;
- las abreviaturas son una forma más corta que una palabra y no son ni acrónimos ni inicialismos.

En el comportamiento semántico de estas formas se da una correspondencia biunívoca entre el significante y el significado. Para su interpretación semántica se requiere casi siempre y en primera instancia, de una documentación, aunque una vez reconocido el significado pueda estar sujeto a distintos procesos semánticos en los compuestos por continuidad sintagmática.

Las formas que se marcaron en este corpus son extranjeras, por lo que resultaría difícil distinguirlas desde el sistema español. No tomamos ninguna decisión para clasificarlas pero sí se anotan:

CPU	*Central Processing Unit*
CSMA/CD	*Carrier Sense Multiple Access / Collision Detection*
DOS, OS /2	*DOS, OS /2*
EISA	*Extended Industry Standard Architectur*
IBM	*International Business Machines Corporation*
MAU	*Multi-station Access Unit*
PC	*Personal Computer*
UCP	Unidad central de proceso
UTP	*Unshielded Twisted Pair*

Nombres de sistemas y marcas de equipo

Arcnet
Clipper®
d'Base III®
Ethernet
IBM
Machintosh®
Naming System
NetWare®
Novell ®
Token Ring®

Observaciones finales

1) El caos y las lagunas corresponden a la falta de interés de la lexicografía hispánica en los vocabularios científicos y técnicos.[27]
   Con otra particularidad:

   > ... que los diccionarios se construyen más para informar sobre pronunciaciones o sentidos raros o construcciones extravagantes que para describir de modo sistemático la semántica de las palabras."[28]

2) La necesidad de estudiar más los comportamientos sintáctico y semántico de las construcciones endocéntricas y exocéntricas que se dan en los vocabularios especializados.
3) La especialización de origen metonímico y metafórico se dan en el habla, es decir, cuando en los corpus de vocabularios especializados se documenta el habla técnica.

[27] Luis Fernando Lara Ramos (1990), "Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica", en *Dimensiones de la lexicografía*, México, El Colegio de México, pp. 233-237.

[28] Tulio de Mauro (1986), *Minisemántica...*, p. 39.

4) Si se produce la sinonimia perfecta suponemos que la causa es que se trata de lengua escrita y no hay que ponderar el factor del habla; o sea, hay sinonimia perfecta porque se produce en un solo estilo, aunque en dos sistemas distintos.
5) Cabe aquí destacar la importancia de la función semiótica con cuatro dimensiones (fonológica, morfológica, sintáctica y semántica) en igualdad con el estudio de los vocabularios especializados.
6) La importancia del conocimiento de los procesos semánticos y de la definición de los significados, para trabajar los vocabularios científicos y técnicos.

TERMINOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO EN DOS DOCUMENTOS DE INTERNET*

Introducción

El 27 de agosto de 2003 el motor de búsqueda *Google* declara en su página de inicio que sus arañas han detectado tres mil trescientos siete millones de páginas, lo que equivale, si atendemos a la población mundial actual de seis mil trescientos dos millones de habitantes, a que a cada habitante del mundo tiene media página.

En este enjambre estelar navegamos a la búsqueda de un tema de la salud de la mujer: el cáncer cérvico uterino.

El objeto de esta exposición es presentar el análisis realizado a dos documentos de divulgación sobre *cáncer cérvico uterino* emitidos vía Internet por fundaciones encargadas de la salud en dos países distintos: en México por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en España por las áreas que abarca el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Queremos, como primer paso, fijar los criterios de los que hemos partido para establecer la diferencia entre un texto general y un texto especializado.

Éste de las fronteras entre un texto general y uno especializado es un tema de actualidad en el ámbito de la terminología que ha dado lugar a distintas propuestas y corrientes de opinión. Las hay extremas, entre los que opinan que los lenguajes de especialidad son códigos completamente diferentes del lenguaje general y los que consideran que su verdadera

* Ponencia presentada en el *IV Simposio Internacional de Verano de Terminología. Objetividad científica y lenguaje: las ciencias de la salud*, con el título "En torno a la terminología de dos documentos de Internet de países distintos de habla hispana sobre el cáncer cérvico uterino o cáncer del cérvix", julio de 2003, Barcelona (en prensa).

especificidad está en el léxico. Una posición intermedia es la que estudia los lenguajes de especialidad como subconjuntos, fundamentalmente pragmáticos, del lenguaje entendido en su sentido global.[1]

No forma parte del interés de esta comunicación el adentrarnos en una revisión exhaustiva del tema porque nos llevaría muchas páginas. Vamos a acercarnos a los aspectos en los que todos coinciden, como es el hecho de que son comunicaciones que se producen y se refieren a parcelas específicas del conocimiento. Como indica Cabré, desde este punto de vista, todas las áreas especializadas, disciplinas académicas tradicionales, oficios y profesiones son ámbitos de conocimiento especializado. Y la expresión y transmisión de este conocimiento podría requerir el uso de unidades y reglas específicas.

Vamos a estudiar un proceso de comunicación en el que se divulgan textos especializados, de los que observaremos en primera instancia la temática, los hablantes y la situación, para después atender a los aspectos lingüísticos y terminológicos que los caracterizan.

El del análisis del discurso científico en la red es un tema del que no hemos encontrado referencias bibliográficas específicas, por lo que acudiremos a los marcos teóricos que proponen para el análisis del discurso científico en general Cabré,[2] Ciapuscio[3] y Gallardo.[4]

Los textos

Seleccionamos para esta propuesta dos textos emitidos en el mismo año, 1998, que cuentan con el aval de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los observamos como discurso relacionado con la medicina, con

---

[1] María Teresa Cabré Castellví (1999), "El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temàtica: noves perspectives", en *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, Instituto Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 152-153.

[2] María Teresa Cabré Castellví (2002), "Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción" en *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*, Barcelona, en Col-lecció sobre traducció, Universitat Jaume I, Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez, núm. 10.

[3] Guiomar Ciapuscio (1997), "Lingüística y divulgación de la ciencia", en *Quark, Ciencia, Medicina*, Barcelona, Comunicación y cultura, 7, 1, pp. 19-28.

[4] Susana Gallardo (2002), "Los textos de medicina en la prensa escrita. Un análisis lingüístico-textual de la recomendación", Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (tesis).

terminología *in vivo*, es decir, en una comunicación especializada que aparece en Internet y en variación vertical; es decir, en textos distintos.[5]

Situación pragmática. El tema, los hablantes y las situaciones

El texto mexicano del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

El texto mexicano aparece en el portal *Biblioteca Virtual en Salud*, en el Boletín de Práctica Médica Efectiva.

Se despliega en la página, entre otras, la opción de 'Sala de Salud y Medicina', basada en la evidencia. En este rubro los temas que proponen son: depresión durante el climaterio (perimenopausia y posmenopausia), atención al embarazo con enfoque de riesgo, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, preclampsia y eclampsia y osteoporosis posmenopáusica.

Nosotros optamos por la página de cáncer cérvico uterino.

El texto español del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)[6]

El texto español aparece como *Documento que emite la Subdirección General de Coordinación Administrativa*, dentro del Plan Integral de Atención a la Mujer del Instituto Nacional de la Salud, de la Dirección General de Atención Primaria y Especializada, y enuncia los siguientes rubros:

I. Prevención de cáncer ginecológico
  - I.1. Detección precoz de cáncer de mama
  - I.2. Detección precoz de cáncer de endometrio
  - I.3. Detección precoz de cáncer de cérvix

II. Atención al embarazo, parto y puerperio
III. Información y seguimiento sobre métodos anticonceptivos
IV. Atención a la mujer en el climaterio

Optamos por la sección de detección precoz de cáncer de cérvix.

[5] María Teresa Cabré Castellví y Rosa Estopá Bagot (2002), "El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva", Granada, en *SENDEBAR*, núm. 13, Universidad de Granada (separata), pp. 141-157.

[6] INSALUD es una organización de salud que abarca sólo algunas comunidades del territorio español.

Esquema comunicativo de los textos

En este inciso observamos las funciones del lenguaje según el esquema comunicativo que propone cada uno de los documentos, la perspectiva o punto de vista desde el que se aborda, los grados de formalidad del mismo y la finalidad principal del discurso.

En el texto mexicano

Las funciones del lenguaje[7] que predominan en este mensaje son:

- función referencial: este mensaje refiere al tipo de cáncer que más afecta a la mujer mexicana y comunica información que resulta imprescindible;
- función conativa expresiva: el especialista emite un mensaje con tonos didácticos, con base en una realidad extralingüística cultural y social;
- función apelativa: llamada de atención sobre un problema de salud emergente en el entorno mexicano;
- función metalingüística: el mensaje se centra en el mismo código, en la terminología propia de la especialidad.

La función prioritaria del mensaje es la función referencial de la realidad extralingüística. El cáncer cérvico uterino ocupó, en 1997 en México, el primer lugar de mortalidad en las mujeres en edad productiva (24-64 años), con 2,835 defunciones y una tasa de 4.9% (muestra de 100,000 mujeres). Esta función referencial la complementa la bibliografía que presenta el texto mexicano, brindando posibilidades de información que permiten profundizar al receptor según su tema de interés y lo orientan en relación con el marco teórico, estadísticas, escuela médica, artículos específicos sobre el tema, publicados en revistas de la especialidad, etc.

En un segundo término tiene importancia la función apelativa conativa. El emisor quiere advertir, mostrar y dirigir al receptor. El espectro de receptores del mensaje es muy abierto por su carácter enciclopédico, como nos marca el mismo portal en el que aparece el documento.

---

[7] Jakobson Roman (1975), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, pp. 347-396.

La función metalingüística adquiere interés como recurso de sensibilización accesible al receptor del mensaje. Encontramos términos en sentido estricto[8], específicos de la rama de conocimiento de la que se trata, así como en sentido lato, que pueden compartir con otras áreas de la medicina.

Hay una función estilística importante que se centra en el mensaje mismo, que es su presentación con el recurso de pregunta y respuesta.

En el texto español

Las funciones del lenguaje que predominan son:

- función referencial: el cáncer de cérvix en la mujer española tiene baja incidencia, una de las menores en el mundo;
- función conativa: de la administración de la salud se emite un mensaje a administradores de la salud;
- función apelativa: con esta función se pretende producir una reacción en un receptor para que se comporte de una manera en especial;
- función metalingüística: el mensaje se centra en el mismo código en la terminología propia de la especialidad en sentido estricto. Va dirigido a un público especialista.

Predomina sobre las otras funciones la funcional referencial. Advierten por medio de estadísticas una incidencia muy baja: 1.9% por cada 100,000 mujeres, lo que sitúa al país como uno de los de menor incidencia en el mundo por este tumor. Esto justifica que no se considere prioritario el establecimiento de programas poblacionales de detección precoz de cáncer de cérvix uterino, permitiendo concentrar los recursos disponibles en la población susceptible de obtener beneficios. Ofrecen las tablas estadísticas de ocurrencia de cáncer de cérvix en las áreas que abarca el INSALUD.

El emisor informa al sistema administrativo del INSALUD, que es un receptor específico, el sector administrativo.

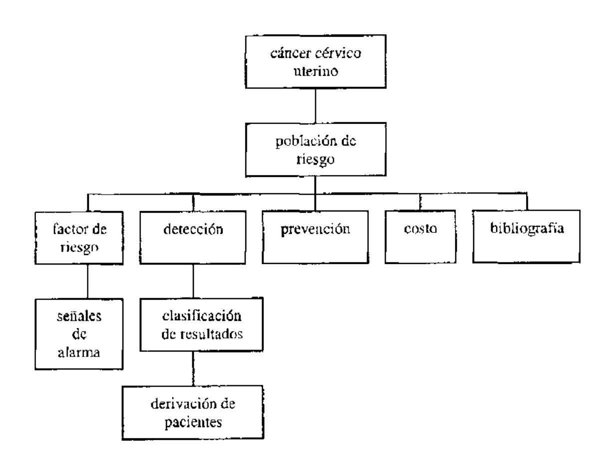
La función metalingüística presenta una densidad baja de términos pero éstos son específicos, es decir, son términos opacos para el no especialista en sentido estricto.

[8] Entendemos por término en sentido estricto el que es empleado exclusivamente por los especialistas del área, y término en sentido lato el que comparten disciplinas varias.

Nudos de conocimiento

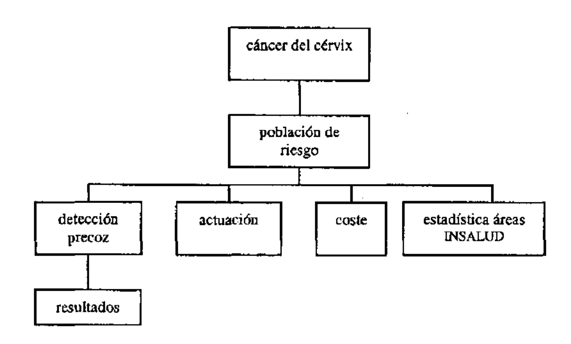
Entendemos por nudo de conocimiento "al conjunto de información organizado sobre un mismo núcleo".[9]

Texto mexicano



[9] María Teresa Cabré Castellví (2002), "Análisis textual y terminología,...", p. 94.

Texto español



Observamos en los textos la siguiente organización: en ambos casos el nudo que rige es el cáncer de cérvix y lo dirige hacia la población de riesgo. Los dos ponderan el aspecto de detección precoz, el costo, la actuación, difieren en políticas de prevención que el documento español no pondera, y brindan información distinta de acuerdo a sus intereses en los rubros de bibliografía y estadística.

Dinámica de procesos: producción, comprensión

La presentación del texto y diversificación del lenguaje y condicionamiento de los recursos

Texto mexicano

a) Personas y tiempos verbales

Las personas son: la tercera persona del plural y la pasiva refleja.
Los modos y tiempos:

- presente de indicativo: se dan instrucciones;
- pretérito de indicativo: se cuenta la experiencia;

- futuro de indicativo: se explican los procedimientos a seguir;
- presente de subjuntivo: se presenta lo deseable.

Empleo de verbos conductuales en la enumeración de factores de riesgo:

- *ser* (14), descripción de una realidad emergente;
- *realizar* (2), detección temprana;
- *acudir* (1), en primera instancia al médico general; éste canalizará a la paciente a la atención especializada;
- *evitar* (1), lo que se debe prevenir;
- *incluir* (1), lo que se debe hacer para prevenir.

Resulta frecuente el empleo de perífrasis modales como: *deben enviar, deben describir, deben proporcionar.*

b) Recursos sintácticos, morfológicos y textuales

- predominio de la expansión coordinada de oraciones simples;
- aparición de verbos en forma absoluta que sustituyen a formas conjugadas;
- la enumeración se hace con sintagmas unimembres;
- abundancia de formas predicativas y atributivas con *ser*;
- oraciones interrogativas;
- se utiliza también la pasiva refleja para proporcionar la información;
- aparición frecuente de un sintagma nominal un adjetivo con valor deóntico: *detección temprana.*

Desde la perspectiva del significado encontramos sólo un proceso de sinonimia: *leucoplasia*, como sinónimo de *tumoración.*

c) Procesos de acortamiento

En el texto, de manera simultánea a la aparición de un término que se desea acortar, se hace la propuesta de las siglas que lo van a representar:

- Papanicolau: PAP;
- cáncer cérvico uterino: CA-CU;
- NIC: Neoplasia Intraepitelial Cervical.

Se evitan las funciones deíctica y anafórica.

d) Las conjunciones que aparecen son:

- y, enumeración;
- o, alternativa.

e) Los procesos neológicos son:

- en el sintagma nominal, el adjetivo *diagnóstico presuncional*, 'que se sospecha';
- el verbo *etapificar*, formado por el elemento compositivo {-ficar} formante de verbos que significan *hacer, convertir en, producir.*

f) En la presentación del texto se enumeran una serie de preguntas a las que luego se va dando respuesta de manera sistemática en el discurso.

g) La terminología

Factor de riesgo	infección cervical por virus del papiloma humano
Señales de alarma	lesiones precursoras lesiones preinvasoras sangrado postcoito sangrado intermenstrual lesiones cervicales zonas de leucoplasia tumoraciones
Clasificación de resultados	**A** Negativo a cáncer **B** Negativo con proceso inflamatorio **C** Displasia leve (NIC 1) **D** Displasia moderada (NIC 2) **E** Displasia grave (NIC 3) **F** Cáncer del cuello del útero *in situ* (NIC 3) **G** Cáncer microinvasor e invasor **H** Adenocarcinoma **I** Maligno no especificado **J** Virus del herpes
Canalización de pacientes	Médico general Clínica oncológica
Prevención	
Terminología en las referencias bibliográficas	Estadísticas vitales *Human Papillomavirus Infection* *Cervical Cancer* *Cervical Intraepithelial Neoplasia* Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1998 *Bethesda System for Reporting Cervico Vaginal Cytologic Diagnosis* *Cervical Squamous Intraepitelial Lesions*

Variación dialectal:
- *cáncer cérvico uterino*;
- *costo.*

Texto español

a) Las personas y tiempos verbales que aparecen en el texto son:

La tercera persona en la que alternan el verbo conjugado en tercera del plural y la pasiva refleja.

Los modos y tiempos:

- presente de indicativo: estados del tema
- presente de subjuntivo: lo deseable
- futuro indicativo: lo realizable

Verbos conductuales que determinan la intención del documento:

- *ser* (7), situación de la enfermedad;
- *realizar* (4), diagnóstico temprano;
- *concentrar* (2), atención primaria o atención especializada;
- *lograr* (1), con la atención adecuada;
- *disminuir* (1), el número de casos.

b) Recursos sintácticos, morfológicos y textuales

La subordinación es la forma más frecuente de expansión del sintagma. La estructura de los sintagmas es: sujeto, verbo y objeto directo. El sintagma nominal aparece tanto en su función de objeto directo como en otras que son propias de esta clase de sintagmas en relación simple o compleja incrustada.

De manera especial se repite 7 veces un sintagma nominal con un adjetivo con valor deóntico: *detección precoz* (lo que debe ser).

En una ocasión aparece la paráfrasis: *cáncer de cérvix uterino.*

c) Los acortamientos

Las formas de acortamiento que aparecen son:
- *SIL*
- *CIN I*
- *CIN II*

No se ofrece al lector ninguna información al respecto del sintagma desarrollado al que representan estas iniciales; sólo se menciona que corresponden a la clasificación de *Bethesda*, lo que implica la presuposición de un receptor familiarizado con el tema.

d) Neologismos

En el sintagma nominal *concierto sustitutorio*, se presenta la forma neológica adjetiva *sustitutorio*, misma que procede del verbo de la tercera conjugación *sustituir* y se adjetiva con el sufijo {-torio}, formación coherente en el español general.

En el sintagma nominal *Test de Papanicolau* observamos un neologismo por extranjerismo que podemos clasificar como forma híbrida.

e) La progresión del texto

La progresión del texto es coherente con los nudos de conocimiento que presenta, mismo que desarrolla de acuerdo a su objetivo central, que es la derivación de los casos previa detección a la atención primaria o a la atención especializada.

f) La terminología y los textos

En este texto la terminología se limita a:

- Las iniciales: *SIL*, *CIN I* y *CIN II*;
- *Población Diana;*
- El sintagma terminológico *Test de Papanicolau.*

En el sintagma nominal *concierto sustitutorio*, se presenta la forma neológica adjetiva *sustitutorio*, misma que procede del verbo de la tercera conjugación *sustituir*.

Observaciones finales

Nos encontramos con dos textos de divulgación de discurso médico especializado normativo, adaptados al medio de comunicación de la red, que corresponden a realidades médicas sociológicas y culturales distintas. Como hemos señalado parten de estadísticas extremas.

Por medio de dos indicios, uno en la bibliografía en el texto mexicano y otro en la mención explícita en el de INSALUD, conocemos que en ambos textos la clasificación del tipo de carcinoma del que se trata procede de la clasificación de *Bethesda*, de manera que comparten la misma escuela médica norteamericana. El idioma de origen de esta terminología es el inglés.

El tema es el mismo aunque se denomina a la enfermedad de forma distinta. La función que predomina en ambos textos es la referencial: en ambos casos el emisor es el especialista. Divergen en el tipo de receptor al que se emite el mensaje. El texto mexicano, por la necesidad de alertar a la población sobre la atención de la enfermedad, se abre a un público más amplio que puede incluir a los mismos médicos de las clínicas del IMSS, que en ocasiones pelean regiones anatómicas de atención. En ambos textos se percibe un interés didáctico normativo. El texto español se dirige a administradores de la medicina; en él se observa de manera atenuada el objetivo didáctico, se trata específicamente de dirigir la atención de la paciente ya sea hacia la atención general primaria o hacia la especializada.

Los nudos de conocimiento son coherentes con los temas que se desarrollan y los intereses comunicativos de cada uno de los textos. Como recurso se emplean verbos conductuales en ambos textos. En el texto mexicano aparecen: ser, realizar, acudir, evitar, incluir. En el texto español: ser, realiz*ar* (de manera más frecuente que en el mexicano), *concentrar, lograr, disminuir*, que resultan coherentes con la intención de ambos discursos y sus nudos de conocimiento. En el texto mexicano también aparecen como refuerzo las perífrasis modales: *deben enviar, deben describir, deben proporcionar, deben ser*.

En los aspectos sintácticos, en el texto mexicano hay un predominio de la expansión por coordinación, oraciones simples, verbos en forma absoluta que sustituyen a formas conjugadas, abundancia de formas predicativas y atributivas con *ser*. Las formas predicativas se emplean tanto en las oraciones interrogativas como en las afirmativas. Abundan las conjunciones (y, o) y, por último, detectamos un adjetivo deóntico en el sintagma nominal *detección temprana*.

En el texto español la subordinación es la forma más frecuente de expansión del sintagma. El sintagma nominal aparece tanto en su función de objeto directo como en otras que son propias a esta clase de sintagmas en relación simple o compleja incrustada. De manera especial se repite 7 veces un sintagma nominal con un adjetivo con valor deóntico: *detección precoz*.

Divergen estos textos en la forma en que se trata la terminología. El primer aspecto que nos llama la atención es la denominación de la enfermedad en las dos regiones: *cáncer cérvico uterino* (IMSS) y *cáncer de cérvix* (INSALUD). En ningún momento coinciden. En el caso del texto mexicano se especifican y explican las etapas tipo de carcinoma que se pueden tratar y se dice, en el caso de los acortamientos, a qué sintagma desarrollado equivalen; hay un interés por la claridad. El texto español se limita a una mención escueta, y no explica en el caso de las reducciones (SIL y CIN) al tipo de sintagma que sustituyen; el texto resulta más críptico. De igual manera aparecen los términos *costo* y *coste*, formas arraigadas en la lengua general.

Los acortamientos no coinciden en los textos. En el mexicano se traducen, es decir, se integran las iniciales de acuerdo a la forma desarrollada en español, NIC (Neoplasia Intraepitelial Cervical), y en castellano se sustituyen las iniciales en inglés: *CIN* (*Cervical Intraepithelial Neoplasia*). Esta situación nos informa de un problema de univocidad terminológica dialectal: dos formas de tratar, en dos regiones distintas, a un mismo término en la traducción. Queremos señalar que en los trabajos que hemos realizado con terminologías relacionadas con la tecnología[10] se ha observado que en la divulgación de la tecnología mexicana se procede en los acortamientos empleando las iniciales del sintagma en inglés y el sintagma desarrollado se presenta en español. En el caso de España, en revistas de información tecnológica, se tiende más a la traducción tanto en las iniciales como en los sintagmas desarrollados.

La cantidad de términos que aparecen en un texto no lo hacen más especializado; la terminología puede estar al servicio de la claridad, como es el caso del texto enciclopédico mexicano, el que, con sus limitantes regionales, habría que traducirlo al español peninsular. Quizá sería más correcto establecer el grado de especialización por la relación emisor-receptor. Si lo consideramos así, podemos decir que el texto español es más especializado ya que lo emite una entidad que administra la salud para informar a las instituciones y personas correspondientes. En este caso la terminología está al servicio del especialista, no de la divulgación.

---

[10] Ana María Cardero García (2002), "Las terminologías y los procesos de acortamiento: abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas. Algunas puntualizaciones", en *La terminología, entre la globalización y la localización. Actas del VIII Simposio Iberoamericano de Terminología*, Cartagena de Indias, Colombia, CD, ISBN: 958-33-4022-7.

Por último, con base en el análisis que hemos realizado, queremos hacer un llamamiento a la terminología en general, sobre todo en temas tan importantes como es el de la difusión de la salud, y promover la elaboración de glosarios en los documentos que se emitan por la red con equivalencias terminológicas regionales, es decir, de acuerdo a las variantes denominativas de cada una de las regiones del mundo en las que se habla el español. Pues si observamos en los documentos analizados, de los 400 millones de personas que hablamos el español, el texto en castellano elaborado en la Península Ibérica trasciende sólo al 10% de hablantes y el de la República Mexicana al 26%, los que sumados nada más hacen el 36% de los hablantes de español en el mundo. La terminología bien organizada en temas como el de la salud, debe contribuir a que los textos en la red salgan de los ámbitos locales y alcancen al mayor número de lectores de habla hispana.

CAPÍTULO III

Los extranjerismos y las terminologías. La traducción

TERMINOLOGÍA, PRÉSTAMOS Y USUARIOS. LA RESPONSABILIDAD DEL TRADUCTOR*

Introducción

De acuerdo con la experiencia que hemos tenido en la integración y procesamiento de terminologías empleadas en México, observamos que los procesos de traducción van muy relacionados con los perfiles socioculturales de los usuarios y cada uno de estos grupos los resuelve desde su muy particular punto de vista.

El objetivo de esta presentación es contrastar y describir algunos aspectos de la relación entre el usuario, la tecnología o ciencia, y el préstamo y sus adaptaciones, de acuerdo con cada una de las circunstancias profesionales en las que se desarrollan y emplean estas terminologías según su especificidad, y a las características del usuario, ya sea monolingüe, bilingüe o multilingüe. Además queremos plantear algunas repercusiones en la construcción conceptual del vocabulario especializado generadas por las variaciones denominativas, y los aspectos culturales asociados a las lenguas.

Encontramos que en castellano se emplean indistintamente dos términos para designar las palabras extranjeras:

a) extranjerismo, como unidad léxica que proviene de un término extranjero y que no está totalmente adaptada a una lengua;

---

* Este artículo fue elaborado, con la colaboración de Luis Felipe Estrada Carreón, para el *II Coloquio Internacional sobre la Enseñanza de la Terminología*, celebrado en la Universidad de Granada, diciembre de 2002.

b) solecismo, como barbarismo, expresión o giro contrario a las reglas generales de la gramática, aunque sea apropiado en otras lenguas.

Alterna con el concepto de extranjerismo el de préstamo, este último como un término consagrado pero algo engañoso. Se observa en la literatura al respecto que se emplean ambos conceptos, préstamo y extranjerismo como sinónimos, es decir, de todo extranjerismo se dice que es un préstamo. Esta concepción no estaría muy de acuerdo con los vocabularios especializados que trabajamos, pues se habla de préstamo como de algo con un sentido necesariamente esporádico, pues se celebra que pronto debe ser sustituido por una forma netamente castellana, desarrollo que no se manifiesta en el comportamiento de los léxicos que revisamos.

Otra acepción de préstamo es la que hace referencia al que se da entre dialectos de un mismo sistema, como sería en el caso de algunas terminologías, que se produce entre voces de distintas ramas científicas y técnicas, es decir, el préstamo intertécnico, que en esta ocasión no revisaremos.

Desde la teoría de la traducción, García Yebra[1] considera el préstamo como la palabra que una lengua toma de otra sin traducirla (*suspense*, *bulldozer*[2]). El préstamo trata de llenar una laguna en la lengua receptora, relacionada generalmente con una técnica. Además advierte que el préstamo no es un procedimiento de traducción sino precisamente la renuncia a traducir. Plantea que hay dos tipos de préstamos: uno en su forma original y el otro naturalizado, es decir, el adaptado a la estructura fónica y morfológica de la lengua receptora.

En cuanto al calco, García Yebra lo define como lo que se toma prestado de la lengua extranjera, pero en el que se traducen literalmente los elementos que lo componen. Para él el calco sí es traducción y puede contribuir tanto como el préstamo naturalizado a enriquecer la lengua que lo realiza.

Ahora bien, ¿cómo se enfrentan los grupos de profesionales a sus terminologías organizadas y conceptualizadas en el momento en que tienen que trabajar con extranjerismos, que en este caso como en otros muchos, provienen del inglés?

---

[1] Valentín García Yebra (1989), *Teoría y práctica de la traducción*, 2ª ed. revisada, vol. II, Madrid, Gredos, pp. 333-352.

[2] Estos dos extranjerismos son considerados por algunos hablantes como de prestigio.

Neologismo por extranjerismo

Para los fines de este trabajo proponemos el concepto de 'neologismo por extranjerismo' para designar toda palabra, frase o giro de un idioma extranjero usado en español en México, que no aparece en los diccionarios.

Vamos a analizar el material con base en la propuesta que Hockett[3] hace al respecto como:

a) los aspectos neológicos por extranjerismo;
b) lo que funciona como préstamo de una misma lengua de un dialecto a otro.

En el vocabulario de una ciencia o técnica a otra se toma prestado un signo que cubre un hueco de significación, pero con los recursos de la misma lengua el prestatario lo enriquece, ya sea a través de la neología de la forma o del significado, o dejándolo como estaba.

Señala este autor que hay distintos tipos de préstamos: el dialectal y el que ocurre entre lenguas. El hablante A debe entender o creer que entiende la emisión del ideolecto B en que figura el modelo. El hablante A debe tener, consciente o inconscientemente, algún motivo para el préstamo, como puede ser el prestigio o la necesidad.

En el caso de necesidad se llena un vacío en el idiolecto prestatario. De esta forma nuevas experiencias y nuevos objetos incorporan a una lengua palabras nuevas.

Por consiguiente, vamos a proceder a revisar el material con base en que lo que se analiza son palabras, frases o giros extranjeros que se usan, como Hockett señala, por necesidad del hablante en su práctica profesional, considerando también las diferencias que se presentan entre las clases o estamentos sociales profesionales, es decir, considerando las variantes verticales o sociales.

Las terminologías: los extranjerismos, los usuarios y la traducción

Vamos a presentarles algunos ejemplos de vocabularios que hemos trabajado y que consideramos pueden ser representativos de esta relación compleja entre los préstamos, los usuarios y la traducción.

[3] Charles Hockett (1971), *Curso de lingüística moderna*, trad. de Emma Gregores y Jorge Alberto Suárez, Buenos Aires, Eudeba, p. 387.

En primera instancia describiremos una terminología asentada en México desde hace varias generaciones: la que se emplea en la industria cinematográfica

Los profesionales de estas terminologías presentan perfiles socioculturales muy diversos que van desde los que tienen preparación académica en universidades mexicanas y extranjeras, hasta los que tienen escasa preparación y que en algunos casos podemos llegar a considerar como analfabetos funcionales. Debemos señalar que, al ser el trabajo de filmación un trabajo en equipo y contrarreloj, tiene que ser de gran eficacia y cada uno de los trabajadores debe conocer los términos de su área de trabajo y tener capacidad de entender los de los otros grupos. Es importante indicar que el 90% de los trabajadores conoce el inglés que ellos mismos definen como técnico. Toda la investigación de campo de los términos que presentamos se realizó en los foros de cine mexicano, en cada una de las secciones y departamentos que se encarga de este trabajo y con los especialistas que lo realizan.

Dado que los orígenes y el desarrollo del cine fueron en lengua francesa, podríamos pensar que este vocabulario especializado tiene una terminología asentada básicamente en galicismos. Por ello, un criterio que seguimos en la descripción de los extranjerismos es el de étimo inmediato[4], como del modelo más reciente de donde se toma el neologismo, a diferencia del de étimo último, que se entiende como la primera documentación que se tiene del término y que por lo general nos llevaría a las raíces griegas y latinas. De esta manera se rastrea el antecedente más cercano que permita documentar la manera en que entran las palabras extranjeras en el español de México. No se limita la búsqueda de los antecedentes en el *Webster*[5] (*W*) sino que también se verifica si estos anglicismos y galicismos se encuentran documentados en libros técnicos del inglés y, finalmente, si se encuentran documentados en *Motion Picture and Television Dictionary* (*MPTD*)[6].

Veamos con algunos ejemplos cómo procesan estos profesionales su terminología.

---

[4] Kris Pratt (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, p. 150. El criterio de 'étimo inmediato' lo emplea este autor en el caso de los anglicismos; aquí lo haremos extensivo a todo extranjerismo.

[5] *Webster's New World Dictionary* (1990), EEUU, Warner Books.

[6] *Motion Picture and Television Dictionary* (1980), George Kent, Hollywood.

Los anglicismos

Anglicismos no adaptados, documentados en el *W* y *MPTD*	
blow up	Ampliación de un negativo.
film	Película.
flashback	Escena que, como recurso expresivo, se usa con la intención de transmitir al espectador la sensación de que un personaje recuerda lo sucedido.
rock'n roll	Procedimiento del proyector cinematográfico que, mediante un sistema electrónico, hace que avance y retroceda la película hasta un pietaje determinado, con objeto de repetir la imagen del parlamento para que el actor o el doblador puedan sincronizarla con el movimiento de los labios. Se usa también en la grabación de efectos sonoros.
set	Escenario natural o construido en el foro en donde se efectúa la filmación.
staff	Conjunto de trabajadores manuales que pertenece a la unidad de rodaje.
test	Evaluación que se realiza para medir el comportamiento de los mecanismos, procesos y materiales.

Con estas palabras ocurre lo que señala Coseriu,[7] que muchas de ellas son voces usuales en una lengua –en este caso el inglés– pero desde el punto de vista del español de México se revelan como técnicas y resultan intraducibles.

[7] Eugenio Coseriu (1977), "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, p. 313.

Anglicismos no adaptados y no documentados en el *W*	
hi-hat	Montadura metálica de cámara de 20 ó 30 cm. de altura con tabla cuadrada por base que sustituye al tripié en lugares donde éste no se puede utilizar o en emplazamientos a ras del piso.
honey wagon	*Camper* habilitado con sanitarios que se usa en locación.
jack	Dispositivo de conexión electrónica en el que se inserta un *plug*.
low contrast	Filtro que se usa ocasionalmente en el lente de cámara para que se atenúe el contraste entre la luz y la sombra.
magnet stripe	Cinta magnética que se usa para la grabación del diálogo y otros sonidos.
mini jack	Conexión electrónica de tamaño pequeño en donde entra un *miniplug*.

Anglicismos adaptados	
Verbos	
braquetear	Mover la cabeza de un lado a otro a través de un campo luminoso para descubrir la posición en la que está más fuertemente iluminado el rostro, y también efectuar diferentes exposiciones de película cinematográfica variando el diafragma de la cámara.
ecualizar	Corregir el sonido que se graba.
feidear	Realizar un efecto de desvanecimiento o surgimiento.
panear	Mover la cámara de cine sobre el eje vertical de derecha a izquierda o de izquierda a derecha.
ponchar	Perforar la unión del sonido magnético con objeto de evitar ruido cuando pasa por la cabeza lectora.

Sustantivos	
flachazo	Escena de corta duración que se introduce en la edición de una secuencia para crear impacto en el espectador.
paneo	Movimiento de la cámara de cine sobre el eje vertical.
ponchadura	Perforación en la unión del sonido magnético para evitar el ruido cuando pasa por la cabeza lectora.

Adjetivos	
feideado	Que resulta de hacer el efecto *fade*, y se califica así a la escena que tiene ese efecto.
paneada	Que se ha filmado con un paneo, si se trata de una escena cinematográfica.

Otro ejemplo: *chinchinbag*, que procede del inglés *changing bag* y significa 'bolsa que se elabora con algún material que impide el paso de la luz, con doble cierre y que tiene dos mangas con elástico en los bordes para que se introduzcan en ellas las manos y se cargue y descargue el *magazine* de cámara en lugares expuestos a la luz'. Con *chinchinbag* se realiza una adaptación acústica en la primera parte de la palabra de un sonido familiar en el español de México *¡chin!*, expresión que indica *molestia*, *decepción* o *enojo*, en este caso con un sentido lúdico. Este término, en español de México, en los textos escritos mantiene la terminación en g.

Anglicismos desde el punto de vista del prestatario	
asistente	Persona que ayuda a un director o jefe de departamento en ciertas labores precisas y preestablecidas. Asistente de director.
modelada	Actuación en una película en la que interviene una persona cuya especialidad es modelar.

Éstos que se revisan desde el punto de vista del prestatario son los que se reconocen como formas españolas, es decir, como parte del sistema, los

que se pueden confundir como voces hispanas, los no patentes. Estos ejemplos los podemos incluir dentro del grupo de los 'falsos amigos'.

Término que se documenta en el *DRAE* (2001) y presenta neología del significado en esta terminología por un proceso polisémico de especialización	
cubierta	Traducción de la forma inglesa *to cover* por *cubrir*, con el sentido que se le da en inglés a una función periodística de 'reportar todo lo que ahí ocurre'. Con este significado se emplea en el cine 'filmar una escena de manera que se abarquen varios emplazamientos descritos en el guión'. Que queda filmada por extensión una escena anterior, si se trata de la escena que no se filma ex profeso según el número del guión. Por calco de significación se encuentra un anglicismo no patente por significado polisémico por especialización.

Los galicismos

Seguiremos el rastro de estos galicismos ya sea como galicismos de étimo mediato o galicismo de étimo inmediato.

Galicismos sin adaptación ortográfica	
brochure	Folleto con fotografías y descripción de las aptitudes de un actor o actriz, o cualidades de una película, que se usa para su promoción.
budget	Presupuesto.
cassette	Estuche de plástico que contiene cinta magnética que se enrolla en dos carretes.
cliché	Situación en un argumento o película cinematográfica que, por haberse repetido en varias ocasiones, resulta obvia y previsible.
flou (adj.)	Que los contornos de los objetos no están bien definidos si se trata de la imagen o parte de ella. *Borroso*.

Galicismos sin adaptación ortográfica (continuación)	
vedette$_{(1)}$	s. m. Aparato que por acción eléctrica transporta la película rápidamente; se utiliza para inspeccionar el estado de la copia cinematográfica, principalmente en las cinetecas.
vedette$_{(2)}$	s. 1. Artista de renombre. 2. Actor o actriz que se caracteriza por reunir una serie de habilidades como el canto, el baile, la acrobacia; se dedica especialmente al teatro de revista y al *show* de cabaret y esporádicamente, dentro de esta línea, representa un papel en cine.
vedette$_{(3)(adj.)}$	Que se caracteriza por ser especialmente exhibicionista, si se trata del actor o la actriz.

Galicismos que se documentan con el mismo sentido en el *Noveau Petit Le Robert Dictionnaire de la Langue Française* (1993)
brochure
budget
cliché
flou
vedette$_{(2)}$

Galicismos que se documentan en el *W*
brochure
budget
cassette
cliché
vedette$_{(1)}$

Galicismos que se documentan en el *MPTD*
cliché
vedette$_{(2)}$

Galicismos que no documentan su significante ni su significado en el *W*
flou

Galicismos que documentan el significante en el *W*, pero que aparecen con otros significados en el vocabulario de cine
vedette$_{(2)}$
vedette$_{(3)}$

A la entrada 1 de *vedette* ya se la ubicó dentro del rubro de los anglicismos, ya que el significado con el que se presenta sólo se documenta en el *Webster*. Se trata en este caso de una forma francesa que adquiere un significado neológico en el inglés y que a través de éste llega al español de México.

La entrada 2 es la que identifica tanto su forma como su significado con el francés *gran estrella*, en su primera acepción. La segunda acepción se acerca más al uso mexicano del término como artista que se especializa en el *show* de cabaret.

Con la entrada 3 se da un cambio de categoría gramatical a adjetivo y adquiere el significado y matiz peyorativo de uso bastante extendido en el cine mexicano.

La terminología del Tratado de Libre Comercio

Otra terminología que queremos revisar es la del Tratado de Libre Comercio[8] (TLC), en inglés *North American Free Trade Agreement* (*NAFTA*). El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá entró en vigor en enero de 1994.

[8] *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Texto oficial, 1994, México, SECOFI.

El acercamiento a esta terminología lo realizamos en primera instancia revisando el texto oficial del Tratado y, en segunda, entrevistando a dos informantes para definir su especificidad.

Los usuarios (Se entrevistó a dos usuarios de esta terminología)

Informante 1. Nacida en México, doctora en Economía, con posgrados en Estados Unidos de América y en Inglaterra, y una de las personas que participó en la negociación del Tratado en Washington.

Sus comentarios: en el instante de la negociación se generó un desconcierto total en relación con los términos empleados. Términos establecidos previamente por el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, por sus siglas en inglés).

Manifestó que en ese momento se requería de asesoría legal continua para la traducción de los términos al español.

Autora de textos sobre el Tratado, describe su trabajo con la terminología como:

> ...de una gran dificultad por la precisión con la que se debe emplear este léxico; siempre tienen en la mente el término en inglés, hacen la equivalencia al español en forma oral y al escribirlo procuran que sea la forma española[9] correcta.

Informante 2. Nacida en Monterrey, estudios de licenciatura en el MIT, (EEUU) y posgrados en México. Califica su trabajo como especialmente cuidadoso con las equivalencias, ya que todo lo que trabaja en relación al Tratado lo piensa en inglés, pero al escribir trata de ser muy precisa con el español.

Las traducciones

Al revisar el texto oficial del Tratado resulta evidente la precisión con que se tuvo que trabajar. Esto se manifiesta a través de la especificación del significado del término como vemos en:

---

[9] Queremos aclarar que todos los mexicanos en general, salvo en el caso específico de los hablantes de lenguas indígenas que se refieren en algunas regiones al *castilla*, no hacemos una distinción específica entre castellano y español cuando mencionamos nuestra lengua; ésta es el español.

- *convenio tributario* significa convenio para evitar la doble tributación u otro convenio o arreglo internacional en materia tributaria: *tax convention.*
- *Fondo, FMI* significa *Fondo Monetario Internacional. IMF: International Monetary Fund.*
- *pagos por transacciones corrientes internacionales,* pagos por transacciones corrientes internacionales, según la definición en los artículos del Convenio del Fondo: *payments for current international transactions.*

Señalan ex profeso para efectos de este capítulo que *autoridad competente* se refiere a:

- en el caso de México, el *Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*
- en el caso de Canadá, el *Assistant Deputy Minister for Tax Policy,* del *Department of Finance*
- en el caso de Estados Unidos, el *Assistant Secretary of the Treausury (Tax Policy),* del *Department of the Treausury*

Como observamos, en este caso el usuario se mantiene al margen en cuanto a la creatividad y debe ceñirse a las normas del Tratado.

Es importante señalar en este punto que en el caso de las Telecomunicaciones ha habido problemas legales por causa de las traducciones de conceptualizaciones de realidades distintas.

Estas definiciones permean en otros diccionarios, como ocurre con *protocolo* que significa: 'un conjunto de reglas y formatos que rigen el intercambio de información entre entidades pares, para efectos de la transferencia de información de señales de datos'.

Este concepto de *protocolo* en el *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles*[10] está definido de la misma manera: "conjunto de reglas y formatos que rigen el intercambio de información (de señalización o datos) entre entidades pares".

El único extranjerismo que no tiene equivalencia al español en el Tratado es *dumping.*

[10] *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles. Con equivalencias en español de América y en inglés* (2000). Madrid, Fundación Airtel, Universidad Antonio Nebrija.

Extranjerismos en la terminología básica de la computación

En particular, nos referiremos a la terminología básica de la computación entendida como el subcódigo empleado por los usuarios de computadoras que utilizan este equipo como herramienta en aplicaciones generales.

Debido a que la terminología de la computación presenta numerosas variedades alternativas en función de los usos y las circunstancias comunicativas, así como de los públicos que la emplean, procederemos a delimitar el subcódigo de nuestro interés.

Considerando los criterios pragmáticos especificados por María Teresa Cabré[11], la terminología básica de la computación tiene las siguientes características:

a) la temática específica a la que hace referencia son los elementos, las funciones y los procedimientos de las aplicaciones generales de los equipos de cómputo que están al alcance de usuarios no necesariamente especializados;
b) la emplean hablantes receptores de comunicaciones especializadas. Es decir, no son especialistas que produzcan terminología. Cabe destacar que la producción de esta terminología se origina en países de habla inglesa, por lo que en nuestro contexto se emplean equivalencias hispanas de los términos;
c) las situaciones comunicativas en que se generan están condicionadas al uso de los equipos de cómputo, por lo que no necesariamente son formales;
d) la variedad de esta terminología básica es de poco grado de abstracción y poco relacionada con aspectos teóricos o técnicos especializados;
e) por lo anterior, es una terminología estrechamente ligada a la lengua general; en su mayor parte los términos son resultado de especializaciones de palabras del léxico común.

Debido a que es el uso de las computadoras lo que causa el empleo de esta terminología por parte del público general, las acciones, funciones y procedimientos posibles de este equipo cobran especial importancia para los hablantes.

[11] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 139-140.

En el área de la informática, a raíz de los debates que desde la década de los noventa se han desarrollado en el ciberespacio respecto al empleo de préstamos y calcos lingüísticos referidos a la computación y a Internet, se ha reflexionado sobre las graves repercusiones que esto puede ocasionar en la lengua española, ya que se habla de un espanglish informático que lesiona las estructuras de nuestro idioma. El empleo de términos como *emailear*, *floppy*, *clickear* o *escanear* (*El País*[12]) se observa como una incapacidad de responder adecuadamente a la designación de estas realidades a partir de nuestra cultura e interpretación del mundo.

El mismo término *ciberespacio* es una construcción que expone nuestra poca percepción de fenómenos de composición lingüística novedosos en nuestra lengua, ya que {ciber-} no es un prefijo con significado en español. No obstante, de forma independiente a los resultados que el empleo de extranjerismos pueda tener en la lengua general, poco se ha debatido sobre las posibles consecuencias que tendría en el vocabulario especializado, ya que el extranjerismo en la terminología puede fungir como una marca de uso que el hablante reconozca con mayor facilidad como propio de un ámbito restringido pero también puede ocasionar transformaciones sutiles en la interpretación de las realidades que designa.

En esta materia, cada uno de los países de habla hispana aplica diversos criterios para la adaptación y utilización de la terminología de la computación. Estas variantes denominativas son una excepción al ideal terminológico previsto por la norma Organización Internacional de Normalización (ISO)[13] y son una muestra de la mediación cultural en los aspectos de designación.

Sin embargo, las variantes no sólo se presentan entre varios dialectos, sino que también existe diversidad terminológica entre los hablantes de una misma comunidad.

En la lengua general es muy común que antes de producirse un cambio lingüístico, las diferentes formas convivan hasta que una de ellas se fije y se establezca como norma. En el caso de la terminología de computación existe una convivencia de diferentes designaciones hasta que una de ellas adquiere relativa fuerza y puede constituirse en un término aceptado por toda la comunidad lingüística.

---

[12] "El español peligra en el ciberespacio", periódico *El País*, 2 de septiembre de 1995, Madrid, p. 17.

[13] María Teresa Cabré Castellví (1999), *La terminología: representación y comunicación*, Barcelona, Institut Universitari de Ligüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, p. 116.

A diferencia de lo que afirma Wüster[14] sobre que "[...] en terminología, con la tremenda productividad de conceptos y términos, una evolución libre de la lengua llevaría a una confusión intolerable", la terminología de la computación nos muestra que, por lo menos en una primera etapa y en países que importan tecnología, este proceso sí se presenta. Cierto es que no con la libertad con la que se presenta en la lengua general y tampoco por las mismas causas. También hay que señalar que no en todos los campos conceptuales de la especialidad se da la variabilidad: los más esenciales mantienen bastante estabilidad, mientras que los conceptos secundarios presentan mayor variedad.

Ante la diversidad denominativa de la terminología se pueden asumir diferentes criterios[15], a saber:

- aceptar una sola propuesta como forma normalizada y rechazar las demás (*computadora, escritorio de trabajo, archivo*);
- aceptar más de una propuesta en relación de equivalencia (*correo electrónico/e-mail, ratón/mouse, señalizador/puntero/apuntador*);
- aceptar el préstamo lingüístico modificación alguna (*software, Windows, drive, hardware, CD Rom*);
- adaptar el préstamo formal o funcionalmente al sistema de la lengua que lo acoge (*CPU, Internet, resetear*).

Las dos últimas opciones son las que nos interesan en este trabajo, ya que la adaptación o incorporación de extranjerismos pone de manifiesto los aspectos culturales que median en estas tecnologías y la actitud de los hablantes hacia la lengua extranjera, la propia y el campo de especialidad.

Integración o adaptación de los extranjerismos

La integración o adaptación de los extranjerismos, en el caso específico de la computación, es un problema que rebasa los límites lingüísticos y que confronta aspectos mercadológicos, culturales y terminológicos.

Prueba de lo anterior es que cada país hispano aporta diversas soluciones a este respecto, lo que pone de manifiesto las distintas perspectivas que se tienen sobre el tema.

[14] Eugen Wüster (1998), *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

[15] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología...*, p. 453.

En el fenómeno del empleo de préstamos lingüísticos en la terminología de la computación podemos establecer varias causas.

a) Los proyectos mercadológicos de los distribuidores de equipo de cómputo. La designación que emplean los especialistas en mercadotecnia tiene que ver más con la competitividad, la recordación y el atractivo comercial que con aspectos lingüísticos. Ejemplo de lo anterior es la estrategia empleada en México para la promoción del apuntador electromecánico que se emplea en las computadoras personales. Cuando se puso a la venta este artículo, la empresa *Logitech* lo anunció como *el ratón de Logitech*, y para diferenciarse, *Microsoft* en su publicidad lo ofreció como el *Microsoft mouse*. La mayor penetración de mercado de *Microsoft* en México puede ser un factor importante para el predominio del término *mouse* en el país[16].
b) Los diferentes valores semánticos que los términos ingleses presentan respecto a sus posibles equivalencias hispanas. Por ejemplo, vale la pena mencionar el caso del sintagma terminológico *dar enter*. En algunas ocasiones se ha propuesto la equivalencia *dar entrar*, o de una manera más acorde a la sintaxis de nuestra lengua *ingresar*. El problema radica en los diferentes valores que puede cumplir este término en inglés: *to come or go into* [...] *to write down in a list* [...] *to begin* (*Webster's Dictionary*). Sin embargo, en materia de cómputo uno *da enter* no sólo para ingresar datos, sino también para confirmar una orden o aceptar una instrucción. La equivalencia hispana *entrar* puede ocasionar confusión ya que uno puede *entrar* a un programa o a una sala de *chat* sin que medie la acción de oprimir la tecla *enter*, además de que este término no se asocia con *confirmar* o *aceptar* (si en un cuadro de diálogo se oprime la tecla *enter* el sistema entenderá por defecto que se acepta la acción), por lo que una misma operación (pulsar la tecla *enter*) debería designarse en español con diferentes palabras como: *entrar*, *asignar* o *fijar*, y *aceptar*. Esto causaría numerosas confusiones, por lo que es más sencillo adoptar el término *enter* que puede asociarse con todos esos conceptos sin que se vea alterado por una interpretación idiosincrásica de la palabra hispana que se emplee.

[16] Alex Grijelmo (2002), *Defensa apasionada del español*, México, Taurus.

Paradójicamente, el empleo de extranjerismos puede ser más útil para mantener cierta homogeneidad en el mundo de habla hispana en relación con el vocabulario especializado de la computación. No podemos soslayar que las realizaciones dialectales pueden ser amplias; prueba de ello es el empleo de *computadora*, *computador* y *ordenador*; *archivo* o *fichero*; *drive*, *floppy* o *disquetera*.

Para ilustrar lo expuesto, vamos a mencionar algunos ejemplos de criterios generalmente aceptados en el español de México respecto a la terminología de la computación.

Préstamos lingüísticos sin modificación
bits
bytes
CD Rom
chat
DVD
e-mail
hardware
mouse
password
pixel
software
web
Windows

Préstamos lingüísticos con adaptación fonética o morfológica
accesar
CPU
disquet
enter
escáner
formatear
icono
interfase
Internet
PC
resetear

Calcos semánticos
actualización
archivo
barra de herramientas
carpeta
escritorio de trabajo
fuente
guardar
opción
ratón
salir

Es interesante destacar que mientras que se aceptan y utilizan siglas pronunciadas a la inglesa (*DVD*, *CD Rom*), se rechaza la pronunciación inglesa en otras siglas que, sin embargo, están en inglés (*PC*, *CPU*). Mien-

tras que sería censurable que alguien dijera *computer* o *font*, no se considera así pronunciar *mouse* o *byte*.

En tanto que son aceptables las equivalencias entre préstamos lingüísticos y calcos léxicos como en los ejemplos de *mouse* y *ratón*, *e-mail* y *correo electrónico*, o *back up* y *respaldo*, no es posible mantener esa misma equivalencia entre: *icon* e *icono*, *program* y *programa*, *impresora láser* y *laser printer* sin resultar pedantes o cursis.

A esto hay que agregar la valoración que se hace en el entorno social y especializado de la pronunciación de los préstamos lingüísticos, pues no basta conocer las designaciones, sino que también es necesario pronunciarlas "como se debe", por lo que se descalifica en el área de especialidad de igual forma al que desconoce el término apropiado como al que pronuncia 'softguáre', 'mouse', o 'email', lo que a su vez produce estigmatización social.

Mención aparte merece la adaptación de signos que forman parte de esta terminología y que repercuten en las realizaciones verbales de estos. Un claro ejemplo es lo que ocurre con '@'. En inglés este signo se empleó en el campo comercial como abreviatura de *at*. En los primeros sistemas de correo electrónico se utilizó porque estaba en el código ASCII, era reconocible y ya se empleaba en el lenguaje informático con la acepción de *en*. Por tanto, una dirección de correo electrónico en inglés es una expresión completa y aceptable porque indica que el nombre está *en* un servidor específico. En español este símbolo se mantenía conservado como abreviatura de una medida de peso: la arroba. Cuando se debe expresar la dirección de correo en español, la arroba se nota como una marca cibernética que no tiene relación directa con el sentido de la frase[17].

Consideraciones finales

Como observamos en el vocabulario de cine, la terminología tiene asentada entre sus usuarios los 60 años del cine sonoro en México y el ser un trabajo en el que confluyen profesionales de distinta formación académica. Este vocabulario presenta una gran creatividad en sus adaptaciones al español de México. Curiosamente se pensaría que este léxico debería estar lleno de extranjerismos, sin embargo, en la muestra total de la terminología tan sólo el 25% son extranjerismos. El proceso más frecuente en este

[17] José Antonio Millán (2001), *Internet y el español*, España, Fundación Retevisión.

vocabulario, que abarca casi el 70%, es el de especialización de palabras de la lengua general con un significado neológico. Ahora bien, esto, a qué se debe. Quizá podríamos aventurar que al llevar tanto tiempo entre profesionales se ha decantado y adaptado más de acuerdo a las situaciones comunicativas y a las necesidades de los usuarios del mismo, y no tanto a los requisitos de la traducción.

En el caso de la terminología del Tratado de Libre Comercio se perciben las dificultades y la gran responsabilidad de la traducción: el cambio de designación de un término puede llevar a serios problemas legales.

Mientras que se puede afirmar que en la terminología de la computación se recurre sobre todo al calco semántico, no es posible determinar el rumbo que se seguirá en este vocabulario especializado dada su generación tan reciente y las constantes transformaciones de equipo, las cuales repercuten en la fugacidad de algunos términos que lo designan. Asimismo, la terminología básica de la computación está formada en gran parte por equivalencias de términos procedentes del inglés, por lo que en ocasiones el significado neológico puede corresponder al que el término posee en dicho idioma pero en español agregar un matiz que no tuviese en la lengua general, por ejemplo el término *salvar* (*save*).

Por otra parte, en este vocabulario especializado de la computación debe considerarse la importancia del neologismo semántico en la creación de términos, los cuales afectan la percepción del hablante, que en ocasiones confunde el significado que la palabra tiene en la lengua natural con el que adquiere en el campo especializado.

Ofrecer una solución que permita la creación de términos hispanos que se adapten adecuadamente a nuestra cultura e interpretación implica un estudio más profundo sobre nuestra lengua, la terminología y los procesos económicos y sociales que inhiben o propician la adopción de extranjerismos.

Por otro lado debemos replantearnos la actitud que corresponde asumir ante estos fenómenos de expresión, que, con nuestro consentimiento o sin él, se presentan en los vocabularios especializados debido a que estos hechos también son testimonios de la idiosincrasia de las comunidades hispanohablantes.

Concluimos que efectivamente hay una experiencia social y cultural en el significado de los signos. Que ésta no solamente ocurre en vocabularios especializados en los que en los perfiles socioculturales de los especialistas intervienen distintos estratos como es en el gremio de elaboración de películas, sino que también se produce en grupos de especialistas de dis-

tintas regiones geográficas con el mismo perfil de capacitación profesional (ingenieros) como es el caso de la telefonía móvil.

Las lenguas no sólo son el medio de comunicación más importante para el hombre, sino que detrás de ellas subyace toda una cultura y no se doblegan a la imposición; buscan de la manera más cómoda su efectividad e identidad.

La comunicación tan expedita que nos brinda el mundo de hoy a través de los medios electrónicos, a nuestro parecer contribuye a mantenernos informados de inmediato, pero a la vez podrá contribuir a respetar nuestra forma de comunicarnos, nuestra idiosincrasia, nuestra cultura. Tema éste por lo demás muy actual.

La confusión de las lenguas sigue de unas a otras y dentro de las mismas variantes dialectales, pero la terminología y los medios de comunicación contribuyen a su esclarecimiento a través de la construcción de glosarios y diccionarios de términos técnicos y científicos que facilitan la comunicación y ofrecen las variantes de los términos en distintas latitudes 'colgados de la red' es decir, en Internet.

Por ahora podemos asegurar que también en los vocabularios especializados se manifiestan diferencias léxicas no siempre deseables para los principios teóricos que hablan de su esperada univocidad.

LOS EXTRANJERISMOS EN LA TERMINOLOGÍA DE CONTROL DE SATÉLITES EN MÉXICO*

Introducción

El tema que vamos a exponer en este trabajo es uno de los puntos que tratamos en una investigación cuyo objeto fue el de integrar[1] y analizar el comportamiento lingüístico de una terminología exclusiva y de poca divulgación.

Optamos por la terminología de control de satélites en México debido al contado número de técnicos que intervienen en dicho proceso y por tratarse de una tecnología reciente muy poco divulgada en los ámbitos de la comunicación, con un vocabulario especializado circunscrito a un grupo de trabajo[2]. Participan también en este trabajo los profesionales de las áreas administrativas y comerciales, y las instancias gubernamentales que regulan las concesiones y los conflictivos espacios de posicionamiento de los satélites.[3]

---

* Publicado en la *Revista Iberoamericana de Bibliotecología*, vol. 26, núm. 1, enero-junio 2003, Medellín, pp.105-121.

[1] Como productos de esta investigación surgieron dos trabajos: el banco terminológico integrado por 910 términos ya definidos, y el análisis lingüístico que se hizo sobre el 50% del material tomando en cuenta el criterio de frecuencia. Se estudian: la derivación (sufijación, prefijación, parasíntesis); la formación de términos mayores que la palabra; el acortamiento (siglas y abreviaturas); y los extranjerismos y su comportamiento (calco de significado, adaptaciones ortográficas de los anglicismos, etc.).

[2] Son solamente 52 profesionales los que, divididos en 3 turnos, controlan el satélite las 24 horas al día los 365 días del año.

[3] En la actualidad México controla tres satélites: el Morelos II, que cubre la región de México y el sur de EEUU; el Solidaridad II, que cubre México, EEUU y el 15% de Latinoamérica y; el SATMEX, que se puede considerar como continental. Los espacios donde se

Otra razón para escoger un léxico de áreas de escasa difusión es la de creer que en el futuro estos vocabularios exclusivos se seguirán produciendo en innumerables casos. Esto se fundamenta en la idea de que las ciencias y las técnicas, al aplicarse, crean cada día más términos.

Estos léxicos presentarán más dificultades para su análisis ya que cada vez su especialización será mayor. Si tomamos como ejemplo a la medicina o a las interdisciplinas que en este momento la constituyen, se observa la continua producción de tecnologías cada día más delimitadas, mismas que requerirán de denominaciones. Por ejemplo, los casos de la neurogénesis y la biotecnología.

De manera contradictoria, estos léxicos, que son más selectivos por su especialización, resultan más fáciles de divulgar y de consultar en forma digital, sobre todo a través de Internet.

La presentación de los vocabularios especializados, desde luego, seguirá siendo en forma gráfica, pero en un futuro muy próximo ocurrirá en forma audible[4], como ya se observa en la comunicación digital, con lo que se dificultarán sensiblemente los aspectos de audición y realización cuando el intercambio con la máquina sea por medio de la voz.

La terminología orientada desde la perspectiva lingüística es considerada por nosotros como parte de la lexicología, en tanto que los lenguajes de especialidad son entendidos como subsistemas de la lengua general.[5] Se parte de la idea de que los fundamentos teóricos de un enfoque lingüístico de las lenguas de especialidad sólo pueden provenir de la lingüística general; de una manera más específica, de la lingüística aplicada como respuesta a las necesidades de la sociedad[6]. Lo anterior debido a que las aplicaciones

---

ubican los satélites están rigurosamente establecidos, pues son escasos debido a la abundancia de éstos. En 1997 había 226 en la órbita geoestacionaria y la distancia que deben guardar entre ellos es de 70 km. por cada uno de sus lados para no interferir en la comunicación.

[4] Este asunto resulta de especial interés en relación con la expresión oral en español por la divulgación que esta lengua alcanza; trabajo que realiza la Fundación Española ONCE para ciegos, para la solidaridad con las personas ciegas de Latinoamérica la FOAL. Para ellos ha habido tres etapas fundamentales en la evolución y revolución en las comunicaciones: la creación del sistema *Braille*, la adaptación de la informática a este sistema y el desarrollo de la voz en la comunicación digital.

[5] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries, pp. 31-41.

[6] "Todos los 'conceptos' que interesan a las ciencias, a las técnicas, o a la filosofía son *construcciones discursivas*, muchas de las cuales llegan a sintetizarse en vocablos, ya sea porque los toman de la lengua ordinaria o porque los crean como unidades morfológicamente

de una ciencia tienen que ver con el uso que se hace del conocimiento con el fin de diseñar y procesar planes para una actividad práctica cotidiana, como ocurre con la enseñanza de lenguas extranjeras, la traducción, la lexicografía y la terminografía.

El trabajo que se realiza pretende contribuir, desde las áreas de la lingüística y la terminología, a la comprensión de los vocabularios especializados en el español de México y a su integración internacional, al proporcionar observaciones más puntuales sobre el proceder de los mismos.

El trabajo descriptivo y aplicado sobre los términos considerados a la vez como unidades lingüísticas y como unidades de conocimiento específico y de comunicación especializada, nos ha llevado a la reconsideración de las propuestas teóricas clásicas así como de otras más recientes de la teoría terminológica, y a presentar de una manera más pertinente la especificidad de la terminología que trabajamos.

Un punto nodal de la investigación ha sido el tener presente de qué manera contribuyen estos estudios al conocimiento del español general, desde la morfología, la sintaxis, la semántica y desde cualquier perspectiva lingüística que enriquezca su descripción.

En este estudio vamos a analizar uno de los temas de la investigación que pienso puede ser de interés para los lectores, como es del comportamiento de los extranjerismos en la terminología de control de satélites.

Neologismo por extranjerismo[7]

Para los fines de este trabajo proponemos el concepto de neologismo por extranjerismo para designar toda palabra, frase o giro de un idioma extranjero usado en español.

---

convenientes", Luis Fernando Lara Ramos (1998-1999), "Concept and Term Hierarchy", en *Terminology*, núm. 5-1, University of Montreal / University of Stuttgart.

[7] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 109-111.

El anglicismo no adaptado

Anglicismos no adaptados	
Arianespace	*pitch*
BAPTA	*roll*
buffer	*sensor*
bus	*switch*
Intelsat	*torque*
kapton	*wobble*
latch	*yaw*
mylar	*yoke*

Total = 16

De éstos, a continuación presentamos una relación en la que en un primer grupo aparecen los términos documentados en el *Webster*[8], y en un segundo grupo los no documentados en fuente inglesa.

Anglicismos no adaptados, documentados en el *W*	
buffer	*sensor*
bus	*switch*
latch	*torque*
mylar	*wobble*
pitch	*yaw*
roll	*yoke*

Total = 12

[8] *Encyclopaedia Británica CD 2000*, de Luxe Edition, *Webster* copyright 1994, Merrian-Webster Inc.

Con estas palabras ocurre lo que indica Coseriu[9], muchas de ellas son voces usuales en una lengua, en este caso el inglés, pero desde el punto de vista del español de México se revelan como especializadas y resultan intraducibles.

Anglicismos no adaptados y no documentados en el *W*
Arianespace
Intelsat
kapton

Total = 3

Hay que subrayar que estos anglicismos hacen referencia a consorcios y organizaciones como es el caso de Arianespace e Intelsat. En relación con *kapton*, se encuentra documentado en otras fuentes como nombre de un material de marca registrada. Los tres se han generalizado.

El anglicismo adaptado

El prestatario, al encontrarse en la práctica con objetos y sistemas nuevos, también puede proceder a adaptar la forma prestada con prefijos y sufijos de su lengua para llenar vacíos de categorías gramaticales y de conjugación verbal que completen el significado de la forma que él quiere o necesita usar y de la que no encuentra forma en su sistema –en este caso el español– por lo que procede a castellanizarla. Hockett[10] llama a estas voces formas híbridas: el prestatario adopta parte del modelo y reemplaza el resto por algo que ya existe en su propia lengua.

Vamos a proceder a clasificarlas en dos grupos: las que son unidades y las que forman sintagmas.

a) Términos naturalizados

'elemento'
transpondedor[11]$_n$ ⟶ *transmitter responder* $\{$-edor$\}_{suf}$

[9] Eugenio Coseriu (1977), "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, p. 313.

[10] Charles Hockett (1971), *Curso de lingüística...*, p. 397.

[11] Cada uno de los elementos que recibe la señal de subida, la filtra y amplifica, y la retransmite, en una frecuencia diferente, como señal de bajada.

El caso de *transpondedor* es una forma neológica como extranjerismo adaptado que se documenta en el inglés como *transponder*, según el *W*, desde 1944. Lo podemos marcar como acrónimo de *transmitter* + *responder*, una forma extranjera incluida en el GTUT[12] que no resulta tan extraña a sus usuarios y que se ha adoptado en el español de México plenamente. Se adapta mediante el sufijo {-edor}, que forma sustantivos con el significado de 'el que hace la acción', y adjetivos con el de 'qué hace la acción'. Se trata de la pieza clave de la comunicación vía satélite ya que es la parte de éste que se comercializa. Su equivalente en español podría ser *repetidor*, pero por ahora no se encuentra acreditado así en ningún diccionario en castellano.

'cualidad de un cuerpo'
emitancia$_n$ ⟶ *emittance* + $\{$-ancia$\}_{suf}$

El término *emitancia* o 'capacidad de ser luminoso', tiene como base derivativa al anglicismo *emittance*, "energía que radia la superficie de un cuerpo por segundo por unidad de área".

En este caso el anglicismo se adaptó quitándole una <u>t</u> a la grafía del tema en inglés, forma más acorde con el castellano, y se le adscribió el sufijo {-ancia}, considerado como formador de cultismos, con el significado de 'cualidad de un cuerpo'.

'la que absorbe'
absortividad$_n$ ⟶ *absorptivity* + $\{$-dad$\}_{suf}$
'la que transmite'
transmisividad[13]$_n$ ⟶ *transmissibility* + $\{$-dad$\}_{suf}$

Estos dos extranjerismos se adaptan al español con el sufijo {-dad}. En estos vocablos las denominaciones tienen el sentido de 'cualidad que absorbe' (*absortividad*) y 'conducta que transmite' (*transmisividad*). Su significado procede del inglés sin ninguna modificación.

'el que impulsa'
propelante[14]$_n$ ⟶ *propellant* + $\{$-e$\}_{suf}$

---

[12] *Glosario de Términos Usados en las Telecomunicaciones* (1992), México, Telecomunicaciones de México, TELECOMM.

[13] *Vocabulario científico y técnico* (1996), Madrid, Espasa.

[14] Compuesto químico que sirve para producir propulsión en el satélite.

Hay que señalar que esta forma, *propelante*, alterna con *propelente*, es decir, aparece de manera simultánea con las vocales temáticas e y a. En inglés se encuentran las formas *propellant* (vocal a) como sustantivo, y *propellent* (vocal e) como adjetivo. La forma con la que se documenta en nuestra terminología es *propelante*.

El significado de este término es "propulsante de un cohete que consiste en dos químicos hipergólicos[15] no combinados que reaccionan por mezcla."

En este término se produce una sufijación a partir de un tema extranjero, *propellant*. Su grafía de origen con **ll** se transforma en **l** y se le añade el sufijo {-e}, que significa acción y efecto.

'dos propulsantes'
bipropelante$_{n}$ ⟶ $\{$bi-$\}_{pref}$ + *propellant* + $\{$-e$\}_{suf}$

El prefijo {bi-} tiene el significado de dos. En este término se emplea la forma {bi-} porque aparece antes de consonante. Se combina con base sustantiva o adjetiva. Como sufijo se presenta {-e}, mismo que ya se revisó anteriormente. El prefijo y el sufijo circundan a la forma extranjera *propellant*.

'el que opera dos elementos'
diplexor$_{n}$ ⟶ $\{$di-$\}_{pref}$ + plex + $\{$-or$\}_{suf}$

Término parasintético formado por el prefijo griego {di-} que significa dos y {-or}, sufijo de adjetivos y sustantivos verbales. Forma sustantivos con el significado de 'el que hace la acción', y adjetivos con el de 'qué hace la acción'. En este caso el tema es el anglicismo *plex* al que circundan el prefijo {di-} y el sufijo {-or}, y esta relación parasintética da como resultado el significado de 'el que opera dos elementos'. El término se refiere al medio de acoplamiento que permite operar sobre la misma antena un equipo de radar y un radiotransmisor.

'que transmite un conjunto'
multiplexado$_{adj}$ ⟶ *multiplex* + $\{$-ado$\}_{suf}$

[15] Capacidad de algunos químicos de producir ignición cuando entran en contacto con otros.

Esta forma neológica está constituida por un adjetivo del inglés *multiplex*, que se documenta en el *Webster*[16] y se adapta al español con el sufijo {-ado}. Este sufijo forma sustantivos con la idea de acción y de conjunto, o adjetivos con el significado de cualidad. El término funciona también como adjetivo con el mismo significado que en inglés, como que surge del proceso de combinación de dos o más señales digitales de ancho de banda bajo en una única señal de mayor ancho de banda, donde el ancho de banda agregado (combinado) de las señales de baja velocidad es menor o igual al de las señales de velocidad superior.

'disociador de líneas'
demultiplexado$_{adj}$ ⟶ {de-}$_{pref}$ + multiplex + {-or}$_{suf}$

Término constituido por el prefijo latino {de-} que significa disociación o separación y el sufijo {-or}, propio de adjetivos y sustantivos verbales. Forma sustantivos con el significado de 'el que hace la acción', y adjetivos con el de 'qué hace la acción'. Entre el prefijo y el sufijo se encuentra un tema extranjero, *multiplex*, que junto con los afijos significa disociador de líneas, como sería en este caso, previamente *multiplexadas*.

El significado del término es el de circuito electrónico que recibe información codificada en una sola línea y transmite dicha información en una de las dos líneas de salida posibles.

b) Sintagmas terminológicos híbridos

modo de *standby*
módulo de multiplexor
válvula *latch*
válvula *squib*
formato *dwell*
ángulo de error en *pitch*
línea de transmisión *squarex*

Total = 7

[16] *Encyclopaedia Británica CD 2000*, de Luxe Edition. *Webster* copyright 1994, Merrian-Webster Inc.

Ocurre con estos anglicismos que en su sistema algunos son de la lengua general pero que al aparecer en este contexto en español se especializan.

Adaptaciones ortográficas de los anglicismos

- Las consonantes geminadas como **tt**, de *emittance*, se reducen a **t** y el término se adapta morfológicamente con el sufijo {-ancia}.
- Las consonantes dobles de los casos de *bipropellent*$_{adj}$ y *bipropellant*$_{sust}$ convierten la **ll** en **l**, y mantienen el equivalente acústico del inglés. En México se optó por la forma del sustantivo del inglés con la *a*, *bipropelante*.

Síntesis del comportamiento de las adaptaciones morfológicas de los extranjerismos

Significado de los sufijos en los extranjerismos			
Sufijo	**Categoría gramatical**	**Significado del sufijo**	**Núm. de casos**
{-ado}	adjetivo	-de modo multiplexado	1
{-edor}	sustantivo	-de elemento transponedor	1
{-ancia}	sustantivo	-de cualidad emitancia	1
{-dad}	sustantivo	-de cualidad absortividad	2
{-e}	sustantivo	-de impulso propelante	1

Porcentajes		
Significado	Núm. de casos	%
-de modo	1	16,67%
-de elemento	1	16,67%
-de cualidad	3	50,00%
-de impulso	1	16,67%
Total: 4	**6**	**100,00%**

El anglicismo desde el punto de vista del prestatario

Para Cabré[17]

> La diferencia entre un préstamo y un calco reside en que un préstamo conserva inicialmente su forma originaria, y por lo tanto a menudo identificable; un calco es la traducción literal de una palabra de otra lengua, por lo que parece una palabra genuina.

Los anglicismos descritos en los incisos anteriores se pueden considerar formas inglesas sin cambios o una forma inglesa con pequeños cambios o formas híbridas de fácil identificación.

Estos que vamos a revisar desde el punto de vista del prestatario son los que se reconocen como formas españolas, es decir, como parte del sistema: los que se pueden confundir como voces españolas, los no patentes.[18]

El calco de significado

Términos que tienen un significado neológico que proviene del inglés como *comando*[19], que aparece documentado en el *W* con el significado de "señal que activa un aparato"; significado muy generalizado en la computación.

---

[17] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología...*, p. 191.

[18] Kris Pratt (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, pp. 116-119.

[19] En la ed. 92 del *DRAE* aparece con los siguientes significados: 1. m. Mil. Mando militar. 2. Pequeño grupo de tropas de choque, destinado a hacer incursiones ofensivas en terreno enemigo. 3. Grupo armado de terroristas.

El calco de expresión o sintáctico y de significado

Son formaciones que se consideran como un solo término y en la traducción se mantiene el concepto y se calca la estructura inglesa con los formantes léxicos y sintácticos del español. Éste predomina en las estructuras en sentido estricto: son 115, el 25.16% de una muestra total de 455 términos analizados.

Algunas formas y su traducción:

Sustantivo Adjetivo
m + md
torque magnético
Magnetic Torquer (MT)

Sustantivo Palabra de enlace Complemento
n + mi(n)
modulación de fase
Phase Modulation (PM)

Sustantivo Palabra de enlace Complemento sustantivo con modificadores
n + mi(md + n + md)
final de la vida útil
End Of Life (EOL)

Sustantivo Palabra de enlace Complementos (2)
n + mi(n + mi(n))
dispositivo de manejo del propelente
Propellant Management Device (PMD)

Sustantivo Palabra de enlace Complementos (3)
n + mi(n + mi(n + mi(n)))
unidad de distribución de potencia del *bus*
Bus Power Distribution Unit (BPDU)

Sustantivo Palabra de enlace Complementos (4)
n + mi(n + mi(n + mi(n + mi(n))))
antena de radiofaro de control de potencia de enlace de subida
Uplink Power Control (ULPC)

Sustantivo Adjetivo Adjetivo
n + md(md + n)
bit menos significativo
*Less Significative **Bit** (LSB)*

Sustantivo Palabra de enlace Sustantivo Enlace coordinante Sustantivo
n + mi(n + ec + n)
válvula de llenado y drenado
Fill and Drain Valve (FDV)

Sustantivo Palabra de enlace Sustantivo yuxtapuesto
n + mi(n + n)
batería de níquel-hidrógeno
*Nickel-Hydrogen **Battery** (NHB)*

Sustantivo Adjetivo Enlace coordinante Adjetivo
n + md(n + ec + n)
comando serial y pulsado
Pulse and Serial Command (PSC)

La fijación sintáctica de las colocaciones

Una vez traducidos estos sintagmas terminológicos observamos en ellos un proceso de fijación sintáctica en el español, el cual se presenta en el corpus de la siguiente manera:[20]

a) los sintagmas terminológicos sólo aparecen en un orden secuencial determinado. En los términos que a continuación enlistamos, las diferencias de significado aparecen en el primer complemento:

acceso múltiple
acceso múltiple con espectro expandido (SSMA)
acceso múltiple por diferenciación de código (CDMA)
acceso múltiple por división en frecuencia (FDMA) [21]

[20] José Francisco Val Álvaro (1999), "La composición" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Real Academia Española, Col. Nebrija y Bello, Espasa, p. 4824.

[21] Presentamos al término las iniciales con las que aparecen en los manuales. No todos los términos aparecen con sus iniciales equivalentes. Estas iniciales las consideramos como marcas de terminologización. Este tipo de términos siempre se representan por medio de las

b) no es posible la conmutación de los constituyentes por otras unidades léxicas ya que estas estructuras están petrificadas. En tal caso los términos dejarían de significar lo que significan. Si intentamos modificar las unidades de los ejemplos anteriores, ya no significan lo mismo ni los representan las mismas iniciales:

acceso múltiple expandido
acceso múltiple por código
acceso múltiple de frecuencia

c) no es admitida la variación de determinantes o especificadores de los complementos:

acceso múltiple con (estos) espectro(s) expandido(s)
acceso múltiple (en) diferenciación(es) de código

d) sólo se admite la modificación del conjunto de la construcción. Las diferencias de significado aparecen en el segundo complemento en los términos señalados con (*) y (**). Una sustituye a la otra en bloque y con un significado distinto, como en los siguientes casos:

proceso de utilería QLOAD
proceso de utilería de REPRESS (*)
proceso de mapeo de memoria (MAP) (**)

e) ninguno de los constituyentes puede ser separado de otro (por ejemplo, mediante interrogación), ni es posible la referencia pronominal a uno de sus constituyentes:

acceso múltiple por (este) en frecuencia(s)

Estos criterios de fijación sintáctica que presentamos los consideramos como fundamentales en la observación de las unidades terminológicas durante su segmentación.[22]

mismas marcas; para no repetir la forma desarrollada se emplea únicamente la equivalencia. Suelen ser términos muy frecuentes en el desarrollo de los capítulos de los manuales.

[22] Desde la práctica terminográfica Candel considera que todos los grupos de palabras que aparecen en un dominio preciso de la ciencia o de la técnica son grupos fijos que no admiten modificaciones, ni sintácticas ni semánticas. Para ella la terminologización de un sintagma es

Observamos que un tema funciona como núcleo en varios sintagmas terminológicos. Hay términos básicos y sobre los esquemas; con un núcleo que se repite se construyen más términos a partir de condicionantes extralingüísticos.[23]

Como vemos:

- se desarrollan en orden sintáctico acorde al español;
- la forma en inglés indistintamente aparece en los textos especializados al principio de palabra, con o sin mayúscula; en español siempre van con minúscula;
- las iniciales en inglés se presentan antes del sintagma. En español aparecen también representado al sintagma en inglés, después de la forma desarrollada en español y se pronuncian en el orden del sintagma en inglés;
- la preposición más usual es de;
- observamos que en español existe la necesidad, en algunos sintagmas, de una expansión mayor para que el significado quede claro. Se trata más de una traducción que de un calco: *antena de radiofaro de control de potencia del enlace de subida = Uplink Power Control.*

Comportamiento de los extranjerismos. Totales		
Extranjerismo	**Total**	**%**
Anglicismos no adaptados	16	8.04%
Anglicismos adaptados	9	4.52%
Sintagmas terminológicos híbridos	7	3.52%
Calcos	167	83.92%
Totales	**199**	**100.00%**

un proceso en el que una unidad de significación se convierte en término, es decir, se convierte en una unidad de significación monosémica, biunívoca, monorreferencial, este último atributo como el grado de rigidez mayor que puede tener. Revisa, además del tema de la terminologización de un sintagma, la estadística, la medida de las locuciones terminológicas y las colocaciones de las mismas. Esta autora expone la problemática de la elaboración de un diccionario científico en Danielle Candel (1994), "Vers un dictionnaire du français scientifique et technique", *Français scientifique et technique*, Francia, CNRS, INaLF, Didier Erudition.

[23] Ana María Cardero García (2003), "En torno a la frecuencia de algunas estructuras sintácticas en terminología", en *Terminologia e Industrias da Lingua. Actas do VII Simpósio Ibero Americano de Terminología*, Lisboa, Editor ILTEC, pp. 325-334.

Si consideramos los calcos como parte de los extranjerismos, el 43.54% de los 457 términos que se revisaron son extranjerismos. Si no los contabilizamos, baja la cuenta al 7.00% de anglicismos. Existe en esta terminología un claro predominio del calco de forma y significado que se adapta muy bien a las formas de composición sintagmática en el español.

CAPÍTULO IV

Observaciones sobre comportamiento morfológico y sintáctico de los términos

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS, INICIALES Y SIGLAS. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES*

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar algunas puntualizaciones en torno a los procesos de acortamiento en las terminologías. Queremos mostrar ciertas características de su uso y hacer patente cómo nos enfrentamos en la práctica terminológica al construir un marco teórico que nos permita operar en las terminologías, tanto en la descripción como en la creación y en la interpretación de acortamientos, con diversas posiciones en las definiciones canónicas de los conceptos de acronimia, abreviación, inicialismo y siglación, en las que se mezclan criterios fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Para ello situaremos el problema desde la perspectiva lingüística y la teoría terminológica, para después ejemplificar con procesos de reducción con los que nos hemos encontrado en las distintas terminologías con las que trabajamos y proceder finalmente con una serie de conclusiones y hacer una proposición de interés terminológico.

Los procesos de acortamiento y la lingüística

La reducción de las palabras y de los sintagmas no es un desarrollo nuevo en la lengua española; ya Cobarruvias, en 1611, define el concepto abre-

---

* Publicado en *Actas del VIII Simposio Iberoamericano de Terminología*, con el título "Las terminologías y los procesos de acortamiento: abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas", Cartagena de Indias, Colombia, editado en versión CD, ISBN: 958-33-4022-7, octubre de 2002.

viar como: "Brevemente, abreviado, *abreviatura, quando se escrive letra por parte o se hurtan algunas letras de la dicción*" [1].

El concepto de acronimia, forma compuesta por el prefijo {acro-}, lo documenta Corominas[2] con el significado de 'extremo, extremidad, cumbre', y el sufijo {-ónimo}, como 'nombre, extremos de un nombre'. Este término aparece por primera vez en la edición de 1984 del *Diccionario de la lengua española*.

El mismo Corominas describe a la sigla, como un término que viene del latín tardío, que aparece en el *Diccionario de la Academia* en 1884 y que es término de filólogos, archiveros y notarios.

Desde la perspectiva de la lingüística hispánica, el acortamiento es considerado por algunos especialistas como un procedimiento de formación de palabras, es decir, que se revisa desde la morfología.

Lang[3] trata el tema del acortamiento como un campo problemático de la morfología española. Se refiere a él como al equivalente de *clipping*, en inglés.

Bauer[4], desde la morfología en inglés, define *clipping* como:

> *Clipping is the process of shortening a word without changing its meaning or its parts of speech, though frequently with the effect of making it stylistically less formal. Examples are 'jumbo' from 'jumbo jet' and 'polio' from 'poliomielitis'.*

[Proceso de acortamiento de una palabra en el que no se modifica el significado o la parte del discurso de que se trate, aunque frecuentemente se emplea con el efecto de hacerlo estilísticamente menos formal. Los ejemplos son *jumbo* por *jumbo jet* y *polio* por *poliomielitis*.]

Miranda[5] revisa en su morfología a las reducciones como procesos lexicológicos en los que se debe distinguir el carácter fónico o gráfico de tal acortamiento.

---

[1] Sebastián de Cobarruvias (1979), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611), Madrid-México, Turner.

[2] Joan Corominas (1974), *Diccionario crítico etimológico*, Madrid, Gredos.

[3] Mervyn F. Lang (1992), *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 260-262.

[4] Laurie Bauer (1995), *Introducing Linguistic Morphology*, Great Britain, Edinburgh University Press, p. 239.

[5] Dentro de estos desarrollos lexicológicos de reducción, Miranda distingue primero entre abreviamiento o abreviación simple como *profe*, *tele*, y acronimia como *autobús*, *motel*, *tergal*. En un segundo grupo hace referencia a la abreviatura simple como *d.*, *ref.*, *sr.*; a la

Alvar Ezquerra[6] señala que el acortamiento es un proceso opuesto a la expansión y lo incluye dentro de la composición como propio, en general, de los lenguajes especializados.

Una posición más reciente es la de Casado Velarde[7], para quien.

> Los acortamientos son el resultado de un proceso mediante el cual una unidad léxica, simple o compleja, ve reducido su significante reteniendo el mismo significado y categoría gramatical (clase de palabra); es decir, se obtiene una nueva palabra por acortamiento de otra.

Así, define la acronimia de la misma manera que otros hispanistas.

a) "Por acronimia se entiende aquí el procedimiento morfológico consistente en la formación de una palabra a partir de dos o *muy raramente* tres unidades léxicas, estando representada, al menos una de ellas, por un fragmento (una o más sílabas) de su significante: la primera por el fragmento inicial de su significante, y la última por el fragmento final del suyo: *docudrama* (<documental + drama>), *eurocracia* (<europea + burocracia>)"[8].

Lo revisa como un proceso de composición, y también señala que en muchos ejemplos se presentan las secuencias inglesas **determinante + determinado**, en lugar de la sintaxis del español que es **determinado + determinante**.

b) Explica sigla: "[....] entendemos aquí la pieza lingüística resultante de la unión de varios grafemas iniciales de sendas palabras, constitutivas de una unidad sintáctica (generalmente un sintagma nominal)"[9].

abreviatura compuesta como *dep.*; y compleja como PSOE (Partido Socialista Obrero Español), RNE (Radio Nacional de España), CCOO (Comisiones Obreras). Alberto Miranda (1994), *La formación de palabras en español*, Col. Problemas, Salamanca, pp. 67-78 y 165-168.

[6] Manuel Alvar Esquerra (1996), *La formación de palabras en español*, Arco Libros, Madrid, pp. 21, 44-48 y 64.

[7] Manuel Casado Velarde (1999), "Otros procesos morfológicos: acortamiento, formación de siglas y acrónimos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, vol. III, Real Academia Española, Col. Nebrija y Bello, Espasa, Madrid, p. 5077.

[8] *Ibídem*, p. 5085.

[9] *Ibídem*, p. 5081.

Las divide entre las que se pronuncian letra por letra y las que se pronuncian como una palabra. Aclara también que pueden estar constituidas por dos grafemas para hacerlas pronunciables e indica que en las siglas no suelen trascender ni las preposiciones ni las conjunciones. "La diferencia entre la palabra completa y su acortamiento se sitúa, pues, en el nivel de la connotación o evocación". Para él, el término acortado pertenece a una variedad lingüística informal.

c) "Las abreviaturas no suelen trascender al plano oral del idioma; es decir, la lectura restablece lo omitido en la representación gráfica"[10].

La lexicografía tradicional española por su parte define estos procesos de la siguiente manera:[11]

- abreviatura. Tipo de abreviación que consiste en la representación gráfica reducida de una palabra mediante la supresión de letras finales o centrales y que suele cerrarse con punto.
- acrónimo. 1. Tipo de sigla que se pronuncia como una palabra. Ej.: *ovni*. 2. Vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última; Ej.: *ofimática*. Este término no lo documenta el *DRAE* sino hasta 1984.
- inicial. Dicho de una letra, que es la primera de una palabra, de un verso, de un capítulo.
- sigla. Palabra formada por un conjunto de letras iniciales de una expresión compleja: Ej.: ONU, OVNI.

Como podemos observar, se confunden las definiciones de acrónimo y sigla; para el *Diccionario* son lo mismo e incluye por primera ocasión en la definición de acrónimo el aspecto de su pronunciación.

Los procesos de acortamiento y la terminología

Para Cabré[12], estas formas, aparentemente simples pero cuyo análisis revela una formación de origen complejo, son procesos de truncación.

---

[10] *Ibídem*, p. 5077.

[11] *Diccionario de la lengua española* (2001), Real Academia Española, Espasa-Calpe, Madrid.

[12] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Antártida/Empúries, Barcelona, pp. 177-179.

Así define:

a) a las siglas, como unidades formadas por la combinación de iniciales de varias palabras que constituyen una expresión más larga. A menudo corresponden a nombres propios que designan a un organismo, documento o proceso, y en muchos casos desembocan en formas comunes lexicalizadas: SIDA (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida);
b) a los acrónimos, como palabras formadas por la combinación de segmentos (normalmente dos) de un sintagma desarrollado. Pueden adoptar distintas formas de acuerdo a los elementos que los integran: *Agrimed* (*agricultura mediterránea*), *bit* (*binary digit*), *tergal* (*poliéster galo*);
c) a las abreviaturas, como formas, normalmente fijadas por consenso, que reproducen el segmento inicial de una palabra: *Att.* (*atención*).

Nosotros, en 1993[13], observamos los procesos de acortamiento de acuerdo al comportamiento del vocabulario de cine de la siguiente manera:

a) el acrónimo, como un proceso neológico en el que se integran las letras iniciales de un compuesto por continuidad sintagmática o los extremos de un nombre que se pronuncia fonológicamente cohesionado y se encuentra entre dos espacios gráficos, por lo que se considera como palabra. En relación con su significado, éste no es transparente, es motivado y requiere de una explicación acerca de lo que representa su traducción al español y, además, la explicación del concepto de que se trata.

b) las iniciales o siglas se distinguen de los acrónimos porque se pronuncian letra por letra. Se pueden clasificar, en principio, de la siguiente manera, de acuerdo a lo que designan:

- asociaciones;
- marcas de equipo;
- procesos o características de los materiales;
- clasificación de materiales.

[13] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, pp. 123-129.

c) las abreviaturas. Los criterios con los que se procedió a agruparlas son los siguientes:

- indistintamente pueden estar integradas por letras mayúsculas o minúsculas, **dB** = *decibel*;
- las mayúsculas y las minúsculas, **a** = *amperio* / **A** = *amperaje*, pueden representar distintos conceptos:
- representan a una sola palabra y no a un compuesto sintagmático:
- ***ftc*** = *footcandle*;
- representan estándares internacionales: **°k** = *kelvin*;
- pueden funcionar como sustantivos pero también como adjetivos. Presentan un significado unívoco;
- las distinciones entre minúsculas y mayúsculas se dan en función del significado y sus equivalencias son internacionales.

Algunas puntualizaciones en torno al comportamiento de las reducciones en algunas terminologías

El acortamiento es un proceso de reducción del significante distinto a la derivación y a la composición en las que se añaden elementos[14]. Para nosotros se trata de un desarrollo diferente. En el acortamiento no se presenta una modificación o expansión del significante sino que hay una reducción que ocurre por distintas circunstancias, como veremos más adelante. Además, el acortamiento presenta aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos, fónicos y gráficos que complican su definición. Los procesos de acortamiento engloban una categoría de signos que tienen en común la frecuencia[15] de uso en las circunstancias prácticas de la comunicación entre sus profesionales y en los textos de la especialidad de los vocabularios que trabajamos, multidisciplinarios básicamente y relacionados primordialmente con la ciencia y la tecnología.

Para el análisis presentamos su comportamiento desde la fonología, la ortografía, la morfología, la sintaxis y la semántica.

---

[14] Ana María Cardero García (2003), *Terminología y procesamiento*, Universidad Nacional Autónoma de México, Acatlán, México, pp. 119-133.

[15] "Especial hincapié queremos hacer en estas formas que se presentan en el vocabulario con gran frecuencia. Ocupan el 32% de la muestra en la subárea que trabajamos." Ana María Cardero García (1997), "Algunas características lingüísticas de las denominaciones de una terminología" en *Actas IV Congreso Nacional de Lingüística*, Xalapa (en prensa).

La fonología

Desde la perspectiva fonológica encontramos distintos usos en la realización oral de los acortamientos.

a) Detectamos un proceso fonológicamente cohesionado que se encuentra entre dos espacios gráficos, por lo que se considera y pronuncia como una palabra. Ej.: RAM (***Random Access* M*emory*)** o PROM (**P*ro-grammable* R*ead* O*nly* M*emory***).

   Este proceso se corresponde en la lengua oral con la ortografía en la lengua escrita. La palabra ortográfica se encuentra entre dos espacios en blanco y algunas reducciones se pueden pronunciar como tales si armonizan en su constitución.

b) Reducciones que se leen letra por letra. Se caracterizan porque funcionan como equivalentes de las formas desarrolladas, por la mencionada economía lingüística. También se presentan gráficamente entre dos espacios en blanco, pero la pronunciación de las letras se realiza de acuerdo con los nombres de las letras en el español de México. En estas formas aparecen rasgos dialectales. Ej.: *acceso múltiple por diferenciación de código* (*CDMA*). Observamos que estas siglas representan al sintagma en inglés ***Code Division Multiple Access*** y se pronuncian como: /sé-dé-éme-á/.

c) En la comunicación tanto oral como escrita entre los especialistas, según observamos en investigaciones de campo, es muy común que estas formas, en cualquiera de sus modalidades, sustituyan a los sintagmas, o sea, que resultan ser muy frecuentes.

d) Otro tipo de acortamiento son las abreviaturas. Éstas no suelen trascender al plano oral del idioma, es decir, la lectura restablece lo omitido en la representación gráfica, como por ejemplo:
   dB = *decibel* y ***ftc*** = *footcandle*.

e) En ocasiones, con el fin de que la secuencia gráfica resultante pueda ser fonéticamente aceptable, algún constituyente de la base puede ser representado en la sigla por dos grafemas, inclusive por una conjunción, y no únicamente por el inicial. Ej.: CONACYT (**Co**nsejo **Na**cional de **C**iencia **y** **T**ecnología).

La ortografía

a) Las reducciones, indistintamente pueden estar integradas por letras mayúsculas o minúsculas;

b) las formas acortadas como PIRE (**P**otencia **I**sotrópica **R**adiada **E**fectiva) ya no aparecen con puntos como había sido tradicional en la cultura hispánica.

La morfología

Como indicábamos en renglones anteriores, algunos consideran el acortamiento como un proceso morfológico. Así vemos que definen al acrónimo como un desarrollo en el que se integran las letras iniciales de un compuesto por continuidad sintagmática o los extremos de un nombre, es decir, las formas iniciales de una palabra junto con las finales de otra y en ocasiones las intermedias.

Éste es un tema delicado para la morfología y la sintaxis e incluso algunos lo clasifican como un proceso morfofonológico que surge por necesidades de pronunciación.

En palabras como *informática* (palabra compuesta por *información* + *automática*, que resulta de una reducción, y que es considerada como acrónimo por algunos) el acortamiento, nos dicen, se produce con la primera parte de {infor-} y {-mático}. En mi opinión la *m* es de *información*, no de *automática*, así que existe una división arbitraria. El sufijo {-mático} no tiene significado, no existe. No así {-ático}, que viene del latín {-asgo} y {-aje}, como en los casos de *selvático* y *salvaje*; es sufijo de algunos –pocos– adjetivos cultos, que han pasado formados de aquella lengua: *cromático*, *democrático*, *dogmático*, *errático*, *fanático*, *reumático*; otros como *perlático*, se han formado en castellano. Existe también con el mismo sufijo el nombre *viático*, en que la terminación latina se ha conservado en vez de transformarse en {-aje}, que es la forma vulgar. Estos desarrollos son considerados como haplologías o tipo de disimilación vocálica en que se contraen las sílabas con consonantes iguales[16].

Es importante señalar que los acortamientos en ocasiones integran números con letras, como vemos en el ejemplo de reducción de Y2K, que

[16] Amancio Bolaño e Isla (1959), *Manual de historia de la lengua española*. Porrúa, México, p. 58.

tuvo su origen en el *efecto 2000*. Acortamiento por Y (*Year*), 2 por (2000) y K por (*kilobyte*), conocido también como el *millenium bug*.

La sintaxis

Referido al comportamiento sintáctico podemos señalar que hay reducciones que funcionan como sustantivos y como adjetivos.

Valga el siguiente ejemplo:

> "RS232 es un proceso de utilería que lee telemetría almacenada trama por trama y la manda a un puerto RS232 en un formato que puede ser leído por una unidad seleccionable de despliegue"[17].

Como vemos en el párrafo anterior, en las siglas RS232 con las que aparece representado este concepto se alternan letras con números. RS232 funciona como núcleo del sujeto. Por contigüidad espacial incluye en su significado a *proceso*. En la segunda aparición, las siglas se emplean como adjetivo calificativo del sustantivo *proceso*. Estas siglas no tienen equivalencia ni en inglés ni en español; con ellas se denomina un concepto. Observamos en estos fragmentos posibles usos anafóricos de las siglas y comportamiento similar al pronombre. Entendemos aquí por anáfora la relación de identidad que se establece entre el referente de una unidad deíctica –pronombre sintagma definido– y el referente de un sintagma previamente aparecido en el texto –su antecedente.

En relación con el comportamiento sintáctico de estas formas, observamos que funcionan indistintamente como sustantivos y adjetivos. Pueden aparecer las siglas como modificadores directos del núcleo sustantivo (Ej.: *enlace RF*); como modificadores del núcleo o de los complementos del nombre (*frecuencia de rango por T&C*); o bien como modificadores directos del núcleo sustantivo en cualquiera de los complementos del nombre (*proceso de utilería QLOAD*).

Las que designan asociaciones profesionales funcionan siempre como sustantivos. Las que designan marcas de equipo sufren variación de categoría gramatical como sustantivos o adjetivos. Ej.: la *BL* o una *cámara BL*. De la misma manera, el significado se transfiere por continuidad sintagmática. Las mismas variaciones de cambio de categoría de significado sufren las

---

[17] *Manual del 1^er curso internacional de comunicaciones Vía Satélite* (1996), Escuela de Telecomunicaciones, ENTEL, TELECOMM, Telecomunicaciones de México, México, p. 182.

que designan clasificación de materiales. Una característica de estas iniciales es que intervienen los números como especificadores de los significados. Las que designan procesos o características de los materiales presentan esquemas muy estables tanto en relación con el significado como en relación con la categoría gramatical.

Comportamiento semántico de los acortamientos

Para Cabré, como lo señalamos en renglones anteriores, en un sentido amplio dos unidades son sinónimas cuando designan un mismo concepto, y establece que en un sentido general hay sinonimia entre una inicial y su forma desarrollada.

Encontramos diferentes tratamientos:

a) Las iniciales que se leen letra por letra son empleadas con la finalidad de evitar la continua mención de la forma desarrollada. No se trata de sinónimos, porque su único objeto es recordar el término en el contexto en el que se están empleando. Sirven para ahorrar letras o espacio en la escritura (*TC&R*), se verbalizan por el nombre de las letras, y su significado es críptico para los no especialistas:

- se introducen en el tópico discursivo, como es el caso de *telemetría, comando* y *rango* (*TC&R*);
- dan mantenimiento cuando sirven para indicar que se sigue con el mismo tópico, cuando sólo aparece la marca (*TC&R*);
- reparan cuando sirven para indicar que se sigue el mismo tema (*TC&R*);
- recuperan tópicos marginales cuando aparecen fuera de contexto. Hay una reducción que funciona como equivalente del sintagma terminológico en inglés con las iniciales que lo representan. A las iniciales las motiva el sintagma y son sus equivalentes.

b) Hay sinonimia perfecta entre *NAFTA* (*North American Free Trade Agreement*) y TLC (Tratado de Libre Comercio); o sea, reducciones de dos sistemas distintos que aluden a los mismos referentes.

Organización conceptual

Las reducciones designan asociaciones	
APDM	Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas
ASC	*American Society of Cinematographers*

Las reducciones designan marcas de equipo	
BL	Cámara de cine de la marca ARRIFLEX
BNCR	*Blimp Normal Cinematographic Reflex*

Las reducciones designan procesos o características de los materiales	
POV	*Point Of View*
DP	Dominio Público

Las reducciones designan clasificación de materiales	
4 f.	Grano de pólvora
3 f.	Grano de pólvora

Tenemos otros tipos de acortamientos como:

- La formas abreviadas que son símbolos que representan elementos o compuestos químicos:

  He, *helio*
  AsGa, *arseniuro de galio*
  N_2O_4, *tetróxido de nitrógeno*

En general, en la lengua hablada se pronuncian con su forma desarrollada y se escriben en ocasiones sólo con las fórmulas.

- Las nomenclaturas internacionales:

  (Mp) *megapascal*
  (dB) *decibel*

- Letras que representan el término en inglés y que constituyen la forma abreviada de un término constituido por una sola palabra, pero que en español se opta generalmente por la forma desarrollada. Estas abreviaturas siempre las encontramos con mayúsculas:

  binivel (BL), bilevel
  comando (CMD), command
  milisegundos (MSC), miliseconds
  telemetría (TM), telemetry

Otros fenómenos

a) Entre otros queremos mencionar la fugacidad del acortamiento de acuerdo a la innovación tecnológica. Los avances tecnológicos tornan obsoletos algunos acortamientos de términos como por ejemplo:

   - CSMA/CD (*Carrier Sense Multiple Access / Collision Detection*);
   - DOS, OS /2.

b) La generalización de acortamientos. Hay casos en los que estas iniciales se generalizan y se sabe el objeto al que se refieren, pero se desconoce casi siempre qué forma desarrollada en inglés representan. Así ocurre con algunos términos de la computación, en los que se sustituye al referente con toda claridad como en el caso de *CPU* (*Central Processing Unit*): *Unidad Central de Procesamiento*. El sintagma en español no se recuerda y se pronuncia en español por sus iniciales en inglés: /sé-pé-ú/. El equivalente es más conocido que la forma desarrollada a la que hace referencia; el término se reconoce por las iniciales[18]. Así, las siglas se convierten en términos: *laser*

[18] *Ibídem*, pp. 126-129.

(Light Amplification by Stimulated Emisión of Radiation), *IBM* ***(International Business Machines Corporation)***, *CPU* ***(Central Processing Unit)***.

c) El uso de los acortamientos en la tecnología. El primer aspecto que nos llama la atención cuando trabajamos con estas iniciales es la manifestación de una necesidad cultural. La terminología toda se conoce en inglés; de ahí viene la tecnología en la que se sustenta. Los profesionales reconocen las iniciales escritas en inglés y trabajan con ellas, pues así aparece en los controles; las verbalizan una a una y se da su equivalencia en español. Ellos requieren de estas equivalencias en español para todos los aspectos administrativos.

d) Aspectos culturales. Otro uso que nos llama la atención cuando se trabaja con estas iniciales es la manifestación de una necesidad cultural como en el caso del TLC (Tratado de Libre Comercio). Toda la terminología se conoce en inglés; básicamente la predeterminó el *GATT* (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, por sus siglas en inglés). Los profesionales de esta materia reconocen las iniciales escritas en inglés, dan la equivalencia en inglés y luego su traducción precisa y no modificable al español y al francés para todos los aspectos normativos, legales y administrativos.

Otros comportamientos culturales. Un ejemplo de la revista *Byte*[19]:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
DPI	**PPI** (**P**untos **P**or ***I**nch*)*	**DPI** (***D**ot **P**er **I**nch*)
GUI	**IGU** (**I**nterfaz **G**ráfica de **U**suario)	**GUI** (***G**raphic **U**ser **I**nterface*)
ODBC	**ODBC**	**ODBC** (***O**pen **D**ata**b**ase **C**onnector*)
RDBMS	**SGBDR** (**S**istema de **G**estión para **B**ases de **D**atos **R**elacionales)	**RDBMS** (***R**elational **D**ata**b**ase **M**anagement **S**ystem*)

*lo que esperaríamos sería **PPP**, puntos por pulgada, pero no se usa porque se confunde con *Point to Point Protocol.*

Observaciones finales

Proponemos:

1. Disociar entre procesos de acortamiento como el de *RAM*, y problemas de composición de palabras que deben ser estudiados por la morfología y la sintaxis como el caso de *informática*.
2. Considerar al acrónimo como una palabra fonológica y ortográfica, integrada por las letras iniciales vocales o consonantes de un sintagma nominal o verbal.
3. Activar el concepto de inicialismos para integrar a los conjuntos de consonantes y vocales o números que se pronuncian letra por letra y que también representan a un sintagma nominal.

[19] Ana María Cardero García (2001), "Algunos aspectos del comportamiento lingüístico de los vocabularios especializados en México", en *Unidad y diversidad de la lengua española*, Instituto de México en España, Cuadernos del IME 9, Madrid, pp. 237-254.

4. Dejar el concepto de sigla para las asociaciones.
5. Considerar en un conjunto aparte las nomenclaturas y símbolos preestablecidos por las ciencias.
6. Considerar que no hay sinonimia entre el acrónimo o la inicial y su forma desarrollada; sólo son equivalencias.
7. Aceptar que sí hay sinonimia entre formas equivalentes de dos sistemas distintos, el referente en dos lenguas distintas.
8. Ponderar a la abreviatura como forma, generalmente fijada por consenso, que reproduce algún segmento de una o varias palabras en la escritura, y que, en forma oral, se pronuncia su forma completa.
9. Tener muy en cuenta los aspectos culturales en las equivalencias de las abreviaturas porque, como vemos, se procede de distintas maneras.
10. Queremos puntualizar que las aseveraciones como la que dice que en las siglas no suelen trascender ni las preposiciones ni las conjunciones y la de que el término acortado pertenece a una variedad lingüística informal, no operan en las terminologías. Los procesos de acortamiento son muy creativos y muy vivos en la lengua general y en las terminologías, y observamos que prácticamente han sido ignorados por la lingüística y han sido poco estudiados en general en la teoría terminológica.

Por último queremos señalar que ésta ha sido una cala en las terminologías con las que hemos trabajado. Éste es un tema complejo y se requiere de otras perspectivas del mismo y del análisis de distintos comportamientos de otras áreas de conocimiento y otras regiones con diferentes culturas (este trabajo se ha limitado al español en México), por lo que convoco a emprender un trabajo conjunto sobre el tema con otros países y lenguas, ya que consideramos que el asunto es de la mayor importancia por la frecuencia con la que se produce en los discursos técnicos y científicos objeto de nuestro estudio terminológico.

FRECUENCIA DE ALGUNAS ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS EN TERMINOLOGÍA. ACERCAMIENTO ESTADÍSTICO*

Introducción

En este estudio vamos a reflexionar en torno al sintagma terminológico, contrastar algunos aspectos de su comportamiento sintáctico y presentar los resultados estadísticos del mismo en cinco terminologías. Éste es un trabajo de razonamiento entre la teoría y la práctica, cuyo punto de partida y marco teórico es el de la lingüística.

La terminología se acerca a la composición por continuidad sintagmática a través del concepto de fraseología.

Una tendencia actual[1] que da lugar a distintas reflexiones tanto en la terminología como en la lingüística, se sustenta sobre la base de que la fraseología abarca todo tipo de combinaciones de palabras. Se incluyen dentro de la fraseología los refranes, los proverbios, los aforismos, las citas de autores, los términos científicos compuestos, etc.

De las combinaciones sintagmáticas de los términos científicos es de lo que se ocupa la fraseología en terminología. Desarrolla, entre otros aspectos, la terminologización de los mismos; los patrones de colocación; la estadística de las colocaciones; la detección asistida por computadora de

---

* Este trabajo fue publicado con el título "En torno a la frecuencia de algunas estructuras sintácticas en terminología" (2003), en *Terminología e Industrias da Lingua. Actas do VII Simpósio Ibero Americano de Terminología*, Lisboa, Editor ILTEC, pp. 32-334.

[1] Miguel Castillo (1999), "Patrones morfosintácticos en la creación neológica de unidades pluriverbales", en Manuel Alvar Esquerra y Gloria Corpas Pastor, *Léxico y voces del español*, Málaga, Universidad de Málaga, p. 79.

los términos en textos especializados; el estudio específico de comportamiento de terminologías con núcleo sustantivo, con núcleo verbal o por especialidades (derecho, medicina, ecología), etc.

La lingüística observa el proceso de expansión que se produce en los términos mayores a una palabra ortográfica, como una unidad en la que interactúan aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos, y lo revisa como un procedimiento de formación de palabras dentro de la composición.

La formación de sintagmas terminológicos[2]

A la composición se la considera, junto con la derivación, como otro procedimiento de formación de palabras.

Al sintagma terminológico se le puede consignar como una estructura compuesta por dos o más palabras, pero hay que hacer dos distinciones:[3]

a) un tipo de compuesto formado por dos lexemas cohesionados gráficamente (*vierteaguas*, *cortafuego*);
b) y una segunda clase, que ignora la restricción formal de palabra y considera compuestos a todos aquellos sintagmas cuyos constituyentes no están gráficamente unidos y que, sin embargo, constituyen una unidad semántica y una unidad de cita[4] desde una perspectiva pragmática, como en el caso de *aire acondicionado*.

---

[2] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 62-79.

[3] Mervyn F. Lang (1992), *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 91-92.

[4] Un cuarto criterio para la identificación de los términos como unidades de la lengua ha sido el de unidad de cita, que consiste "en los actos verbales de pregunta y respuesta acerca del significado de una palabra", y que considera universal Luis Fernando Lara Ramos (1997), "La determinación de la entrada en el diccionario de lengua.", *IV Congreso de AMLA* en Xalapa, Veracruz. Lo define como un criterio que marcan los hablantes; es un criterio pragmático. Este proceso de identificación de unidad de cita resulta de gran utilidad en la detección de unidades terminológicas. Ayuda a precisar unidades significativas que pueden estar integradas sólo por iniciales o unidades que pueden corresponder a varias palabras con un solo significado.

La fijación sintáctica se revela en que[5]:

> ...sólo aparecen en un orden secuencial determinado; no es posible la conmutación de los constituyentes por otras unidades léxicas; no es admitida la variación de determinantes o especificadores de los complementos; sólo es posible la modificación del conjunto de la construcción; ninguno de los constituyentes puede ser separado de otro (por ejemplo, mediante interrogación), ni es posible la referencia pronominal a uno de sus constituyentes.

Estas unidades sintagmáticas no cohesionadas gráficamente –sintagmas terminológicos, como me propongo llamarlos– son términos que aparecen con un valor de presuposición pragmática[6] en los textos de la especialidad, en comunicaciones de tipo científico y serán empleados por los especialistas en su comunicación oral.

Después de esta propuesta del marco teórico del que se parte se dará cuenta en este capítulo de las colocaciones, es decir, del orden sintáctico en que aparecen en 5 terminologías examinadas en el español de México y del desarrollo estadístico de las mismas.

Hacia el establecimiento de elementos comunes de cinco vocabularios especializados en México. Un análisis contrastivo

Los criterios metodológicos en la integración de estas terminologías fueron:

a) en todos los casos el corpus fue integrado por términos detectados en textos de la especialidad y por encuestas orales con los especialistas;
b) las bases de datos se integraron con la misma metodología;
c) se detectaron los sintagmas terminológicos y de éstos, para el trabajo que se presenta a continuación, se tomaron en cuenta en forma aleatoria el 20% de cada una de las terminologías, lo que hizo un total de 1,296 términos.

[5] José Francisco Val Álvaro (1999), "La composición", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Real Academia Española, Col. Nebrija y Bello, Espasa, pp. 4824.

[6] Oswald Ducrot (1982), *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama.

A continuación se describen las cinco terminologías que se van a examinar. Punto nodal del análisis ha sido la búsqueda de la especificidad de estas terminologías:

a) la de la cinematografía mexicana (CM), misma que cuando se estudió, en la década de los ochenta, ya tenía en la industria una tradición de más de 50 años de cine sonoro y por lo tanto cuenta con un comportamiento neológico muy rico desde una perspectiva lingüística;

b) la del Tratado de Libre Comercio (TLC) que, aunque de reciente creación, tiene interesantes características socioculturales y lingüísticas como es la de su necesaria precisión en tres lenguas: francés, inglés y español, con la exigencia de ser muy exacta para las relaciones legales entre los países. En esta terminología, por ejemplo, se observan sintagmas nominales que se organizan alrededor del núcleo sustantivo hasta con tres y cuatro complementos. Se trata de un vocabulario muy permeado por los medios de comunicación y que, en algunos aspectos, está más relacionado con las áreas técnicas de comercio y economía que con la tecnología;

c) la de las redes de computación (RDC), que responde muy bien al modelo de la fugacidad de los términos, propuestos generalmente en inglés y que no llegan ni siquiera a traducirse al español, porque los aparatos y procesos que designan ya fueron superados o bien, se detecta por parte de los usuarios de programas de *software* una banalización de su terminología en ocasiones con matices sociolingüísticos de prestigio muy interesantes;

d) la de la telefonía celular (TELE), que manifiesta un comportamiento semántico y de estructuras sintácticas geolectales muy especiales porque muestran una coincidencia con la lengua estándar en el empleo de sinónimos y preposiciones, entre otros aspectos, entre el español de México y el peninsular;

e) y, finalmente, en el caso de la terminología de control de satélites (CS), nos guió la idea de seleccionar un léxico especializado que atendiera a aspectos de tecnología recientes, que emplean un grupo reducido de personas es decir, sólo accesible al equipo de los profe-

sionales que controlan los satélites, con poca divulgación y, hasta cierto punto, un léxico joven recientemente instalado en la terminología mexicana.

Los resultados[7]

La expansión en los sintagmas terminológicos

Procederemos a continuación a describir el tipo de expansión que concurre en estos vocabularios y los aspectos estadísticos del mismo.

En los 3 primeros cuadros que se presentan a continuación aparecen las 7 estructuras más frecuentes.

Cuadro 1*

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+mi()n ala en cruz	85	7	8	285	98	**483**	5
n+md anillo colector	40	19	9	174	104	**346**	5
Total = 2	**125**	**26**	**17**	**459**	**202**	**829**	**63.97%**

*Estructuras que aparecen en las 5 terminologías.

[7] A partir de ahora se mencionarán estas terminologías por sus iniciales. De la misma manera los paréntesis indican que se sustituye una preposición. El número de paréntesis marca el nivel hasta donde se desarrolla el sintagma.

De los 1,296 términos el 63.97% aparece con esta estructura.

Cuadro 2*

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+mi()n+md estructura de interfaz etiquetada		7	2	92	32	**133**	**4**
n+md+mi()n circuito cerrado de televisión	1	4		31	16	**52**	**4**
n+md+md compañía productora cinematográfica	1	3		22	12	**38**	**4**
Total = 2	**2**	**14**	**2**	**145**	**60**	**223**	**17.21%**

*Estructuras que aparecen en 4 de las 5 terminologías.

Las estructuras que se presentan en el cuadro anterior, que aparecen en 4 de las terminologías, representan al 17.21%.

Cuadro 3*

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+md+mi()md+n unidad manejadora de la válvula		2		5	4	**11**	3
n+md+mi()n+md resolución administrativa de aplicación general		1		2	6	**9**	3
Total = 3	**0**	**3**	**0**	**7**	**10**	**20**	**1.54%**

*Estructuras que aparecen en 3 de las 5 terminologías.

Total parcial*

Concepto	Cuadro 1	Cuadro 2	Cuadro 3	Total
Total estructuras	829	223	20	1,072
Porcentaje en terminologías	63.97%	17.21%	1.54%	82.72%

*Total parcial de las 7 estructuras anteriores.

De los 1,296 términos examinados, en 1,072 se presentan estas 7 estructuras, es decir, en el 82.72% de los casos. En el primer cuadro, en el que coinciden las formas en las 5 terminologías, aparecen el 63.97%; en el segundo, el 17.21%; y por último, en el tercero, se agrupan las formas que sólo aparecen en 3 de las terminologías, con únicamente un 1.54% de la muestra. La expansión que se presenta en los 7 casos es con núcleo nominal y con un complemento.

Otras formas:

Cuadro **4***

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+mi()n+mi()n operador de red de telecomunicaciones				95	42	**137**	2
Total = 1	**0**	**0**	**0**	**95**	**42**	**137**	**10.57%**

***Estructuras muy frecuentes que aparecen sólo en 2 de las 5 terminologías.**

Esta expansión nominal sólo se manifiesta en 2 de las terminologías, pero representa el 10.57% de la muestra, así que si se comparan con las del grupo anterior son más frecuentes que algunas que aparecen en mayor número de terminologías. En esta forma, el núcleo es nominal y se muestra una mayor expansión con dos complementos.

Cuadro 5*

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+mi()md+n	6				11	**17**	2
n+mi()n+mi()n+ md				5	4	**9**	2
n+mi()n+md+ md		1		7		**8**	2
n+mi()n+mi()n+ mi()n				7	1	**8**	2
nv+md	5	1				**6**	2
n+md+md+md		1		4		**5**	2
n+md+mi()n+ mi()n				5		**5**	2
n+mi()n+ec+n		2			2	**4**	2
n+md+mi()n+ ec+n		1			1	**2**	2
n+mi()n+mi()n+ mi()n+mi()n+ mi()n				1	1	**2**	2
nv+mi()n	2				1	**3**	2
es+n	1	1				**2**	2
Total = 12	**14**	**7**	**0**	**29**	**21**	**71**	**5.48%**

*Estructuras poco frecuentes que aparecen sólo en 2 de las 5 terminologías.

Cabe destacar que en este quinto grupo de estructuras, que se presenta nada más en 2 de las terminologías y que representan el 5.48% de los 1,296 términos, aparecen otras clases de expansión: endocéntrica pero con núcleo verbal y exocéntrica con enlace y término. Ej.:

nv+md: *balancear color* (CM)
nv+mi()n: *estar en cámara* (CM)

A continuación aparece un cuadro con las formas que a mi juicio manifiestan alguna expansión novedosa y de interés de las 6 estructuras que se presentan una vez. En los casos que no formaron parte de la selección aparecen expansiones de las de núcleo nominal hasta con 5 complementos como: ***antena de radiofaro de control de potencia del enlace de subida*** (*ULPC*) (las iniciales corresponden a sus siglas en inglés ***Up Link Power Control***). Ésta es una forma lexicalizada de la terminología de CS. Se pueden considerar como un signo más intenso de lexicalización a las iniciales que la representan y funcionan, en los libros de especialidad, como equivalentes sustitutos de este sintagma terminológico.

Cuadro 6*

Forma	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total de estructuras	Número de terminologías
n+ec+n técnicos y manuales	4					**4**	1
n+n cámara *car*	3					**3**	1
Na+ml()n Fuera de foco	3					**3**	1
md+n alto contraste	2					**2**	1
n+md()adv+adj *bit* menos significativo (*LSB*)					2	**2**	1
n+md+md+md Potencia Isotrópica Radiada Efectiva (PIRE)					2	**2**	1
Total = 6	**12**	**0**	**0**	**0**	**4**	**16**	**1.23%**

*Estructuras que aparecen sólo en 1 de las 5 terminologías.

Total parcial*

Concepto	Cuadro 4	Cuadro 5	Cuadro 6	Total
Total estructuras	137	71	16	224
Porcentaje en terminologías	10.57%	5.48%	1.23%	17.28%

* De las estructuras de los cuadros 4, 5 Y 6.

Total general*

Cuadro 1	Cuadro 2	Cuadro 3	Cuadro 4	Cuadro 5	Cuadro 6	Total
829	223	20	137	71	16	**1,296**

Los enlaces en los sintagmas terminológicos

Las preposiciones aparecen marcadas por paréntesis como ya se indicó. A continuación presento un cuadro de frecuencias.

Cuadro 8*

Preposiciones	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total general	Porcentaje
de	94	15	10	497	268	***884***	72.52%
en	7	2		125	17	**151**	12.39%
a	2	1		52	1	**56**	4.59%
para				50		**50**	4.10%
con				38	1	**39**	3.20%
del[1]					22	**22**	1.80%
por		1	1		14	***16***	1.31%
contra					1	**1**	0.08%
Total	**103**	**19**	**11**	**762**	**324**	**1,219**	**100.00%**

*Ordenado de acuerdo a la frecuencia de aparición.
[1]Si bien *del* no es una preposición, por tratarse de un artículo contracto (de + el) que contempla en su estructura no sólo una preposición sino la más frecuente de ellas, y aparecer repetidamente en este entorno, nos parece importante y necesario incluirlo en este cuadro estadístico.

De los 1,219 casos en los que parecen preposiciones, la *de* ocurre en 884 veces y representa el 72.52% de la muestra. Le sigue en orden de aparición *en*, en un porcentaje mucho menor: 12.39%.

En la terminología de CM tenemos: *de, en, a*. En la de TLC nos encontramos con: *de, en, a, por*. En la terminología de RDC se presentan: *de, por*. En la de TELE: *de, en, a, para, con*. Y, por último, en la terminología de CS aparecen: *de, en, a, para, con, del, por, contra*. De esta última tenemos el ejemplo de *protección contra cortocircuito*.

También aparecen enlaces coordinantes. Sólo dos: *y*, *o*.

Cuadro 9

Conjunciones	CM	TLC	RDC	TELE	CS	Total general
y	4	1		13	9	27
o		1				1
Total	**4**	**2**	**0**	**13**	**9**	**28**

De un total de 1,219 veces que aparecen preposiciones, nada más en 28 ocasiones aparecen los enlaces *y* y *o*.

Consideraciones finales

Propongo que se sustituya el concepto de fraseología que abarca a los refranes, los proverbios, los aforismos, las citas de autores, los términos científicos compuestos, etc., por el de sintagma terminológico, es decir, formaciones sintagmáticas de más de una palabra no cohesionadas que forman un sintagma con valor terminológico. Considero esta propuesta más precisa y apegada a la realidad lingüística y terminológica de que se trata.

Esta propuesta, que se revisa desde 1993, se formula con la intención de que se hable de estas formas como de sintagmas trabados sintácticamente con un significado unívoco; sintagmas que se producen en los contextos de las especialidades técnicas y científicas en las situaciones pragmáticas y de comunicación convenientes.

También quiero resaltar el tradicional rechazo de la tradición lexicográfica y gramatical hispánica a estas formas de expansión sintagmática ma-

yores a la palabra y lo poco que se han revisado. En ese sentido considero que la terminología, con el análisis de estas formas, aportará datos al conocimiento del castellano general que no se deben seguir obviando.

En cuanto al análisis del material, el tipo de expansión que predomina en estas estructuras es el endocéntrico con núcleo nominal: **n+mi()n**: *ala en cruz* y **n+md**: *anillo colector*, que forman el 63.97% de la muestra. El resto son formas inestables. Se aprecia la gran dificultad para poder distinguir la especificidad de los sintagmas terminológicos, ya que cuando se observan en diferentes contextos pueden aparecer tipos de expansión no detectados con anterioridad, pero que hay que documentar.

Pueden considerarse como enlaces subordinantes constantes las preposiciones *de* y *en*.

A este trabajo lo ha guiado la inquietud específica del afán de buscar la especificidad del sintagma terminológico, como se ha señalado, pero también el encontrar y aportar algún indicio más seguro para la exploración asistida por computador. Para ésta nos vamos a encontrar con dificultades para definir qué aspecto es el estable y cuál debemos eliminar. Aunque sé que se eliminan las preposiciones de los analizadores, yo incluiría las que aparecen en este estudio (*de* y *en*) como constantes porque también considero que la aparición del núcleo nominal, aunque se trate de textos especializados, tampoco va a lucir mucho ya que se presenta en la lengua estándar también con mucha frecuencia. Ej.: *el hijo del vendedor de periódicos de la esquina.*

En fin que se tiene que andar mucho para encontrar los principios básicos que rigen a estos sintagmas terminológicos no cohesionados gráficamente que representan a un término.

CAPÍTULO V

La semántica y las terminologías

EL VOCABULARIO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) EN MÉXICO. LOS CONCEPTOS, SUS ÁREAS TEMÁTICAS, LA SINONIMIA Y LA POLISEMIA*

Introducción

Aquí ofrecemos la descripción de algunos aspectos léxicos y gramaticales del vocabulario del Tratado de Libre Comercio (TLC), *NAFTA* en inglés, en su versión del texto oficial en español. Todo ello desde el punto de vista de la terminología contemporánea.

Se revisa la terminología desde la perspectiva de la semántica léxica como un fenómeno de lengua natural, no desde la perspectiva de la semántica lógica como se acostumbra a abordar la relación entre el concepto y el significado.

La terminología se crea con una técnica y se matiza y se adapta a una cultura. A través de sus manifestaciones léxicas la podemos conocer. El vocabulario especializado se inserta en el contexto cultural de las distintas lenguas.

Con la terminología se estudian los términos de la civilización. Los conceptos son abstracciones verbales, producto de las lenguas, donde se jerarquiza su función.

Entre otros, la terminología se plantea el problema del concepto y su área temática. ¿Las áreas temáticas tienen fronteras o bien son permeables? ¿Se pueden transferir los términos de un área a otra?

También dice la teoría terminológica que la relación entre el concepto y sus denominaciones es biunívoca, es decir, no hay sinonimia y la polisemia no existe, todo se explica en términos de la homonimia.

---

* Este trabajo fue publicado como "Algunas observaciones acerca de los conceptos, sus áreas temáticas, la sinonimia y la polisemia en un vocabulario especializado en México", (2002), en *Terminología, desenvolvimento e identidade nacional, VI Simpósio Ibero Americano de Terminología*, Lisboa, ILTEC / Edições Colibri, pp. 317-330.

En esta exposición se va a describir el comportamiento léxico de este vocabulario especializado, situándose en las zonas conflictivas y cuestionadas de las que se ha dado cuenta en los párrafos anteriores, y además se presentan aspectos como el de su comportamiento sintáctico, de tan difícil ubicación.

El corpus

El corpus se integró de la siguiente manera.

Se procedió a revisar el texto del Tratado y se observó que en la mayoría de los capítulos hay un inciso al final en donde se relacionan las definiciones más importantes.

Se creó una base de datos considerando los siguientes aspectos:

a) Término de entrada. Aparece la forma como se incluye en la terminología.
b) Fuente del término. Persona o documento que lo proporciona o en el que aparece.
c) Categoría gramatical. Categoría de la palabra o del conjunto de las que forman el término.
d) Área temática. Área general a la que pertenece.
e) Subárea temática. Área específica a la que pertenece el término dentro de la general.
f) Definición del concepto. Se incluyen las definiciones que aparecen en el Tratado.
g) Remisión a sinónimos. Equivalencia semántica (cualquier variante), sigla o forma desarrollada.
h) Concepto de la remisión en español. El término en español, sigla o forma desarrollada.
i) Otras remisiones. Inclusión o contraste, antónimos, hipónimos, hiperónimos.
j) Remisiones prescriptivas. Botón en donde aparecen los diccionarios de lengua y especializados, manuales etc., donde pueden aparecer los términos.
k) Informaciones no previstas.
l) Equivalencias en otras lenguas.
m) Fuente de las equivalencias.

Este corpus que el Tratado define consta de 268 términos, de los que se consideraron para el análisis que a continuación se presenta el 25% de cada una de las letras que lo integran.

Se revisaron textos sobre el Tratado, entre ellos el *Diccionario básico de libre comercio*[1], elaborado en México por dos traductoras y el libro de ensayos *Qué ganamos y qué perdimos con el* TLC[2], elaborado por economistas mexicanos.

Los informantes

Se entrevistó a dos usuarios de esta terminología.

Informante 1. Nacida en México, doctora en Economía, con posgrados en Estados Unidos de América y en Inglaterra, y una de las personas que participó en la negociación del Tratado en Washington.

Sus comentarios: en el instante de la negociación se generó un desconcierto total en relación con los términos empleados. Términos establecidos previamente por el *GATT* (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, por sus siglas en inglés).

Manifestó que en ese momento se requería de asesoría legal continua para la traducción de los términos al español.

Autora de textos sobre el Tratado, describe su trabajo con la terminología como:

> ...de una gran dificultad por la precisión con la que se debe emplear este léxico; siempre tienen en la mente el término en inglés, hacen la equivalencia al español en forma oral y al escribirlo procuran que sea la forma española[3] correcta.

Informante 2. Nacida en Monterrey, estudios de licenciatura en el MIT, (EEUU) y posgrados en México. Califica su trabajo como especialmente cuidadoso con las equivalencias, ya que todo lo que trabaja en relación al Tratado lo piensa en inglés, pero al escribir trata de ser muy precisa con el español.

El vocabulario especializado

Como ya se señaló, se aborda este trabajo desde una perspectiva lingüística.

---

[1] *Diccionario básico de libre comercio, español-inglés english-spanish* 1993, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SECOFI.

[2] María Elena Cardero García *et al.* (1996), *Qué ganamos y qué perdimos con el TLC*, compiladora María Elena Cardero García, México, coedición Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.

[3] Queremos aclarar que todos los mexicanos en general, salvo en el caso específico de los hablantes de lenguas indígenas que se refieren en algunas regiones al *castilla*, no hacemos una distinción específica entre castellano y español, cuando mencionamos nuestra lengua, ésta es el español.

Así, puede quedar definido un vocabulario especializado como:

> El conjunto de términos que emplean los especialistas de una actividad profesional particular, ya sea técnica o científica, subconjunto de un sistema lingüístico abierto, cuya función básicamente referencial lo hace operar como puente entre el sistema lingüístico y la realidad externa.[4]

La organización conceptual de la terminología en subtemas y subáreas temáticas

Los conceptos se encuentran organizados en los siguientes subsistemas temáticos:

ÁREAS	SUBÁREAS
Aspectos generales	Objetivos Definiciones generales
Comercio de bienes	Trato nacional y accesos de bienes Reglas de origen Procedimientos aduaneros Energía y petroquímica básica Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias Medidas de emergencia
Barreras técnicas al comercio	Medidas relativas a normalización
Compras del sector público	Compras del sector público
Inversión, servicios y asuntos relacionados	Inversión Comercio transfronterizo de inversiones Telecomunicaciones Servicios financieros Política en materia de competencia, monopolios y empresa del estado

[4] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, p. 26.

ÁREAS	SUBÁREAS
Propiedad intelectual	Propiedad intelectual
Disposiciones administrativas institucionales	Publicación, notificación y administración de leyes Revisión, solución de controversias en materia de cuotas *antidumping* y compensatorios Disposición institucional y procedimientos para la solución de controversias
Otras disposiciones	Excepciones Disposiciones finales

El comportamiento sintáctico

Compuestos por continuidad sintagmática

Mostraremos ahora un conjunto de unidades significativas que se relacionan con una composición sintáctica.

Se presentan dificultades para una descripción correcta de acuerdo a un marco teórico preciso[5] en el que se contemplen todas las posibilidades de formación.

Se ha recurrido de una manera operativa y flexible a considerar a estas formas sintácticas, que forman unidades mayores, como compuestos por continuidad sintagmática no cohesionada gráficamente.

Cabré[6] dice que las palabras que componen los sintagmas terminológicos no se encadenan unas a otras en forma lineal, sino que forman estructuras de constituyentes morfológicos y léxicos que responden a las pautas básicas del sistema léxico de una lengua.

Se presentan a continuación muestras de la estructura de los sintagmas terminológicos, mismos que se organizan en un orden decreciente de ocurrencias.[7]

[5] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo...*, pp. 63-76.

[6] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/ Empúries, p. 185.

[7] Las iniciales que presento para la descripción de la estructura de los sintagmas corresponden a los criterios de sintagma endocéntrico y sintagma exocéntrico. Núcleo más modificador directo (n+md) se refiere a sustantivo más adjetivo. Núcleo más modificador indirecto (n+mi) se refiere a que entre el sustantivo o verbo, en el caso de estos ejemplos, hay una preposición entre el modificado y el modificador.

Sintagma sustantivo	**19**
n+md	
tasa fija	

Sustantivos	**15**
monopolio	

Sintagma sustantivo	**7**
n+mi	
evaluación de riesgo	

Sintagma sustantivo	**7**
n+mi(n+md)	
derechos de propiedad intelectual	

Sintagma sustantivo	**4**
n+md+mi	
relativa a normalización	

Sintagma sustantivo	**3**
n+md+md	
servicios aéreos especializados	

Sintagma sustantivo	**2**
n+md+mi(md+n)	
costo neto de un bien	

Sintagma sustantivo	**2**
n+mi(n+ec+n)	
acciones de capital u obligaciones	

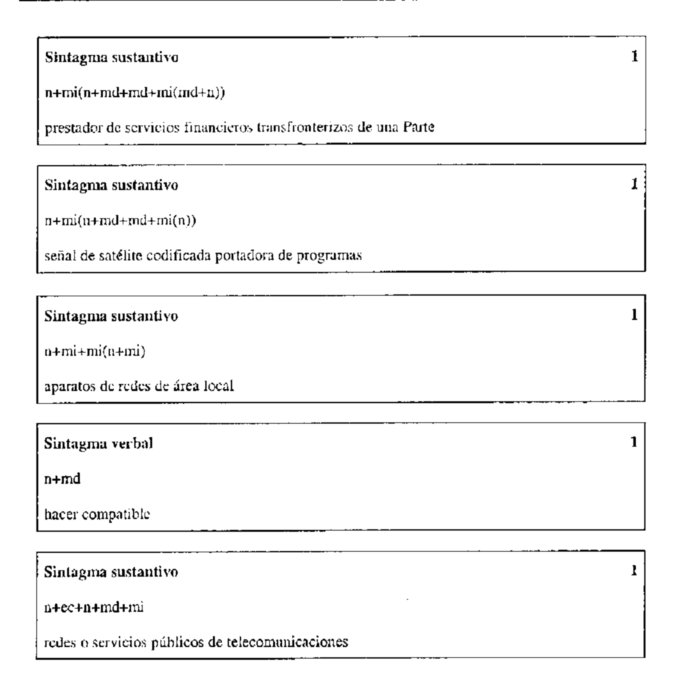
Sintagma sustantivo	**1**
n+md+md+md	
agregado nacional total	

Sintagma sustantivo	**1**
n+md+mi(n+ec+n)	
zona libre de plagas y enfermedades	

Sintagma sustantivo	**1**
n+md+mi(n+md)	
resolución administrativa de aplicación general	

Sintagma sustantivo	**1**
n+md+ec+md+mi(md+n+mi(n+mi(n+ec+n+mi(md+n))))	
bienes obtenidos o producidos en su totalidad en territorio nacional de una o más de las Partes	

Sintagma sustantivo	**1**
n+mi(n+md+md)	
pagos por transacciones corrientes	



Sintagma sustantivo 1

n+mi(n+md+md+mi(md+n))

prestador de servicios financieros transfronterizos de una Parte

Sintagma sustantivo 1

n+mi(n+md+md+mi(n))

señal de satélite codificada portadora de programas

Sintagma sustantivo 1

n+mi+mi(n+mi)

aparatos de redes de área local

Sintagma verbal 1

n+md

hacer compatible

Sintagma sustantivo 1

n+ec+n+md+mi

redes o servicios públicos de telecomunicaciones

Los inicialismos y los acrónimos

Especial hincapié se quiere hacer en estas formas que se presentan en el vocabulario, que no aparecen de manera tan frecuente como en otros vocabularios especializados, pero que sí forman parte importante de la muestra. Ocupan el 10% de la misma.

De difícil acceso son estos conceptos de acronimia e inicialismo. No existe un acuerdo claro acerca del acrónimo, la inicial, la abreviatura y la sigla. Se revisaron estos temas desde una perspectiva lexicográfica, desde el punto de vista de la redacción y en los libros de estilo.

No corresponde a este trabajo una disertación al respecto, por lo que se procede a dar definiciones operativas del concepto de inicialismo como: el que se forma con las iniciales de un término compuesto y que se verbalizan una por una; y de acrónimo como: la palabra que se pronuncia fonológicamente cohesionada y se encuentra entre dos espacios gráficos, y la integran las letras iniciales y en ocasiones las abreviaturas, de un compuesto por continuidad sintagmática que es pronunciable en el sistema español.[8]

Inicialismos	
ALC	Acuerdo de **L**ibre **C**omercio de Estados Unidos
FTA	***F**ree **T**rade **A**greement*
OMC	**O**rganización **M**undial de **C**omercio
TLC	**T**ratado de **L**ibre **C**omercio de América del Norte

Acrónimos	
FOB	***Free On Board***
GATT	*General Agreement of Tariffs and Trade* (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio)
GATS	*General Agreement Trade Service* (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios)
L.A.B.	**L**ibre **A** **B**ordo (**LAB**)
FOB	**F**ranco **A** **B**ordo (**L**ibre de gastos **A** **B**ordo)
NAFTA	*North American Free Trade Agreement* (**TLC**)
VANt[9]	**V**alor **A**gregado **N**acional total

[8] En el Seminario de lexicología, lexicografía y terminología del Programa de Investigación del campus Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acaba de terminar una investigación que se presentará como tesis de la licenciatura de Lengua y Literatura Hispánicas, en la que se abordan estos temas, "Abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas en la sección de política nacional de *Excelsior* y *La Prensa*" (ambos son periódicos de México). En ella se hace una revisión exhaustiva de las distintas formas de definir estos procesos y se hacen propuestas de acuerdo a su comportamiento en el español de México.

[9] La t minúscula no es un error de transcripción. Aparece de esta manera en el Tratado.

En este grupo de acrónimos e inicialismos debería de haber claras marcas en cuanto a su grafía. Las de origen inglés no llevan punto después de cada inicial, y todas las de español tendrían que llevarlo. Vemos que este aspecto normativo sólo se presenta con el acrónimo LAB, que es el único término del texto oficial del Tratado en el que se respeta esta norma.

Otro aspecto que nos llama la atención cuando se trabaja con estas iniciales es la manifestación de una necesidad cultural. Toda la terminología se conoce en inglés. Básicamente la predeterminó el *GATT*. Los profesionales de esta materia reconocen las iniciales escritas en inglés, dan la equivalencia en inglés y luego su traducción al español para todos los aspectos normativos y administrativos.

Es en este tema donde nos aparece un posible proceso de sinonimia ya detectado en otros vocabularios especializados, en el que alternan un término en inglés y uno en español de manera simultánea.

Para Cabré[10], en un sentido amplio dos unidades son sinónimas cuando designan un mismo concepto, y establece que en un sentido general hay sinonimia entre una inicial y su forma desarrollada.

Aquí se puede señalar que aunque el proceso se da en condiciones pragmáticas, éste requiere de una mayor revisión en sus aspectos lingüísticos tanto sintácticos, pragmáticos como semánticos, ya que alternan dos sistemas lingüísticos distintos.

El comportamiento semántico

Otras formas de sinonimia

El tema de la sinonimia resulta especialmente interesante en la descripción del vocabulario ya que en general se afirma que, si hay sinonimia, ésta se manifiesta muy principalmente en los vocabularios especializados.

Al respecto, el primer cuestionamiento que se hace es el de si hay sinonimia perfecta o absoluta.

Hockett[11], cuando habla de configuraciones fonemáticas, trata el caso de los morfemas con idéntico significado y los describe como palabras cuya configuración fonemática es distinta pero cuyo significado es idéntico o muy similar. Pero ¿has-

[10] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología...*, pp. 216-218.

[11] Charles Hockett (1971), *Curso de lingüística moderna*, trad. de Emma Gregores y Jorge Suárez, Buenos Aires, Eudeba, p. 132.

ta qué punto son sinónimos? La única forma de averiguarlo es examinándolos en un contexto.

Para Ullmann[12] la sinonimia completa se encuentra paradójicamente en donde menos se esperaría, en las nomenclaturas técnicas.

Estas posiciones, con sus distintos matices y afanes de comprobación, dejan de reconocer –como lo indica Lara[13]– que para los hablantes la sinonimia es algo muy natural en su habla diaria y que, en muchos casos, ellos mismos utilizan dos signos como perfectamente sinónimos.

Este autor[14] propone que lo que funda a la sinonimia está fuera del ámbito lingüístico en algún lugar de la percepción; en ella debe estar la posibilidad humana de establecer relaciones de igualdad entre dos objetos presentes a nuestros sentidos.

Estas posturas ubican a la sinonimia bajo distintas perspectivas: la que afirma que la sinonimia completa sólo se da en las vocabularios especializados; la que afirma que sólo a través del contexto se puede verificar si los signos son realmente sinónimos; y una tercera que la ubica desde el punto de vista del hablante como anterior a la función semiótica, dirigida por las necesidades de significación de un discurso que establezca relaciones sinonímicas entre dos signos en forma arbitraria.

A continuación se muestra cómo se manifiesta en este léxico la sinonimia.

Bien no originario	Material no originario
Convención de Nueva York	Convención de Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras
Convenio CIADI	Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados

[12] Stephen Ullmann (1976), *Semántica*, Madrid, Aguilar, p. 159.

[13] Luis Fernando Lara Ramos y Roberto Ham Chande *et al.* (1979), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México, pp. 238-239.

[14] *Ibídem*, pp. 174-180.

Bien no originario	Material no originario
daño serio	grave perjuicio
libre a bordo	franco a bordo; libre de gastos a bordo
ley *antidumping*[15]	disposición jurídica en materia de *antidumping*
medida relativa a	medida relacionada con normalización
normas técnicas	medida vinculada con normas
monopolio	estanco

Si se observan estos sinónimos, no todos son perfectos sino que corresponden a estilos distintos. Resulta fundamental verificarlos en el contexto para evitar imprecisiones y hay que observar el uso que hacen de ellos los profesionistas que los emplean.

La polisemia

Este proceso tan productivo en el léxico de una lengua recibe, como todos saben, un tratamiento muy especial en la terminología, distinto del de la lexicografía. Para la teoría terminológica una denominación corresponde a un solo concepto.

Si se observan otros vocabularios especializados con más tradición, como es el de la cinematografía en México, registramos procesos semánticos neológicos.

a) Neologismo semántico por motivación, arbitrariedad, especialización metafórica, metonimia y generalización histórica.

Se puede indicar de manera general que un tipo de relación que guardan un gran número de entradas del vocabulario de la cinematografía con el diccionario de lengua son relaciones de polisemia neológica. Entre otras:

***anotador*, *anticlímax*, *batería*, *cámara*, *completa*, *corto*, *diafragma*, *exposición*, *operador*, *pizarra*, *productora*, *rodar*, *sincronización*, *tirar*, *utilería*.**

[15] Esta forma es la única extranjera que aparece en todo el Tratado.

Todas ellas palabras de lengua estándar a las que se les agrega un significado neológico que las especializa.

b) Hay especialización de origen metafórico en:

pulpo, caimán, tonina, cazuela, chancla, dona, cono, horquilla, huevo, marimba, raqueta, planchar, ensalada, grano, pespunte, barrido, foro, paralaje, tongolele, rock´n roll.

c) Especialización de origen metonímico:

Materia a objeto: *carbón, cristal, cuarzo, gasa, seda.*
Causa a efecto: *chicharrón, charolazo, aire, lata.*
Continente por contenido: *aplique.*

Estos procesos tan creativos no son tan precisos en otros córpora como es el caso de la terminología de control de satélites, con sólo 16 años en México. Los procesos de polisemia no aparecen, son imprecisos.

En la parte del corpus del Tratado que se revisa no se manifiestan fenómenos como el que aparece en los ejemplos anteriores. Los informantes indican que se tiene que ser muy preciso con los términos: un término una sola equivalencia, porque si no se pueden crear muchas confusiones[16] de tipo jurídico.

La homonimia

Los homónimos coinciden en su forma pero representan conceptos totalmente diferentes, según nos refieren la lexicografía y la terminología.

Este enfoque no resulta tan claro en la realidad. Para la terminología, los términos deben ser unívocos y se deben situar en campos cerrados de los que adquieren su valor. Si se observan, a veces lo único que los separa es la organización, pues en todos los casos significan lo mismo.

[16] En el transcurso de este trabajo he mencionado a la terminología en dos sentidos: uno el de su teoría y otro el conjunto de palabras que estudio.

Así, nos encontramos en el Tratado con el siguiente ejemplo:

Norma	Área temática: compras del sector público. Subárea temática: compras del sector público.

Observaciones finales

Si se considera lo hasta ahora revisado, ya se ha dado respuesta a algunas de las cuestiones que se planteaban al principio acerca del desplazamiento de los conceptos a otras áreas temáticas y sobre la no existencia de la sinonimia y la polisemia en la terminología.

El comportamiento sintáctico que presentan estas estructuras es muy ambiguo. Coinciden con otras terminologías en las estructuras de formas como *tasa fija*, *evaluación de riesgo*, *derechos de propiedad intelectual*. También presentan formas excesivamente extensas, que habría que revisar con mayor detenimiento, pues pueden crear confusión a los usuarios. En estas circunstancias habría que crear algún acrónimo.

En relación a los acrónimos e inicialismos, en la terminología que ofrece el Tratado no aparecen impresos con tanta frecuencia como ocurre con otras terminologías, pero se observa que los informantes hacen continua mención de ellas en forma oral y luego los sustituyen por su forma desarrollada en español.

Ya se describió en las formas en que se presenta la sinonimia y aquí queremos hacer mención a otro aspecto que se observó.

En el diccionario[17], en la parte que no corresponde a las definiciones textuales que aparecen en el texto oficial, se aprecia una gran sinonimia. Para el término en inglés *levy* dan las siguientes equivalencias en español: *contribución* = *tasa*; *gravamen* = *impuesto*. En inglés significa recaudar impuestos y en español los distintos sinónimos que se enuncian tienen semas muy diferentes. Este no es el único ejemplo sino una constante, lo que manifiesta una inestabilidad en las traducciones que por ahora se realizan.

En relación al desplazamiento que de un área temática a otra sufren los términos, hay que indicar que efectivamente éste ocurre. En la elección aleatoria hecha de los términos sólo se presenta un ejemplo, pero se observan en el resto del vocabulario otros ejemplos como: *periodo de transición*, *persona de una Parte*; su

[17] *Diccionario básico de libre comercio.*

homonimia consiste únicamente en pertenecer a áreas temáticas distintas, porque siempre significan lo mismo.

Conclusiones

La sensación que queda cuando se concluye el análisis que se presenta es la de un cierto desorden. Su mal funcionamiento en este caso crea problemas de todo tipo: legales, económicos, políticos y por lo tanto sociales, que quizá en algunas áreas se perciben, pero en otras se sigue manifestando la idea de que todos hablamos el español y además conocemos el inglés y con eso es suficiente.

Hay que revisar muchos aspectos teóricos de la terminología como la sinonimia, la polisemia y la homonimia desde sus perspectivas sintácticas, pragmáticas y semánticas.

Se manifiesta claramente la necesidad de un grupo de terminólogos, lingüistas y traductores para que con las herramientas adecuadas procedan a auxiliar a esta terminología.

La terminología es un ámbito del lenguaje en que se tiene que intervenir para lograr su coherencia y para garantizar su permanente modernización y su continuidad como un medio de ordenar una comunicación más cotidiana.

LOS PROCESOS DE SIGNIFICADO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*

"Y todos los españoles aquí y ahora tienen un español detenido en años diferentes; uno, por ejemplo, en el 1917, otro en el 20, en el 28, en el 35. Y yo sé, por sus palabras de aquél año, que yo aislé en España el año en que vinieron."

El libro de los aforismos, de Juan Ramón Jiménez.

Introducción

Con estas palabras del premio Nobel (1956) de la literatura española se inicia la plática con ustedes, pues viene a cuento precisamente por lo de "detenido del español", ahora que el tema que se aborda hace referencia, en este momento, en el último año del siglo XX, precisamente a una sociedad del conocimiento con enormes posibilidades de comunicación.

La comunicación a la que se hará referencia es precisamente la lingüística, que es un organismo vivo, libre, que se transforma, y de ésta de algo tan específico como son los vocabularios especializados o los lenguajes de especialidad, que se pueden definir como: "subconjuntos del lenguaje general caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación."[1]

---

* Publicado en *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento* (2000), México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 176-188.

[1] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries, p. 139.

La terminología disciplina que se ocupa de los vocabularios especializados

Precisamente al mencionar la denominación de esta disciplina, terminología, se está aludiendo a un proceso semántico polisémico. Con este término se puede hacer referencia:

a) a la disciplina, en la vertiente teórica;
b) a la práctica terminológica, también llamada terminografía;
c) al resultado terminológico;
d) al conjunto de términos de un área.

Aquí vamos a aludir tanto a la disciplina en su vertiente teórica como a los aspectos prácticos de la misma y a la interrelación y enriquecimiento mutuos.

La terminología, orígenes y desarrollo

La terminología como especialidad científica –racional y lógica– nace, en los años treinta, de la mano del austriaco Eugen Wüster (1898-1977) con la publicación de su tesis doctoral "Internationale Sprachnormung in der Technik, besonders in der Elektrotechnik".

Wüster se presenta como el pionero de la investigación y la enseñanza de la terminología onomasiológicamente considerada y por ende de la necesidad de su normalización y sistematización. Su inquietud surge por la ambigüedad en el significado de los términos que comienza a darse a la vista de la especialización profesional de la sociedad.

Aún siendo considerado como el padre de la Teoría General de la Terminología[2] (TGT) y el fundador de la terminología moderna, no podemos olvidar el papel más realista que juega la escuela soviética a través de Dmitri Semionovich Lotte (Moscú, 1898-1950), con quien, según algunos estudiosos de la materia, se disputa el protagonismo y la 'propiedad' de la ciencia terminológica actualmente en uso.

---

[2] Su teoría es el compendio de sus conferencias, publicadas a título póstumo ("*Einführung in die allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie*") en 1998, como *Introducción general a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Wüster establece la imprescindible necesidad de la comprensión lingüística del fenómeno terminológico, limitándose al estudio de los vocabularios especializados, mientras que Lotte considera que el lenguaje no puede ser radicalizado de tal manera tan 'simple', sino que es preciso atender a los factores y circunstancias socio-culturales del momento.

En la actualidad podemos decir que la ciencia de la terminología se inclina positivamente hacia la opción de Lotte, no por ello cayendo en el desprecio o falta de aprecio de la importantísima aportación metodológica con que contribuyó Wüster a esta disciplina.

Terminología hoy

Partiendo del principio de que la terminología es una interdisciplina, es decir, que se define en relación con otras materias de las que toma su cuerpo, y teniendo en cuenta que dicho cuerpo lo forma un conjunto de unidades semántico-formales, la lingüística tiene que ser uno de sus fundamentos.

Desde el momento en que nos estamos refiriendo a vocabularios especializados o identificados por cuestiones sociales, regionales o culturales, nos encontramos con que la terminología requiere también de la ciencia cognitiva. Y en la medida en que el lenguaje es un medio de transferencia de conocimiento, coincidimos con las ciencias de la comunicación.

Por las características de especialización profesional y globalización social del mundo actual, la terminología se ve abocada a la lingüística de traducción y de normalización y sistematización con el objeto de contribuir activamente a la univocidad de la comunicación en las distintas áreas.

Este trabajo se sitúa dentro del marco de la orientación lingüístico-terminológica y en el de la descripción de las terminologías y su comportamiento en el español de México.

Los procesos de significado y algunas terminologías del español de México. La denominación terminológica

En la metodología se parte de los supuestos generales de flexibilidad, adecuación y variación.

> La metodología del trabajo de una teoría de base lingüístico-comunicativa debe partir del principio de que la realidad de los datos comporta variación en toda su dimensionalidad, y por ello debe recogerla y representarla aso-

> ciada a los términos. La comunicación especializada, relacionada con los parámetros que la hacen variada, toma una dimensión discursiva, de la que también participan los términos, admitiendo niveles de especialización, grados de opacidad semántica, índices de comprensión o densidad cognitiva, etc., que deben recogerse en un trabajo si se pretende reflejar el uso real.[3]

A continuación se presentan los resultados de dos investigaciones[4] realizadas desde la perspectiva de la neología en los vocabularios especializados, específicamente en este caso, el neologismo semántico. Al presentar algunos ejemplos de neologismo en el cine y en la computación, revisaremos los recursos de formación semántica que no implican la creación de nuevas formas lingüísticas, sino que son producto de una serie de procesos en el significado para cubrir los huecos de necesidades significativas.

Se seleccionaron los ejemplos de dos vocabularios especializados de momentos y objetivos muy distintos: los neologismos de un vocabulario que, en el momento en que se realizó la investigación, tenían un proceso de desarrollo de aproximadamente 50 años –el tiempo del cine sonoro en México–, y de otro de punta que sigue a pasos vertiginosos un desarrollo y transformación continuo.

La neología trata del estudio de los fenómenos lingüísticos que surgen en un momento determinado de la evolución de una lengua viva.

Partimos de la siguiente definición de neologismo[5]: como la palabra o compuesto fonológico y gráficamente cohesionada o compuesto por continuidad sintagmática o unión de siglas de reciente creación que no se encuentra en los córpora metalingüísticos.

Éste se puede presentar como una acepción nueva tomada de una o varias palabras antiguas, como una acepción nueva tomada de un extranjerismo (adaptada o sin adaptar) al sistema español, como un préstamo dialectal, o como la creación de acrónimos, iniciales y abreviaturas. Esto implica tanto consecuencias morfológicas y sintácticas como semánticas en el significante y en el significado.

---

[3] María Teresa Cabré Castellví, apuntes de clase 1997, Barcelona.

[4] Ana María Cardero García, (diciembre de 1992), "El comportamiento neológico del vocabulario empleado en las redes de computación en la sección Principiantes de una revista especializada en México", en *Estudios de lingüística aplicada, I Congreso Nacional de Lingüística* 1991, AMLA, México, año 10, Ed. Especial, núms. 15-16 y *El neologismo en la cinematografía mexicana* (1993), prólogo de Luis Fernando Lara Ramos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

[5] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo...*, p. 30.

Los procesos neológicos semánticos que se observaron en estos vocabularios especializados fueron los siguientes:

a) procesos por motivación

Motivación fonética:

Cine
gis; hum

Motivación morfológica:

- <u>derivación sufijada</u>

Neologismo	**Antecedente *DRAE*/ 92**
ambient-ador	ambientación
ciné-filo; cine-rama; cine-teca	cine; cineasta

Neologismo	**Antecedente *DRAE*/ 92**
(cine) ahum-ador	∅
(cine) solariz-ación	∅
(cómputo) conectivi-dad	∅
(cómputo) rute-ador	∅

Neologismo (extranjerismo)	**Antecedente *DRAE*/ 89**
(cine) ecualizador	∅
(cine) panear	∅
(cómputo) accesar	∅
(cómputo) direccionar	∅
(cómputo) rutear	∅

- derivación prefijada

Neologismo (extranjerismo)	**Antecedente *DRAE*/ 89**
(cine) co-producir	producir; productor; productora; coproducción
(cine) em-bobinadora	bobina; embobinar
(cómputo) inter-polaridad	interpolar

- composición cohesionada tanto gráfica como fonológicamente

autocinema
videocassette

- composición por continuidad sintagmática, (fraseología)

Cine
banda sonora
curva sensitométrica

Cómputo
par retorcido
red local
protocolo por poleo

- cambio de categoría

Cine	
distribuidora	funciona como adjetivo o sustantivo indistintamente

Cine	
interior	funciona como adjetivo o sustantivo indistintamente
cien, setenta y cinco	lentes
ocho milímetros, treinta y cinco	formato de película

- especialización de origen metafórico

Cine	
animales	caimán, pulpo
objetos	caña, cazuela
acciones	planchar
estados	ensalada, grano
movimientos	tongolele

Cómputo	
transposición sensorial	terminal inteligente, terminal tonta

- especialización de origen metonímico

Cine	
materia a objeto	cristal, cuarzo
causa a efecto	chicharrón, chillón

b) arbitrariedad

- sinonimia

Cine	
abertura	apertura
accesorio	aditamento
close up	acercamiento

Cómputo	
drive	unidad de disco
hardware	soporte físico

- sinonimia dialectal

Español de México	Castellano peninsular
Cine	
cineteca	cinemateca
foro	plató
stunt man	especialista

Español de México	Castellano peninsular
Cómputo	
gabinete	caja
mother board	placa base
ranura	*slot*
tarjeta de video	tarjeta gráfica
computadora	ordenador

- homonimia*

Homónimo 1	**Homónimo 2**	**Homónimo 3**
Cine		
gis *vedette* formatear	gis *vedette* formatear	*vedette*

*el trabajo se realizó desde una perspectiva semasiológica.

- la polisemia

especialización

Cine
desaparecimiento, descarte, pista, plano

especialización por transferencia de significado

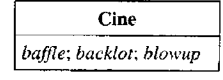
Cine	
lente acromático	acromático
pantalla aluminizada	aluminizada

generalización histórica

Cine	
efectos especiales	*Gaviras*
lente	*Fresnel*

c) Neologismo por extranjerismo

- anglicismos no adaptados



Cine
baffle; *backlot*; *blowup*

Cómputo
drive; *slot*; *bridge*

- anglicismos adaptados

Cine
chinchinbag (*changing bag*); mixear; roches; rochero

- galicismos

Cine
brochure; *flou*; *vedette*

Otros procesos neológicos

- acrónimos

Cine	
ASA	*American Standard Association*
ANSI	*American National Standards Intitute*

- abreviaturas

a	amperio
dB	decibel

- iniciales

APDPM	Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas

Las relaciones denominativas. Otros procesos semánticos

Para Sager[6],

> La teoría terminológica moderna acepta la presencia de expresiones sinonímicas y de variantes de términos y rechaza la actitud prescriptiva estricta del pasado que asociaba un concepto con un solo término. Finalmente se ha reconocido que un término puede tener varias representaciones lingüísticas como situaciones comunicativas distintas existen y que requiere formas lingüísticas diferentes. La terminología adopta ahora un planteamiento de recopilación de datos léxicos a partir de un conjunto de documentos. Los términos, al ser estudiados en el contexto de las situaciones comunicativas, no se ven ya como elementos individuales en los diccionarios o como parte de un lenguaje semiartificial vaciado deliberadamente de cualquiera de las funciones de otros elementos léxicos. La tendencia creciente a analizar la terminología en su contexto comunicativo, es decir, el contexto lingüístico, lleva a un número de suposiciones teóricas nuevas y también nuevos métodos de compilación y representación.

A continuación hay que recordar que los procesos semánticos se observan siempre dentro de una terminología; para su análisis no sacamos a los términos a los contextos de otras terminologías.

[6] Juan C. Sager (1993), *Curso práctico sobre el procesamiento terminológico*, Madrid, Biblioteca del Libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

a) Relaciones unívocas: monosemia y mononimia.

Un término monosémico sólo tiene un significado, es decir, es biunívoco, pues no hay otro término que signifique la misma cosa. Esta clase de relaciones se dan en muchos de los términos con los que hemos trabajado. Siempre hay un grupo de términos que manifiestan esta característica. Términos como *cable coaxial, cinefotógrafo, convertidor de corriente, cargador de batería, circuito cerrado de televisión* (en cine); *hacker, proxy* (en computación); *anillo colector, jaula de Faraday, arreglo solar, modo de operación de eclipse* (en control de satélites).

b) Las relaciones no unívocas: polisemia y sinonimia.

Se atenderá a una serie de aspectos previos acerca de la sinonimia.

El fenómeno de la sinonimia es un fenómeno muy poco estudiado y es considerado dentro de la terminología como redundante, ya que va en contra de la economía lingüística. Para otros la sinonimia no es una redundancia gratuita.

No hay una respuesta clara lingüístico-filosófica acerca de por qué existe la sinonimia.

Es un fenómeno producto de la arbitrariedad del signo lingüístico. En esto hay una aceptación de parte de los lingüistas, pero el hablante tiene otra actuación más intuitiva que hace posible la variación de la lengua.

En un hablante puede aparecer la sinonimia por necesidades estilísticas o por problemas de variación, aunque en los lenguajes de especialidad no es una prioridad. Entre otras causas están los intentos de evitar la repetición en un escrito, la creatividad, el énfasis y la expresividad.

También hay causas funcionales como son el nivel de especialización del interlocutor –*proyeccionista* / *cácaro* (en el cine), *baño* / *caldo* (en el mundo del revelado fotográfico)– y también el nivel de formalidad –*pajarito*, signo motivado por el ruido que emite el aparato, mismo que permite detectar a los ingenieros de telecomunicaciones las fallas en las líneas telefónicas cuando hay muchos cables en el circuito.

Se dan otras clases de variaciones denominativas por variación geográfica, variación cronológica y variación social entre diversos hablantes. A éstas las llamamos causas dialectales.

Recientemente se ha tenido la siguiente experiencia con relación en las causas dialectales:

En España, la Universidad Antonio de Nebrija y la Fundación Airtel, elaboraron un *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles*. En este diccionario se tomaron en cuenta las variantes castellana, gallega, catalana y euskera, pero también se invitó a varios países hispanoamericanos a

participar. En México se integró un equipo de ocho personas: cuatro que trabajan terminología, dos estudiantes de Letras de Acatlán y dos terminólogas, una de El Colegio de México y otra del seminario de lexicología, lexicografía y terminología del Programa de Investigación de la ENEP-Acatlán. Se organizó un equipo interdisciplinario con cuatro ingenieros de telecomunicaciones y se procedió a reconocer con la definición proporcionada por el equipo español, las equivalencias de 4,200 términos.

Los resultados de la investigación nos muestran que 864 términos tienen distintas realizaciones en el español de México. Es interesante señalar que en la actualidad un becario del seminario de Acatlán realiza su tesis de licenciatura en la que se describen los procesos de cambio.

El proceso más abundante es el de la sinonimia. Ya se manifiesta esta sinonimia desde el nombre del aparato que en México llamamos celular y ellos lo llaman móvil. Otros ejemplos:

Español de México	Castellano peninsular
a solicitud	a demanda
acceso directo a enlaces T-1	acceso directo a enlaces de portadora T-1
gran usuario	abonado de intenso tráfico
suscriptor	abonado

Ésta ha sido una experiencia muy interesante. Todo este trabajo se pudo organizar debido a las facilidades que nos proporciona Internet y a la actitud de respeto de la coordinadora del proyecto, la Dra. Amelia de Irazazábal, quien tuvo la capacidad de aceptar otras formas de organización cultural y de expresión terminológica.

Por último, otras de las causas de la variación denominativa son las cognitivas. Éstas se producen por:

- diferentes conceptualizaciones por concurrencia de teorías;
- diferentes conceptualizaciones por disciplinas diferentes;
- diferentes conceptualizaciones en una misma disciplina;
- diferentes conceptualizaciones por imprecisión conceptual.

Un ejemplo de este tipo de problemas se tiene en la elaboración de un diccionario terminológico como es el de lingüística, que se realiza en el Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM, en el que aparecen diferentes denominaciones por concurrencia de teorías, lo que dificulta de manera extraordinaria su realización cuando hablamos de monema en una escuela y de morfema en otra, por ejemplo.

En cuanto a la polisemia, se requiere hacer la siguiente aclaración. Los términos reales pueden ser polisémicos en el sentido de que un término puede aparecer en otro ámbito con un significado parcialmente distinto. Esta explicación es mejor que la de considerar homónimas dichas expresiones.

Algunas precisiones finales

El título de este estudio, "Los procesos de significado en el desarrollo de la sociedad del conocimiento" y el aforismo con el que inicia, han tenido como fin el contrastar dos momentos de la historia del siglo XX y llamar la atención acerca del respeto que hay que tenerle a cada uno por las circunstancias tanto lingüísticas, económicas, culturales, sociales y políticas del lugar en donde se desarrolla una terminología. Los procesos del significado están inmersos en esas circunstancias para llenar huecos de significación de la manera más operativa posible.

¿Hacia dónde nos llevan las facilidades de la comunicación en la Aldea globalizada? ¿Hacia la normalización deseable en la teoría terminológica? ¿Cuál de las formas de las realizaciones de cada uno de los países de habla hispana se impone? ¿No sería mejor y más respetuoso desde la perspectiva culural, debido a las posibilidades que nos brindan las comunicaciones incluir la equivalencias de los términos, cuando esto sea necesario, en los glosarios, diccionarios y en la red?

Para Juan Ramón Jiménez el conocimiento del español era parcial y detenido, no daban para más ni las publicaciones ni los medios de comunicación. Actualmente el español no está detenido.

En los renglones anteriores ya hemos citado la experiencia que se ha tenido en la elaboración del diccionario de la telefonía celular, que nunca habría sido posible hacerlo en el tiempo y las circunstancias que se nos marcaron si no hubiera existido esta infraestructura de comunicación que tenemos en la actualidad y, por supuesto, la magnífica disposición del equipo interdisciplinario que lo realizó.

Efectivamente, equipo interdisciplinario que resulta imprescindible en todo trabajo terminológico. El terminólogo solo no puede realizar el trabajo, pues éste resultaría en una distorsión de la realidad. Ocurre que a veces se realizan trabajos con base en diccionarios y sin consultar los textos de especialidad ni a los usuarios de la terminología. En este caso se realiza una terminología de los diccionarios.

Por ser éste un trabajo interdisciplinario, parte fundamental del equipo lo forma todo el trabajo bibliotecológico, que facilita extraordinariamente la comunicación con otras instancias.

CAPÍTULO VI

Unidad y diversidad de la lengua española y los vocabularios especializados

ALGUNOS ASPECTOS DEL COMPORTAMIENTO LINGÜÍSTICO DE LOS VOCABULARIOS ESPECIALIZADOS EN MÉXICO*

George C. Scott en la película "Patton", cuando es relevado de su comando y enviado a hacer una gira de amistad por Inglaterra, se refiere a ésta y a los EEUU como dos países hermanos separados sólo por el mismo idioma.

Introducción

Vamos a comentar una parcela del léxico, la de los vocabularios de las ciencias y las técnicas –vocabularios especializados– en México, desde una perspectiva terminológica.

Me explico[1]:

- **para los lingüistas** la terminología es una parte del vocabulario, especializado por criterios temáticos y pragmáticos;
- **para los especialistas de las ciencias y las técnicas** la terminología es el reflejo formal de la organización conceptual de su especialidad y el medio de expresión y de comunicación profesionales;
- **para los usuarios**, hablantes directos o intermediarios, la terminología es un conjunto de unidades de comunicación;

---

* *Unidad y Diversidad de la Lengua Española* (2001), Madrid, Embajada de México, Instituto de México en España, cuadernos IME, núm. 9, pp. 237-254.

[1] María Teresa Cabré Castellví (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries. Apuntes del curso "Introducción a la terminología", impartido por Carles Tebé, del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, en junio de 1997, México, en el Seminario de Lexicología, Lexicografía y Terminología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

- **para los planificadores y asesores lingüísticos** la terminología es un ámbito del lenguaje en que se tiene que intervenir para reafirmar la existencia, la unidad y la pervivencia de una lengua y para garantizar, a través de la modernización, su continuidad como medio de expresión.

Ahora bien, qué es lo que ha despertado el creciente interés en los vocabularios especializados en este final de siglo.

Cómo han afectado:

a) el crecimiento y la difusión de la ciencia y la tecnología;
b) el aumento de las relaciones internacionales, científicas, políticas, culturales y económicas en un mundo instantáneamente comunicado;
c) la transferencia de conocimientos y productos;
d) la difusión generalizada de la terminología.

Los especialistas y profesionales son los que determinan la integración de los lenguajes de especialidad, pues no hay ninguna materia especializada sin terminología; no se puede comunicar la especialidad sin la terminología y no hay terminología sin materia especializada.

Manera de abordar al léxico especializado

A finales del siglo XX se puede hablar de distintas formas de abordar el léxico. Desde una perspectiva lexicológica, que parte de la designación de los términos para revisar su evolución, organizarlos y analizarlos. Desde la lexicográfica, que a finales del siglo ya ha sido convertida en una metodología para la elaboración de los diccionarios, que parte de la designación para la organización del léxico y da a sus obras una ordenación alfabética. Y por último desde la perspectiva terminológica, que parte del concepto y opta por la ordenación sistemática (áreas y subáreas temáticas) de las entradas.

La terminología es una palabra con la que se designan varios conceptos, a saber:

- el conjunto de principios y de bases conceptuales que rigen el estudio de los términos;
- el conjunto de directrices que se utilizan en el trabajo terminográfico;
- el conjunto de términos de una determinada área de especialidad;
- el estudio lingüístico de los signos especializados.

Así, puede quedar definido un vocabulario especializado[2] como el conjunto de términos que emplean los especialistas de una actividad profesional particular, ya sea técnica o científica, subconjunto de un sistema lingüístico abierto, cuya función básicamente referencial lo hace operar como puente entre el sistema lingüístico y la realidad externa.

Con base en la perspectiva del estudio lingüístico de los signos especializados, voy a revisar los ejemplos que presentaré a ustedes en párrafos posteriores, pero antes quiero matizar mi visión del problema.

Lo universal y lo cultural[3]

Es a finales del siglo XVIII, en Europa occidental, cuando se presenta una reflexión sistemática sobre las artes y su práctica y se observa al término especializado, con una actitud pedagógica universal enciclopédica.

Se puede señalar al siglo XIX como el momento en el que aparecen una regulación social del lenguaje y un desarrollo tecnocientífico del mismo.

En ese siglo, a consecuencia del desarrollo de las ciencias naturales y de la aplicación de sus métodos a la investigación lingüística, se llegó a considerar a las lenguas como organismos naturales independientes de los hablantes[4]. De ahí que la terminología fuera concebida con un sello de universalidad. Se manifestaba una distancia entre la lengua y el ser humano, entre la lengua y la sociedad.

Para algunos lingüistas, el concepto de acto lingüístico es quizá el más importante de la lingüística moderna y este concepto se le atribuye al barón de Humbolt, cuando distinguió dos aspectos fundamentales del lenguaje: la *enérgeia* como un continuo de creación de actos lingüísticos individuales, como algo dinámico, que no está hecho de una vez; y el *ergon* como producto o cosa hecha, como sistema históricamente realizado como lengua. También señaló que el pensar que las lenguas asignan simplemente nombres a las cosas es idea absurda, pues cada lengua no se

[2] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 24-29.

[3] Algunos aspectos de los que aquí presento sobre cultura y universalidad tienen su origen en el interesante artículo de Luis Fernando Lara Ramos (1999), "Término y cultura: hacia una teoría del vocablo especializado", Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (en prensa).

[4] Eugenio Coseriu (1990), *Introducción a la lingüística*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 18.

limita a designar sino que también refleja el espíritu de un pueblo. El acto lingüístico estuvo olvidado hasta que lo retoma Ferdinand de Saussure a principios del siglo XX.

En cuanto a la cultura, ésta se ha revisado a través de la producción de textos fundamentalmente literarios. Con la invención de la antropología, como comenta Lara, una ciencia dedicada al conocimiento de los rasgos específicos de la vida de cada comunidad humana, se amplió el conjunto de obras que se pueden manifestar como culturales y que también se pueden valorar como tales.

Esta idea de universalidad, de convención puramente lógica, es la que mantienen algunas escuelas terminológicas durante el siglo XX.

El fundador de la terminología moderna y representante de la llamada escuela de Viena, el ingeniero austriaco Eugen Wüster junto con otros estudiosos, se sitúa en esta tendencia universal.

Otras propuestas como la de la Escuela catalana de terminología, representada por Cabré, revisan de manera más integral otros aspectos de tipo cultural y observan cómo se manifiestan éstos en la terminologías.

En este trabajo vamos a observar a la terminología desde ambas perspectivas: la cultural y la universal.

Presento a continuación algunas muestras de los problemas de correspondencia y los aspectos de variación de las unidades terminológicas en el español de México.

El caso de México

Primer ejemplo

Un vocabulario con 80 años de tradición: el vocabulario de cine. Aspectos generales de su comportamiento[5]

Abordé en mi investigación este vocabulario especializado desde una perspectiva neológica, es decir, desde los procesos de adaptación al español de México para llenar los huecos de significado.

[5] Ana María Cardero García (1989), *Diccionario de términos cinematográficos usados en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, y *El neologismo...*

La integración de la terminología de este vocabulario especializado se realizó a los 50 años de haber aparecido el cine sonoro en México y de acuerdo al uso en su comunidad.

Entre otras cosas se hizo una clasificación del corpus con los criterios de tecnicismo en sentido lato es decir, palabras con formas que son del español general pero con un significado neológico especializado y palabras en sentido estricto que tienen tanto una forma como un significado ajenos al español estándar.

El total de vocablos que integra este vocabulario especializado es de 1,258 términos de los cuales aparecen en sentido lato el 58% y sentido estricto 42%. Se producen distintos procesos neológicos.

a) Procesos de adaptación

- Neologismo morfosintáctico por derivación y composición:

  afocable, ahumador, autocinema, cablista, cineteca, claquetero (pizarrista), congelado, coproducir, charolazo, desmagnetización, embobinadora, fotocelda, maquillista, intercorte, plafón, pegadora, preamplificador, sincronizador, superproducción, tripié, videocassettera.

- Neologismo morfosintáctico por continuidad sintagmática:

aberración atmosférica, base plana, cera matabrillos, síntesis aditiva, tira sensitométrica, jefe de utilería, búsqueda de locación, técnica de animación, aprendiz de staff, ruido de background, balancear color, en la bolsa, en la lata.

b) Procesos de creación

- Neologismo semántico por motivación, arbitrariedad, especialización metafórica, metonimia y generalización histórica.

Se observa de manera general que las relaciones que guardan estas entradas con el diccionario de lengua son relaciones de polisemia neológica. Entre otras:

anotador, anticlímax, batería, cámara, completa, corto, diafragma, exposición, operador, pizarra, productora, rodar, sincronización, tirar, utilería.

- Especialización de origen metafórico:

pulpo, caimán, tonina, cazuela, chancla, dona, cono, horquilla, huevo, marimba, raqueta, planchar, ensalada, grano, pespunte, barrido, foro, tongolele, rock´n roll.

- Especialización de origen metonímico:

Materia a objeto: *carbón, cristal, cuarzo, gasa, seda.*
Causa a efecto: *chicharrón, charolazo, aire, lata.*
Continente por contenido: *aplique.*

- Neologismo por extranjerismo, adaptados y no adaptados:

Anglicismos adaptados (verbos)
braquetear
checar
ecualizar
feidear
machar
mixear
nachar
overlapear
panear
ponchar
tildear

Anglicismos adaptados (sustantivo)
chinchinbag < *changing bag*

Anglicismos no adaptados
back projection
big close up
blow up
front projection
lip sinck
moviola
poper up
script
sky pan
splicing box
stunt man
vedette$_{(1)}$

Galicismos sin adaptación ortográfica
brochure
*budget**
cassette
cliché
flou
magazine
premier
vedette$_{(1)}$
vedette$_{(2)}$
vedette$_{(3)}$

*Dice el *Petit Robert* que es un anglicismo.

Todos menos *flou*, se encuentran documentados en el *Webster III*. Llegan al español de México a través del inglés.

Se producen otros procesos neológicos como el neologismo por préstamo intertécnico. Este léxico tiene términos de fotografía, teatro, química, física, las abreviaturas, los acrónimos y los inicialismos que no se manifiestan de una manera tan exagerada como en otros léxicos.

Ahora bien en qué coincide y en qué difiere con el español peninsular:

Español de México	**Castellano peninsular**
cineteca	cinemateca
edición	montaje
foro	plató
pizarra	claqueta
spider	betunera
stunt man	especialista
tripié	trípode

En una primera vista a este vocabulario nos alarma la cantidad de anglicismos que aparecen, pero la revisión del material nos permite afirmar que sólo el 25% de él está integrado por anglicismos y que hay otros procesos de creación neológica más creativos para llenar lo huecos de significación.

Esto se da en gran parte por el perfil sociolingüístico de los profesionales del cine, por una tendencia que se observa hacia un respeto a la pronunciación original de los términos que aparecen en lenguas extranjeras y quizá a un juego con el habla hacia el que el mexicano es muy aficionado, léase el albur o sea, la palabra o frase de doble sentido generalmente con connotaciones sexuales.

Segundo ejemplo[6]

Entre computer y ordinateur o del Instituto Jovellanos de Gijón a Redmond, estado de Washington

El jueves 18 de junio de 2001, en la sección 'Ciberpaís' del periódico *El País* (España), Javier Martín entrevista a Cheluis Riesco, quien describe cómo negoció con la oficina de Microsoft de México (la que más vende), término a término para igualar manuales e introducir las formas del castellano peninsular.

Pues ni en el cubil de Bill Gates se ponen de acuerdo con relación a la forma que debe predominar, ya que la oficina de Miami, responsable de toda Latinoamérica, a su vez encarga la elaboración del manual de enseñanza de *Windows 98* a una empresa capacitadora mexicana.

Para el análisis de este ejemplo se procedió en primera instancia a revisar los ejemplares de la revista *Byte*, la de más tradición en el área, la publicada en inglés, con las publicadas en España y México en las mismas fechas (junio y julio de 1998) y con los mismos artículos.

Aquí se reflejan otros problemas, entre ellos el de la traducción.

Incluí ejemplos que aparecen en el manual de Windows *3.11*, en donde se hace referencia a las variantes que pueden aparecer en los países de habla hispana. Y por último quiero indicar que también sometí esta muestra a profesionales del cómputo en México y algunas observaciones proceden de ellos.

Procesos que se identificaron:

a) Formas que aparecen en México en inglés y en España en castellano:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
firewall	cortafuegos	*firewall*
interface, interfase	interfaz	*interface*
pad	alfombrilla	*mouse pad*

[6] Ana María Cardero García (1992), "El comportamiento neológico del vocabulario empleado en las redes de computación en la sección 'principiantes' de una revista especializada en México" en *Estudios de Lingüística Aplicada*, núms. 15 y 16, México, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 286-297.

b) Formas que no se traducen y aparecen en inglés en ambas variantes:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
hacker	*hacker*	*hacker*
proxies	*proxies*	*proxies*
proxy	*proxy*	*proxy*

c) Sinónimos geolectales:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
administración	gestión	*management*
archivo	fichero	*file*
confiabilidad	fiabilidad	*reliavility*
embutidos	incrustados	*embedded*
escritorio	sobremesa	*desktop*
hilos	hebras	*ejecution thread*
programador	planificador	*scheduler*
ratón, *mouse*	ratón	*mouse*
segmento	sector	*market share*
sitio, *site*	sede	*site*

d) Formas que se comparten:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
ancho de banda	ancho de banda	*band width*
escalabilidad	escalabilidad	*scalability*

e) Formas híbridas:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
dispositivo *access point de xedia*	dispositivo *access point de xedia*	*xedia's access point device*

Divergencias:

Descripciones publicitarias de equipo en México y en España:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
gabinete	caja	*case*
mother board	placa base	*mother board*
ranura	*slot*	*slot*
tarjeta de video	tarjeta gráfica	*graphic card*

Equivalencias encontradas para el usuario de *Windows*:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
boletín electrónico	tablero de mensajes	*BBS*
copia de seguridad	copia de respaldo	*backup*
entorno	ambiente	*environment*
pulsar	presionar/oprimir	*press*
tratamiento de textos	procesador de palabras	*word processing*
trazador gráfico	graficador	*plotter*

Tercer ejemplo

Los satélites

La primera comunicación vía satélite en México sucedió en 1968 con la transmisión de las competencias olímpicas, de triste memoria para muchos mexicanos. A partir de entonces comenzaron a transmitirse señales de televisión privada, estatal y redes privadas de comunicación. Pero no fue sino hasta 1985, con la ocupación de los espacios asignados en el cinturón de Clarke y la puesta en operación de los satélites Morelos I y II, cuando los beneficios de las comunicaciones espaciales se hicieron tangibles para la mayoría de los mexicanos. En 1994 los satélites Solidaridad 1 y 2 fueron puestos en órbita para dar continuidad a los servicios prestados por el Morelos I, ya sin vida útil.

El ejemplo que reviso a continuación es parte de la investigación que fue presentada (2001) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM[7], que lleva como título, "El procesamiento de una terminología. Referencia especial a la terminología de control de satélites en el área de las telecomunicaciones en México".

Para ello analizo un pequeño ejemplo de una de las divisiones temáticas de control de satélites; la de potencia eléctrica.

ÁREAS TEMÁTICAS	SUBÁREAS TEMÁTICAS
Subsistema de comunicaciones o carga útil	1. Comunicaciones
Subsistema de la plataforma o *bus*	2. Antena 3. Control de orientación 4. Propulsión 5. Control térmico 6. Telemetría, comando y rango 7. Potencia eléctrica
Software de tiempo real	
Lanzamiento	8. Órbita baja
Estructura del satélite	

[7] Universidad Nacional Autónoma de México.

<u>Grupo A</u>: ejemplos de terminología en sentido lato

batería	regulador
carga	solsticio
equinoccio	umbra
redundante	voltaje

<u>Grupo B</u>: ejemplos de terminología en sentido estricto

anillo colector	fuente primaria
arreglo solar	jaula de Faraday
arseniuro de galio AsGa	modo de operación de eclipse
ASWA	modo de operación solar
batería de níquel-cadmio	MT
batería de níquel-hidrógeno	MT/ASWA
BCC	panel solar
BDC	paquete de la batería
BPDU	PDU
bus de alimentación	protección contra cortocircuito
BVL	protección de sobrecarga
carga permanente	SOC
carga transitoria	SW
celda fotovoltaica	SWD
celda solar	tiempo de eclipse
computador a bordo	tiempo de sombra
DOD	transiente poseclipse
EOL	*yoke*
EPS	

Algo sobre la naturaleza sintáctica de estos términos.

Presentamos en los siguientes cuadros la estructura de los sintagmas terminológicos compuestos por continuidad sintagmática no cohesionada gráficamente[8].

Estructura de sintagma con núcleo nominal
anillo colector
arreglo solar
carga permanente
carga transitoria
celda fotovoltaica
celda solar
fuente primaria
panel solar
potencia eléctrica
transiente poseclipse

Estructura de sintagma con núcleo nominal más modificador indirecto
arseniuro de galio
batería de níquel-cadmio
batería de níquel-hidrógeno
bus de alimentación
computador a bordo
jaula de Faraday
paquete de la batería
protección contra cortocircuito
protección de sobrecarga
temporada de eclipse
tiempo de sombra

[8] Ana María Cardero García (1993), *El neologismo...*, pp. 62-76.

Estructura de sintagma con núcleo nominal más modificador indirecto y modificador directo
modo de operación solar

Estructura de sintagma con núcleo nominal más dos modificadores indirectos
modo de operación de eclipse

La sinonimia

A continuación presentamos otros procesos sinonímicos que se manifiestan con más claridad.

Sinónimo 1	**Sinónimo 2**
arseniuro de galio	AsGa
celda solar	celda fotovoltaica, célula solar
modo de operación	operación solar
tiempo de sombra	umbra

Los inicialismos

Las formas que aparecen son las siguientes:

ASWA	actuador ajustable del ala solar (***Ajustable Solar Wing Actuator***)
BBC	controlador de carga de la batería (***Battery Charge Controller***)
BDC	controlador de descarga de la batería (***Battery Discharge Controller***)
BDPU	unidad de distribución de potencia del *bus* (***Bus Power Distribution Unit***)

BVL	limitador de voltaje del *bus* (***B****us* ***V****oltage* ***L****imitator*)
DOD	profundidad de descarga (***D****epth* ***O****f* ***D****ischarge*)
EOL	final de la vida útil (***E****nd* ***O****f* ***L****ife*)
EPS	subsistema de energía eléctrica (***E****lectrical* ***P****ower* ***S****ubsystem*)
MT	torque magnético (***M****agnetic* ***T****orquer*)
MT/ASWA	torque magnético/actuador ajustable del ala solar (***M****agnetic* ***T****orquer/****A****justable* ***S****olar* ***W****ing* ***A****ctuator*)
PDU	unidad distribuidora de potencia (***P****ower* ***D****istribution* ***U****nit*)
PPDU	unidad de distribución de la energía al subsistema de propulsión (***P****ropulsion* ***P****ower* ***D****istribution* ***U****nit*)
SOC	estado de la carga (***S****tate of* ***C****harge*)
SW	ala solar (***S****olar* ***W****ing*)
SWD	manejador del ala solar (***S****olar* ***W****ing* ***D****rive*)

Desde el principio llamó nuestra atención el uso tan frecuente de los inicialismos. El personal de control los conoce de memoria, pues de esta manera aparecen en las pantallas de las computadoras que ellos controlan.

También sus informes se realizan con las iniciales y los números sin que medie ningún tipo de aclaración escrita de por medio.

La terminología, toda, se conoce en inglés; de ahí viene la tecnología que la sustenta. Los profesionales de control de satélites reconocen las iniciales escritas en inglés y trabajan con ellas pues así aparece en los controles, las verbalizan una a una en español y dan su equivalencia. Ellos requieren de estas equivalencias en español para todos los aspectos administrativos.

La nación con más hispanohablantes del mundo en la frontera con el idioma hegemónico

México se ha caracterizado por ser un país muy atento al acontecer cultural universal de la misma manera que cuidadoso en mantener su esencia, sus rasgos culturales distintivos más entrañables. Nuestra geografía, esa vastedad de territorio, y la relación tan estrecha a la que nos obliga la vecindad con Estados Unidos de Norteamérica, no permite generalizar que aceptamos todo lo que nos llega de esa región, hay que pensar en la historia de México y recordar el acendrado nacionalismo de gran parte de dos siglos y, si para España el Dos de Mayo significa una afirmación, las dos y media invasiones *yankies* (la media es la expedición punitiva del general Pershing persiguiendo a Villa) a México están indeleblemente grabadas en el sentir mexicano.

Es necesario recordar la creación de una comisión para defensa del idioma hace 18 años, que no tuvo ninguna continuidad, ni demasiadas bases ni sociales ni técnicas.

También hay que anotar la sensibilidad que crean las iniciativas de los gobiernos de los estados norteamericanos con fuerte presencia latina de eliminar la educación en español, y la gran difusión del español en los Estados Unidos.

Ahora bien, ¿cómo se han enfrentado los problemas de la terminología?

No hay una institución que determine una política lingüística en este sentido; tanto en la iniciativa privada como en el sector público se toman decisiones de acuerdo a los intereses de cada uno de los grupos.

El mundo académico mexicano es el que ha iniciado un trabajo terminológico con mayor rigor. Ya se cuenta con antecedentes en la tradición lexicográfica inscrita, con su respectivo marco teórico, desde principios de los años setenta. Hay una propuesta y revisión metodológica de los criterios en la elaboración de diccionarios de lengua estándar, como ocurre con

los trabajos teóricos de Luis Fernando Lara y el trabajo lexicográfico del Diccionario del Español de México (DEM), de El Colegio de México, así como con el trabajo terminológico, centrado específicamente en el área de traducción, que se realiza en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de esta institución.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su campus Acatlán, ha contribuido tanto en el área de investigación como en el área de formación en lexicografía y terminología.

En el Seminario de lexicología, lexicografía y terminología del Programa de Investigación del campus Acatlán se realizan investigaciones desde 1980. Durante la década de los ochenta, entre otros se trabajaron vocabularios especializados desde una perspectiva lexicográfica y, a partir de los noventa, se realiza también investigación de vocabularios especializados desde una perspectiva terminológica.[9]

El intercambio con el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, coordinado por la Dra. María Teresa Cabré Castellví, ha contribuido de una manera muy especial en la formación de profesionales interesados en la terminología en México.

Es un proyecto a futuro, la creación de una maestría en terminología, hacia el que hay de parte de las,autoridades universitarias una actitud muy positiva.

Por ahora se realiza la reestructuración de los posgrados de maestría y doctorado en Lingüística Hispánica y Lingüística Aplicada, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y se incluirá por primera vez en los currícula de las maestrías la asignatura de Terminología (a partir de febrero de 1999).

Tanto El Colegio de México como la ENEP[10]-Acatlán (UNAM) participa en trabajos interinstitucionales con el extranjero, como es el realizado por REALITER (*Le Reseau Panlatin de Terminlogie*) sobre *Lexique des termes de base de l'informatique en langues néolatines Français, Catalan, Espagnol, Italien, Portugais, Roumain avec leur équivalent en anglais*, publicado en 1997. En este trabajo terminológico sólo colaboró El Colegio de México y se toman en cuenta las variantes del español de México, Argentina, Cuba, España, y de otros países como Portugal, Brasil, Canadá, etc.

En este momento se lleva a cabo un proyecto conjunto que promueven la Fundación Antonio de Nebrija de la Universidad Antonio de Nebrija, y la

[9] Incluimos en la lista las tesis que han trabajado temas de interés para la terminología.

[10] Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fundación Airtel Móvil de España: un diccionario de Telecomunicaciones[11]. Se trabaja específicamente en el área de la telefonía móvil y se establecen equivalencias del español de México con respecto a las variantes peninsulares castellana, catalana y gallega, así como las variantes de otros países hispanoamericanos, y como lengua no latina el euskera. En él participan la UNAM, campus Acatlán y El Colegio de México.

A manera de resumen

Es de hacerse notar el comportamiento diferenciado de las tres terminologías que he presentado.

Si con el léxico del cine la transmisión de los anglicismos era lenta y permitía la adaptación antropológica que menciona Lara con color local, en el caso del léxico de cómputo, con 20 años de difusión, se han permitido menos libertades regionales e idiosincrásicas; las hay como se observa en los ejemplos, pero hay dificultades para llegar a acuerdos de denominación general.

Un buen camino es el propuesto por los proyectos a los que me refería en párrafos anteriores, en los que se toman en cuenta las distintas variantes regionales.

Quiero señalar que observo en este léxico de la computación una tendencia a la generalización hacia las distintas áreas del conocimiento. Este léxico nos acerca a especialistas de muy distintas áreas, se convierte en un código compartido. Les voy a presentar un ejemplo, que bajé de la red, de un periodista científico alarmado por la situación del léxico de cómputo:

> Querido Jesús: ya hemos decidido *emaileamos*, te envío un archivo para que lo *downloadees* a tu ordenador. Lo he encontrando *surfeando* en el Web, *cliqueando* de *site* en *site*. Lo puedes pasar a un *floppy* y *printearlo*, y si no te interesa salvarlo lo *deliteas*...

La del control de satélites, con una tecnología predominantemente *yanqui*, en trece años ha uniformado prácticamente la terminología, dejando muy poco campo de maniobra al hablar vernáculo, aunque si hay diferen-

[11] Este diccionario ya ha sido publicado. *Diccionario de la telefonía y comunicaciones móviles. Con equivalencias en español de América y en inglés* (2000), Madrid, Universidad Antonio de Nebrija, Fundación Airtel.

cias obedece a otras circunstancias; demanda su empleo una precisión y un momento que los demás ejemplos que acabo de presentar no requieren; en ella las necesidades de carácter internacional se presentan de una manera más imperiosa. En este léxico se invierte la relación, de cuatro anglicismos por una palabra en español.

Observaciones hacia el futuro

Los inicialismos se manifiestan en abundancia en todas las ramas del conocimiento y su comportamiento no se delimita de una manera muy precisa en los países de habla hispana.

Hay casos como el de los términos de control de tráfico aéreo en los que existe un acuerdo internacional con la responsabilidad enorme que implica su conocimiento, pero no queda así de claro en otras ramas del conocimiento.

Pero qué vamos a hacer cuando el grueso de la comunicación no sea escrita sino hablada. Desde la perspectiva de la lingüística los problemas de la terminología se manifiestan en las áreas de la fonética y la fonología para los reconocedores de voz, de la dialectología, para alcanzar un acuerdo o por lo menos aproximarnos a él entre todos los países de habla hispana.

UNIDAD Y VARIEDAD DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LOS VOCABULARIOS ESPECIALIZADOS*

Introducción

El objetivo de esta exposición es describir y contrastar desde la terminología ciertos aspectos del comportamiento de los vocabularios especializados de distinta procedencia geográfica y cultural. Para ello, en los renglones que siguen presentamos algunas puntualizaciones teóricas con las que vamos a operar.

Consideramos a los vocabularios especializados como parte del léxico de la lengua, es decir, como parte de la lexicología,[1] si entendemos a esta última como cualquier estudio que sobre el léxico pueda establecerse, tanto si se refiere al plano de la expresión como si es al plano del contenido. Lo que los marca y delimita del resto del léxico general es el marco de referencia en el que aparecen los términos, es decir, desde la práctica y la comunicación. Su particularidad consiste en que designan los conceptos propios de una especialidad, los términos los conocen los especialistas y aparecen en los textos y en las situaciones comunicativas de la especialidad.

A los vocabularios especializados los estudia, organiza y describe la terminología. Corresponde también aclarar, al ser la palabra terminología polisémica, que con la acepción que trabajamos en esta presentación es la del estudio lingüístico de los vocabularios especializados. Esta disciplina terminológica de carácter interdisciplinario, pues sus fundamentos proce-

---

* Conferencia leída en homenaje a Moreno de Alba, 1 de octubre de 2002, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

[1] Eugenio Coseriu (1977), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, pp. 46-47.

den de las ciencias del lenguaje, de las ciencias de la cognición y de las ciencias sociales, orientada desde la lingüística, es considerada por nosotros, como ya indicamos, parte de la lexicología.

Partimos de la idea de que los fundamentos teóricos de un enfoque lingüístico de las lenguas de especialidad sólo pueden provenir de la lingüística general[2]; de una manera más específica, de la lingüística aplicada como respuesta a las necesidades de la sociedad. Lo anterior debido a que las aplicaciones de una ciencia tienen que ver con el uso que se hace del conocimiento, con el fin de diseñar y procesar planes para una actividad práctica cotidiana, como pueden ser la enseñanza de lenguas extranjeras, la traducción, la lexicografía, y la terminología.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores a continuación procedemos a describir los aspectos de unidad y variedad que observamos en los vocabularios especializados.

Cultura y terminología

La organización conceptual de un área de especialidad es una manera de ordenar el trabajo, pero ésta se expresa en la lengua por medio de signos. Al ser considerados los términos como signos, como nos indica Lara, "No queda otro camino..., que valorar el papel de la experiencia social en la formación del significado."[3]

Si nos acercamos al origen de los términos y sus denominaciones observamos que han estado estrechamente relacionados con la cultura y la evolución de los pueblos, y también con el sometimiento de los mismos.

El griego fue el idioma empleado por la ciencia en la Antigüedad Clásica. Este conocimiento se divulgó en el dialecto *koiné*. Su desarrollo ha sido muy productivo en la cultura occidental por tratarse de una lengua flexible poseedora de fértiles mecanismos de derivación y composición.

---

[2] Para Lara "todos los 'conceptos' que interesan a las ciencias, a las técnicas, o a la filosofía son *construcciones discursivas*, muchas de las cuales llegan a sintetizarse en vocablos, ya sea porque los toman de la lengua ordinaria o porque los crean como unidades morfológicamente convenientes". Luis Fernando Lara Ramos (1998-1999), "Concept and Term Hierarchy", en *Terminology*, núm. 5-1, University of Montreal / University of Stuttgart.

[3] Luis Fernando Lara Ramos (1999), "Término y cultura: hacia una teoría del término", en *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Instituti Univeritari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, pp. 37-60.

En la antigua Grecia, al asignar nombres a las cosas de la realidad o del mundo interior, también se hizo filosofía, teoría del conocimiento y análisis de las ideas. Así el *cometa* era un 'astro con el cabello largo'; el movimiento de las estrellas y los planetas se identificaba como 'astros errantes o vagabundos'.

Roma recibe la tradición griega con todo su bagaje de conocimientos técnicos y científicos, la reconoce, pero al mismo tiempo los griegos se romanizan y los romanos crean nuevas denominaciones o significados neológicos de los términos, como en los casos de *fórceps* y *verruga*.[4]

Roma impone el Derecho en latín, lengua de la administración, la religión y la política, terminología que no surge de tecnicismos sino de la especialización de la lengua general. Conviven los lenguajes técnicos en griego con las denominaciones del Derecho en latín.

En el contacto de las culturas grecolatinas y algunas de otros ámbitos, se encuentran inmersos los procesos de traducción. Aparece el mundo islámico y, con su irrupción, el problema de las traducciones y las equivalencias en distintas lenguas.

En gran parte del siglo XX y en los comienzos del XXI la lengua de divulgación de la ciencia y la tecnología que predomina es el inglés[5]. El polo de atención, en relación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología dejó de ser Europa; ahora se manifiesta como policéntrica, es decir, que muchas culturas intervienen en su creación.

Pero veamos cómo se expresa esa lengua mayoritaria que es el español en términos de la ciencia y la tecnología permeados por el inglés –su lengua de divulgación– en el mundo hispanoamericano, del que Moreno de Alba, en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana, "Unidad y Variedad del español en América", leído en 1978, nos dice:

> He dicho unidad esencial y con ello quiero expresar que no hay, en la lengua española, una unidad absoluta. En primer lugar, conviene preguntarse si el español de América puede ser concebido como una totalidad que en algo se oponga al castellano de España, entendido también como un to-

[4] Bertha M. Gutiérrez Rodilla (1998), *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península, p. 45.

[5] En el interesante artículo aparecido en la revista *The Economist*, el 22 de diciembre de 2001, "The Triumph of English", se hace la siguiente anotación: "*The new world languages seem to be good for everyone –except for the speakers of minority tongues, and native English-speakers too perhaps*", Gran Bretaña, p. 29.

do. Es muy frecuente oír la expresión 'español de América' como si se tratara de un sistema lingüístico monolítico[6].

Acercamiento cultural a los vocabularios especializados

El análisis de material

Partimos en el trabajo terminológico del principio de la necesaria ubicación del término en un campo conceptual determinado, sin referencia al cual no tendrá un valor específico. Los ejemplos que presentaremos cumplen con este principio, es decir, ya se encuentran organizados en un árbol de demonio, que es una manera funcional de agrupar los conceptos que son materia de investigación en las terminologías según el tema del que se trate, en áreas y subáreas temáticas. También observamos la tendencia a mantener una relación unívoca entre la forma y el contenido del término, y la relación ineludible de cada concepto con los demás conceptos con los que constituye un campo específico.

Presentamos a continuación, para contrastar y ejemplificar terminologías distintas y hasta cierto punto extremas, por una parte la de la telefonía y comunicaciones móviles, término genérico usado en España, y por la otra la terminología de la construcción, con una gran tradición cultural en México y España.

En un trabajo que realizamos con la Fundación de la Universidad Antonio de Nebrija en Madrid, varios países de Hispanoamérica y el *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles, con equivalencias en el español de América (Argentina, Chile, México y Uruguay) y en inglés*[7], se partió de la base, en el planteamiento del proyecto, de que entre las terminologías se dan variaciones léxicas en distintas zonas geográficas. Veamos en qué consisten estas diferencias.

Para contrastar las variaciones partimos de la idea de concepto como construcción discursiva que llamamos definición o descripción científica[8],

---

[6] José G. Moreno de Alba (1978), *Unidad y Variedad del español en América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 22.

[7] *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles. Con equivalencias en español de América y en inglés* (2000), Madrid, Universidad Antonio Nebrija, Fundación Airtel.

[8] Luis Fernando Lara Ramos (1998-1999), "Conceptos y jerarquía de términos", en "Concept and Term Hierarchy", en *Terminology*, núm. 5-1, University of Montreal / University of Stuttgart, (versión en español proporcionada por el autor, p. 18).

es decir, trabajamos con los especialistas proporcionándoles la definición y ellos expresan el término con el que denominan el concepto. Así tenemos que para las siguientes definiciones los especialistas proporcionaron los términos:

a) de la subárea de gestión, *utilización*. La descripción científica del concepto dice: "Referido a un sistema, que proporciona una información o un servicio disponibles en el momento de la petición". Los expertos de los 6 países contestaron:

(mx) *a solicitud*
(esp) *a demanda*
(ing) *on demand*
(arg) ∅
(ch) *atención 24 horas*
(uy) *a demanda*

El ejemplo que acabamos de revisar llama la atención por la estructura del término como **preposición + sustantivo**, forma no frecuente en las terminologías.

b) del área de comunicaciones y las subáreas de transmisión por soporte físico y transmisión, por *conductores metálicos*, la siguiente definición: "Cable para suministrar potencia eléctrica". El concepto se denomina:

(mx) *cable de alimentación; cable de energía*
(esp) *cable de fuerza*
(ing) *power cable*
(arg) *cable de energía*
(ch) *cable de energía*
(uy) *cable de alimentación de energía*

c) en el área de comunicaciones, subáreas de redes y servicios, *radiotelefonía*, el siguiente concepto: "Radioteléfono móvil portátil que utiliza la tecnología celular". Sus términos son:

(mx) *celular*
(esp) *móvil*

(ing) *cellular telephone; cellphone; cellular phone*
(arg) *celular*
(ch) *celular*
(uy) *celular*

En este caso específico de denominación observamos que en Hispanoamérica el término *celular* se emplea de manera más correcta, pues se hace referencia a un sistema de baja potencia pero con muchos canales basados en la retransmisión de célula a célula. El término *móvil* en cambio refiere a un sistema de alta potencia y de pocos canales como puede ser el de radio-patrullas.

Vemos en los ejemplos anteriores cómo los mismos conceptos pueden tener diferentes denominaciones.

A continuación veremos otros términos que no sólo afectan a las designaciones sino también a la estructura sintáctica de los mismos. Estos términos se expresan en los ejemplos que presentamos en unidades mayores que la palabra y los denominamos sintagmas terminológicos. Esta forma de expresión poliléxica de algunas terminologías es tan frecuente que en ocasiones llega a representar el 85% de los córpora terminológicos.

Siguiendo en esta misma línea el corpus de la telefonía móvil enviado por España fue motivo, en el Seminario de lexicología, lexicografía y terminología del Programa de Investigación de la FES[9]-Acatlán, de una investigación que se presentó como tesis de licenciatura. En este trabajo se revisaron 2,280 (50%) términos en los que, contrastándolos con su variante española, se observaron diversos cambios en 864 (casi un 38%) de los términos, mismos que se procedieron a describir.

En 418 de los términos que sufrieron cambios se observó un cambio parcial del sintagma en relación con la variante española. Podemos destacar entre otros los siguientes aspectos que son constantes en varias terminologías en el español en México.

a) Preferencia por el calco sintáctico y semántico del inglés en el español de México:

(mx) *conexión continental*
(esp) *comunicación continental*
(ing) *continental connection*

---

[9] Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

(mx) *tasa de transferencia de información*
(esp) *rapidez de transferencia de la información*
(ing) *information transfer rate*

El español peninsular en este caso tiende más a la traducción. Nosotros consideramos al calco como otra clase de traducción y además pensamos que tiene un sentido y facilita la comunicación entre especialistas. Así por ejemplo, en una revista de computación que se contrastó en tres países, México, España e Inglaterra encontramos:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
DPI	**PPI** (**P**untos **P**or ***I**nch*)*	**DPI** (***D**ot **P**er **I**nch*)
GUI	**IGU** (**I**nterfaz **G**ráfica de **U**suario)	**GUI** (***G**raphic **U**ser **I**nterface*)
RDBMS	**SGBDR** (**S**istema de **G**estión para **B**ases de **D**atos **R**elacionales)	**RDBMS** (***R**elational **D**atabase **M**anagement **S**ystem*)

*lo que esperaríamos sería **PPP**, puntos por pulgada, pero no se usa porque se confunde con *Point to Point Protocol*.

Vemos en estos ejemplos cómo el calco tiene un sentido; éste facilita la equivalencia en inglés para la detección del sintagma desarrollado. En la versión de la traducción peninsular encontramos que las formas de acortamiento coinciden con el sintagma desarrollado y no con la designación en inglés lo que implica un paso más en el momento de la comunicación con otros especialistas y al leer manuales en otras lenguas.

b) Preferencia por complemento adnominal o modificador indirecto en el español de México:

(mx) *servicio de valor agregado*
(esp) *servicio adicional*
(ing) *additional service*

(mx) *señal de voz*
(esp) *seña vocal*
(ing) *speech signal*

El porcentaje más alto de sintagmas terminológicos se expresan en el español de México con complemento adnominal, como lo hemos observado en varios trabajos.

c) También se da el proceso contrario de simplificación del sintagma en el español de México, aunque no es tan abundante como el anterior:

(mx) *accesibilidad*
(esp) *accesibilidad de un servicio*
(ing) *service accessibility performance*

(mx) *transmisión*
(esp) *paso de transmisión*
(ing) *transmittal step*

d) Cambio de preposición:

a / *por*

(mx) *asignación por demanda*
(esp) *asignación a petición*

con / *de*

(mx) *señalización de dos frecuencias*
(esp) *señalización con dos frecuencias*

contra / *de*

(mx) *código de protección de error*
(esp) *código de protección contra errores*

Vemos cómo las preposiciones empleadas en los sintagmas del español de México corresponden a su empleo en la lengua general.

Por ahora dejemos a las tecnologías de punta para acercarnos a revisar y contrastar entre México y España la terminología de la construcción. Nos circunscribiremos al área de la albañilería, que fue de la que tuvimos opor-

tunidad de realizar un trabajo de campo en ambos países. En España también incluimos como informante a un *aparejador* (trabajo equivalente en México al de *encargado de obra*), y en México a un arquitecto. Posteriormente acudimos a dos textos: *La Cartilla de la vivienda* (1954), de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y El Colegio Nacional de Arquitectos en México[10] y el *Diccionario de la Construcción*[11] (1991), para documentar y avalar los conceptos. Así tenemos las siguientes curiosidades:

a) dos definiciones que hacen referencia a un mismo concepto pero que se ejemplifican con una realidad cultural diferente:

Área	**Subárea**	**(mx)**	**(esp)**
albañilería	acabado	**petatillo**	**espinapez**
		Acabado o ladrilleta colocado de forma que recuerda un tejido de petate.	Dibujo formado con distintos materiales como son ladrillos, tablas de madera, plaquetas cerámicas, etc., disponiendo sus hiladas alternadas, de acuerdo con las diagonales de la habitación, lo que recuerda la espina de un pez.

Como vemos en el ejemplo anterior, para las definiciones de los términos se acude a realidades culturales distintas. Un tejido de petate no serviría para recordar en España una forma de colocación, pues es una realidad inexistente. En el *Diccionario de la lengua española* (2001), aparece definido *espinapez* de una manera similar a la que nos presenta el *Diccionario de la Construcción*, de acuerdo a la realidad cultural española.

[10] *La Cartilla de la vivienda* (1954), México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos y El Colegio Nacional de Arquitectos en México.

[11] *Diccionario de la Construcción* (1991), Madrid, Enciclopedia CEAC del encargado de obras.

Petatillo aparece documentado en el *Diccionario de Mejicanismos*[12] (DM) y en el *Diccionario de Aztequismos* (DA)[13]. La definición más próxima al concepto de la albañilería es la de Cabrera, que lo define como "dibujo o motivo ornamental que afecta la forma del tejido de un petate". Lo marca como diminutivo de *petate*, del azteca *petatl*: *estera*.

b) otro término:

Área	**Subárea**	**(mx)**	**(esp)**
material	relleno o material	**tepetate**	**toba**
		Toba o arcilla compacta granulada de color amarillento.	Ladrillo poroso para la construcción.

Tepetate del azteca *tetl*: *piedra* y *petatl*: *petate, estera*. Tanto el DM como el DA, lo definen como *piedra porosa*, de la misma manera que *toba* en España.

c) en la albañilería, en la subárea de acabados tenemos, entre otros:

(mx)	**(esp)**
aplanado	enfoscado
block de vidrio	pavés
colocar azulejo	alicatar
cuarteadura	grieta
loseta; porcelanite	grés

[12] Francisco J. Santamaría (1974), *Diccionario de Mejicanismos*, México, Porrúa.

[13] Luis Cabrera (1992), *Diccionario de Aztequismos*, México, Colofón.

d) en el área de la carpintería, subárea de material:

(mx)	(esp)
taquete	taco

e) y en el área de herrería, subárea de ventanería:

(mx)	(esp)
ventila	**tarja montante**
Practicable de una ventana que permite la ventilación de una estancia sin necesidad de abrir la propia ventana.	Practicable de una ventana que permite la ventilación de una estancia sin necesidad de abrir la propia ventana.

Por último, en México se colocan tabiques simplemente, mientras que en España se colocan ladrillos a bofetón; así llaman a la "manera de asentar los ladrillos, colocándolos a torta y restregón sobre un elemento superficial".

4. Consideraciones finales

En lo anteriormente expuesto hemos descrito las diferencias en las designaciones en las distintas regiones cuando nos referimos a un mismo concepto.

Vemos cómo en México generalmente preferimos el calco semántico a otras formas de traducción y cómo nos inclinamos al empleo natural de las preposiciones de acuerdo a nuestra norma.

Hemos analizado cómo la diversidad se da también en las terminologías y ésta no solamente es léxica.

Este proceder a la hora de la elaboración del *Diccionario de la telefonía móvil* resulta un buen ejemplo práctico de una inquietud en la globalización y en la comunicación instantánea del multiculturalismo analógico, es decir, el tomar en cuenta las diferencias sin renunciar a la universalidad que en este caso sería la definición del concepto, y las distintas denominaciones del concepto serían las formas en las que cada comunidad se expresa.

Concluimos que efectivamente hay una experiencia social y cultural en el significado de los signos. Que ésta no solamente ocurre en vocabularios

especializados en los que en los perfiles socioculturales de los especialistas intervienen distintos estratos como es en el gremio de elaboración de películas, sino que también se produce en grupos de profesionales de distintas regiones geográficas con el mismo perfil de capacitación, (ingenieros), como es el caso de la telefonía móvil.

Las lenguas no sólo son el medio de comunicación más importante para el hombre sino que detrás de ellas subyace toda una cultura y no se doblegan a la imposición, buscan de la manera más cómoda su efectividad e identidad, como se observa en la terminología de la construcción.

Observamos en las terminologías que hemos trabajado, cuando estas llevan asentadas muchas generaciones y sus usuarios pertenecen a diversos niveles socioculturales en una misma profesión de artesanos y especialidades según sea el caso, que éstas se encuentran más cercanas a la lengua general, recurren más a procesos coloquiales. Recordemos por lo menos dos ejemplos de la terminología del cine en México: el término *tongolele,* aparato del área de afectos especiales que al activarse evoca el tongoneo de una bailarina muy famosa de la época de oro del cine mexicano y *chinchinbag*, bolsa que se elabora con algún material que impide el paso de la luz, con doble cierre y que tiene dos mangas con elástico en los bordes para que se introduzcan en ella las manos y se cargue y descargue el *magazine* de cámara en lugares expuestos a la luz. Este término resulta especialmente adaptado al español de México y a nuestra cultura pues se trata del término en inglés *changing bag* del que no quedaba clara su pronunciación a los hablantes y decidieron adaptarlo con una expresión cercana a su cultura con *chinchin*.

La comunicación tan expedita que nos brinda el mundo de hoy a través de los medios electrónicos, a nuestro parecer, contribuye a mantenernos informados de inmediato, pero a la vez podrá contribuir a respetar nuestra forma de comunicarnos, nuestra idiosincrasia, nuestra cultura. Tema éste por lo demás muy actual.

La confusión de las lenguas sigue de unas a otras y dentro de las mismas variantes dialectales pero la terminología y los medios de comunicación contribuyen a su esclarecimiento a través de la construcción de glosarios y diccionarios de términos técnicos y científicos que facilitan la comunicación y ofrecen las variantes de los términos en distintas latitudes 'colgados de la red' es decir, de Internet.

Por ahora, podemos asegurar que también en los vocabularios especializados manifiestan diferencias léxicas no siempre deseables, para los principios teóricos que hablan de su univocidad.

Y citamos aquí a Moreno de Alba cuando dice:

> Por otra parte, me parece que la diversidad léxica –irremediable, además– no va en demérito de la unidad esencial del español, sino que, a mi juicio, permite que cada región conserve su propio carácter cultural sin desmembrarse el tronco hispánico común."[14]

[14] José G. Moreno de Alba (1978), *Unidad y Variedad...*, p. 30.

CAPÍTULO VII

El multiculturalismo y los vocabularios especializados

LOS VOCABULARIOS ESPECIALIZADOS Y LAS COMUNICACIONES EN EL SIGLO XXI*

Introducción

Llamará la atención el tema de este estudio, en el que se quieren revisar los vocabularios especializados y además su relación con las comunicaciones.

Cada uno de nosotros ha acumulado en su experiencia ciertos términos que, según nuestros maestros, resultan básicos e imprescindibles para poder entrar en materia, ya sea en matemáticas, en física, en química, en lingüística, etc.

Por ejemplo, la mayoría conocemos la palabra *virus*. Desde la biología *virus* se puede definir como: partícula o ser microscópico compuesto por proteínas que rodean a un ácido nucleico, parásito de las células, donde puede reproducirse y mutar; es capaz de infectar a todo ser viviente: virus de la viruela.

En informática *virus* se conoce como: cada uno de los diversos programas elaborados por ingenieros para alterar y dañar el funcionamiento normal de una computadora.

El término *virus* lo empleamos todos con mayor o menor conocimiento, ya sea porque ha invadido a nuestro cuerpo una gripe o porque implica una amenaza de la que debemos protegernos para que no nos ocasione problemas serios de salud o bien en nuestro trabajo, cuando empleamos esa máquina que nos resuelve tantos problemas –la computadora–, cuando de repente en ella todo se desorganiza porque 'nos la ha invadido un *virus*'. Pues bien,

---

* Presentada en el ciclo de conferencias *Cultura y Comunicación* (1999), México, en la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (en prensa).

este término lo hemos revisado en los renglones anteriores como parte de dos vocabularios especializados: el de la biología y el de la computación.

Vamos a explicar a continuación qué son los vocabularios especializados, qué áreas de conocimiento se ocupan de ellos, y cómo lo hacen, el por qué de la importancia de los vocabularios especializados y de la terminología en estos momentos, y la terminología, la comunicación y su relación con los modelos culturales.

¿Qué es un vocabulario especializado?

El vocabulario es, en líneas generales, el conjunto de las unidades léxicas de una lengua o el que utilizan en una región o en un grupo social determinado y especializado porque implica tener un conocimiento del léxico particular de una profesión, oficio o actividad científica o técnica específica.

Se pueden imaginar tres círculos concéntricos. El primero, que se ubica en el centro, es el léxico de la lengua general, en el siguiente círculo se encuentran palabras como *virus* con los significados que hemos leído y que casi todos reconocemos y un tercer círculo en el que se encuentra el léxico de los especialistas con definiciones de *virus* como ésta: *virus xenotrópico*: virus que no puede replicarse en el huésped de origen, pero que puede infectar y replicarse en otras especies Esta definición la encontramos ya en textos especializados de investigación en biología.

Los tres círculos se intercomunican, no se mantienen aislados; se observa que términos de la lengua general se especializan según el contexto[1], como por ejemplo *tonina*, conocido como *atún* y también *delfín*, es palabra con la que se designa en el cine a una plataforma con ruedas de goma en la que se monta un *tripié* o *catamarán* y sirve para hacer *dolly* (cámara en movimiento) sobre rieles paralelos previamente nivelados.

En el segundo círculo se encuentran términos cuyo origen es especializado pero que ya una mayoría culta conoce, como pueden ser además de los ejemplos anteriores de *virus*, *antibiótico*, *antiestamínico*, etc.

En el tercer círculo están los términos propios de cada una de las profesiones, que, en muchas ocasiones, están formados por distintas áreas de conocimiento; los vocabularios especializados intercambian términos, unas disciplinas toman prestados términos de otras, muchos suelen ser

[1] Ana María Cardero García (1995), *Diccionario de términos cinematográfico usados en México*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

mulidisciplinarios. Por ejemplo, el vocabulario de cine tiene términos de teatro, de química, de física y, por supuesto, de fotografía, de acuerdo a las técnicas y a las ciencias que ha requerido para su desarrollo.

Como se observa, el léxico no se encuentra cerrado en el círculo que le corresponde sino que, por ser su vehículo la lengua, transita con gran soltura de un lugar a otro y en ocasiones se generaliza; los términos especializados se integran a la lengua general y de la misma manera palabras de la lengua general se especializan. De los términos especializados del tercer círculo es de los que nos ocuparemos a continuación.

Áreas de conocimiento que se ocupan de los vocabularios especializados

Los vocabularios especializados los revisamos desde distintas perspectivas: desde la ciencia cognitiva, la comunicación, la documentación, la informática y la lingüística. En este trabajo los vamos a abordar desde esta última rama del conocimiento.

La lingüística se ocupa del estudio de los vocabularios especializados. Pero, antes debemos hacer las siguientes precisiones entre la lingüística teórica y la aplicada.

La lingüística teórica, cuyos orígenes los encontramos en la lingüística histórica, de larga tradición en los estudios del lenguaje, estudia la forma en que un individuo hace uso de su lengua. Describe las lenguas a través de la observación y el registro y de los fenómenos humanos que se manifiestan en ellas.

Por lingüística aplicada entendemos la combinación de conocimientos producidos en los estudios de la teórica con finalidades externas a la lingüística, como puede ser la terapia del lenguaje, la enseñanza de lenguas extranjeras, la traducción, la elaboración de diccionarios de lengua general, la lexicografía y la elaboración de diccionarios de vocabularios especializados: la terminografía.

Ha sido tradicional una escisión entre la lingüística teórica y la aplicada. Afortunadamente, en la actualidad ésta se ha atenuado al grado de que se puede hablar de una dependencia entre ambas. La lingüística teórica necesitará ser aplicada a un fenómeno particular de la lengua y la aplicada, además de que deberá contener principios y fundamentos teóricos que la validen a través de la aplicación, aportará elementos que observa en la práctica y que enriquecerán a la teoría.

Lo que se revisa en este artículo se ubica dentro de la lingüística aplicada.

Por lo tanto podemos puntualizar que la lexicología es una parte de la lingüística teórica que estudia unidades léxicas básicas que constituyen el léxico o vocabulario de una lengua. Su estudio abarca la formación y el significado de los lexemas, las combinaciones de éstos entre sí, además de los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos.

La lexicografía, que es una parte de la lingüística aplicada, es el arte de componer diccionarios con un conjunto de técnicas y criterios como son la recolección, la documentación y el análisis de las palabras.

Y por último, la terminología, que también forma parte de la lingüística aplicada, se encarga del estudio, análisis y organización de los vocabularios especializados.

La importancia de los vocabularios especializados y de la terminología en estos momentos

Ahora bien, qué es lo que ha despertado el creciente interés en los léxicos especializados en este final de siglo.

Cómo ha afectado:

a) el crecimiento y la difusión de la ciencia y la tecnología;
b) el aumento de las relaciones internacionales, científicas, políticas, culturales y económicas en un mundo instantáneamente comunicado;
c) la transferencia de conocimientos y productos;
d) la difusión generalizada de la terminología.

Todo esto ha hecho que exista una gran demanda de integración de glosarios y diccionarios terminológicos y sus equivalencias en distintas lenguas para un mundo global y comunicado al instante.

Los especialistas y profesionales son los que determinan la integración de los lenguajes de especialidad, pues no hay ninguna materia especializada sin terminología, no se puede comunicar la especialidad sin la terminología y no hay terminología sin materia especializada. Los terminólogos, junto con los especialistas, organizan esta terminología y, como se dice ahora, "la cuelgan de la red", o sea, la ponen en Internet para facilitar el conocimiento por medio de la comunicación.

Antecedentes de la terminología

Durante los siglos XVIII y XIX la terminología estuvo en manos de los científicos. En la primera mitad del siglo XX la terminología moderna se desarrolla para dar respuesta a necesidades sociales y económicas, pasando a manos de los técnicos.

La terminología surge como práctica racional y teórica en 1931, con Eugen Wüster (1898-1977), un ingeniero muy ordenado, en Viena, y de la publicación del primer artículo de Dmitri Semionovich Lotte (1898-1950), en Moscú.

Durante la primera mitad del siglo XX, ni lingüistas ni especialistas en ciencias humanas prestan ninguna atención especial a la terminología.

Con el surgimiento de la escuela austriaca, Wüster funda el estudio científico de la terminología moderna. Su orientación es onomasiológica, es decir, sobre la relación entre las cosas y los nombres que éstas reciben, con objetivos de normalización. El 1968 publica su *Dictionnaire multilingue de la machine-outil: notions* y en 1972 *Introducción general de la terminología y de la lexicografía terminológica.*[2]

Contemporánea a la escuela austriaca, surge, como ya se había indicado, la escuela soviética con Lotte. Éste intenta definir una posición más realista que la del austriaco, constituyéndose para algunos como el auténtico padre de la terminología. Su principal diferencia con Wüster radica en la comprensión lingüística del fenómeno terminológico; Lotte, por ejemplo, no separa tan claramente los lenguajes de especialidad de la lengua general, ya que todo es lenguaje y el término participa de la característica del léxico. Metodológicamente él observa los factores socioculturales.

Ya en la segunda mitad del siglo XX se manifiestan:

- una etapa de estructuración de la terminología (1960-1975);
- una etapa de estallido (1975-1985);
- y una etapa de ampliación, desde 1985.

[2] Eugen Wüster (1998), *Introducción general a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Terminología hoy

Podemos partir del principio que la terminología hoy es una interdisciplina que se define en relación con otras materias, de las que toma prestado un conjunto específico de conceptos.

Teniendo en cuenta que los términos son unidades semántico-formales, uno de sus fundamentos va a ser la lingüística.

También los términos están vinculados al conocimiento; por lo tanto otra de las bases para su conocimiento va a ser la ciencia cognitiva. Además, los términos sirven para la transferencia del conocimiento, siendo otra de sus razones las ciencias de la comunicación.

El objeto de la disciplina es el término, que es unidad terminológica del lenguaje natural, unidad de comunicación especializada. El ideal de la terminología es el de ser normativa, es decir, que cada término tiene un solo significado y este significado debe ser internacional y hay que respetarlo. Como veremos a continuación, aunque deseable para que la comunicación sea más fácil y fluida, esto no es posible por distintos aspectos culturales.

> El interés por la terminología no nace ni se materializa uniformemente en todos los países. Las variadas circunstancias y contextos en que se produce y los distintos objetivos que persigue, provoca que se desarrolle de manera específica en cada país y se organice de manera diferente, porque diferentes son las características, finalidades y posibilidades de cada territorio, diferentes las situaciones y las estructuras lingüísticas, y diferentes también los recursos técnicos y humanos disponibles en cada comunidad.[3]

La terminología y los modelos culturales[4]

Es a finales del siglo XVIII, en Europa occidental, cuando se presenta una reflexión sistemática sobre las artes y su práctica y se observa al término especializado con una actitud pedagógica universal enciclopédica.

---

[3] María Teresa Cabré Castellví, apuntes de clase 1997, Barcelona.

[4] Algunos aspectos de los que aquí presento, sobre cultura y universalidad tienen su origen en el interesante artículo del Luis Fernando Lara Ramos (1998), "Término y cultura: hacia una teoría del vocablo especializado", en *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra.

Se puede señalar al siglo XIX como el momento en el que aparecen la regulación social del lenguaje y el desarrollo tecnocientífico.

En ese siglo, a consecuencia del desarrollo de las ciencias naturales y de la aplicación de sus métodos a la investigación lingüística, se llegó a considerar a las lenguas como organismos naturales independientes de los hablantes[5]. De ahí que la terminología fuera concebida con un sello de universalidad. Se manifestaba una distancia entre la lengua y el ser humano, entre la lengua y la sociedad.

Para algunos lingüistas, el concepto de acto lingüístico es quizá el más importante de la lingüística moderna y este concepto se le atribuye al barón de Humbolt, cuando distinguió dos aspectos fundamentales del lenguaje: la *enérgeia* como un continuo de creación de actos lingüísticos individuales, como algo dinámico, que no está hecho de una vez, y, por otra parte, el *ergon* como producto o cosa hecha, como sistema históricamente realizado como lengua. También señaló que el pensar que las lenguas asignan simplemente nombres a las cosas es idea absurda, pues cada lengua no se limita a designar sino que también refleja el espíritu de un pueblo. El acto lingüístico estuvo olvidado hasta que lo retoma Saussure[6] a principios del siglo XX.

En cuanto a la cultura, ésta se ha revisado a través de la producción de los textos fundamentalmente literarios. Con la invención de la antropología, como comenta Lara[7], "una ciencia dedicada al conocimiento de los rasgos específicos de la vida de cada comunidad humana", se amplió el conjunto de obras materiales y espirituales de los pueblos de la Tierra y más recientemente a todo comportamiento idiosincrásico de cualquier grupo humano. Por eso se puede hablar hoy de cultura maya y de las culturas aborígenes americanas, como también de la cultura *punk*, que se presentan como sus manifestaciones y también se pueden valorar como tales.

La idea de universalidad, de convención puramente lógica, es la que mantienen algunas escuelas terminológicas en el siglo XX.

---

[5] Eugenio Coseriu (1990), *Introducción a la lingüística*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 18.

[6] Ferdinand Saussure (1970), "Objeto de la lingüística" y "Naturaleza del signo lingüístico" en *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, pp. 49-62 y 127-145.

[7] Luis Fernando Lara Ramos (1999), "Término y cultura: hacia una teoría del término" en *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada Universitat Pompeu Fabra, pp. 39-60.

El fundador de la terminología moderna y representante de la llamada escuela de Viena, Eugen Wüster, junto con otros estudiosos, se sitúa en esta tendencia universal.

Otras propuestas, como la de la Escuela catalana de terminología, representada por María Teresa Cabré[8], revisan de manera más integral otros aspectos de tipo cultural y observan cómo se manifiestan éstos en las terminologías.

También hay que resaltar que la terminología ha tenido un mayor desarrollo en lugares en donde hay conflictos en relación con lenguas más hegemónicas, es decir, donde hay lenguas que se encuentran en desventaja en relación con otras, como puede ser caso del mismo catalán, que tiene a su lado al español o como el caso de Quèbec en Canadá, en donde el inglés y el francés establecen ciertas áreas de conflicto.

En la ENEP[9]-Acatlán, en el Seminario de Lexicología, lexicografía y terminología, tiene una mayor aceptación la propuesta de la Escuela catalana en la que se atiende a aspectos socioculturales. Los conflictos del español de México se relacionan, en primera instancia, con el castellano de otras regiones geográficas y con otra lengua hegemónica como es el inglés, lengua en la que se vehicula el conocimiento técnico y científico en este principio del siglo XXI.

A continuación revisaremos algunos modelos de comportamiento de los vocabularios especializados en el español de México y los contrastaremos con los de otras culturas.[10]

Abordaremos esta revisión tomando algunos ejemplos del vocabulario del cine en México, el de la computación que aparece en la revistas técnicas y en la propaganda de los productos, y el de la telefonía móvil y contrastaremos la forma en que se emplean en la Península Ibérica con la del

[8] María Teresa Cabré Castellví (1999), *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, Institutí Universitari de Lingüística Aplicada Universitat Pompeu Fabra

[9] Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[10] En el Seminario de lexicología, lexicografía y terminología del Programa de investigación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, nos hemos dedicado a la formación de terminólogos con una base de preparación lingüística. Las tesis que se realizan, siempre se encuentran relacionadas con el léxico. Lleva funcionando desde 1980, momento en el que se inició el estudio de los vocabularios especializados desde una perspectiva lexicográfica. En la actualidad uno de sus objetivos es la actualización terminológica con base en las propuestas teórico-metodológicas que surgen, que se podría denominar como la Escuela catalana de terminología.

español de México para observar cómo pertenecen a modelos culturales distintos.

El cine

La integración de la terminología de este vocabulario especializado la realizamos a los 50 años de haber aparecido el cine sonoro en México y de acuerdo al uso en su comunidad.

El origen de este trabajo fue precisamente, en cierta medida, el observar que los diccionarios y libros que se empleaban en México eran traducciones y éstas venían de España y, por supuesto, no tomaban en cuenta las formas del español de México. También porque los técnicos mexicanos no reconocían esas formas como propias y sugerían se hiciese algo al respecto. Como resultado de esa investigación surgen dos libros: el *Diccionario de términos cinematográficos usados en México* y *El neologismo en la cinematografía mexicana*, ambos publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otras cosas, hicimos una clasificación del corpus con los criterios de tecnicismo en sentido lato, es decir, términos que el cine comparte con otras áreas de conocimiento y palabras con formas que son del español general pero con un significado neológico especializado, y palabras en sentido estricto, que tienen tanto una forma como un significado ajenos al español estándar y son los propios de la cinematografía.

El total de vocablos que integra este vocabulario especializado es de 1,258 términos, de los cuales aparecen en sentido lato el 58% y sentido estricto el 42%.

Presentamos ejemplos, tanto en sentido lato como en sentido estricto, que pensamos que pueden explicar los distintos modelos culturales que influyen en la formación de la terminología.

Ahora bien, en qué se coincide y en qué se difiere con el español peninsular. En los ejemplos que observamos a continuación, entre otros aspectos, vemos que el español peninsular prefiere *plató* y *claqueta* –términos de origen francés; que en México, en lugar de *especialista*, preferimos el extranjerismo *stunt man*[11]. Que siendo *tiza*[12] un término de origen náhuatl, se emplea en el castellano y en el español de México se prefiere *gis*.

[11] El término *stunt man* en ocasiones lo encontramos en la prensa mexicana como *stone man*.

[12] Del náhuatl *tizatl*.

Español de México	Castellano peninsular
cineteca	cinemateca
edición	montaje
foro	plató
gis	tiza
pizarra	claqueta
spider	betunera
stunt man	especialista
tripié	trípode

La computación

En este tema de la computación se manifiesta de inmediato la manera de denominar a la máquina que para unos, los más, es la *computadora* –palabra que procede del inglés– y para otros el *ordenador* –palabra que procede del francés.

Para el análisis de este ejemplo se procedió en primera instancia a revisar los ejemplares de la revista *Byte* (la de más tradición en el área) publicada en inglés, con las publicadas en España y México en las mismas fechas (junio y julio de 1998) y con los mismos artículos.

Aquí se reflejan otros problemas, entre ellos el de la traducción.

Incluí ejemplos que aparecen en el manual de *Windows 3.11* en donde hacemos referencia a las variantes que pueden aparecer en los países de habla hispana. Y por último queremos indicar que también se sometió esta muestra a profesionales del cómputo en México y algunas observaciones proceden de ellos.

Procesos que se identificaron:

a) formas que aparecen en España en castellano y en México en inglés:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
firewall	cortafuegos	*firewall*
interface, interfase	interfaz	*interface*
pad	alfombrilla	*mouse pad*

b) formas que no se traducen y aparecen en inglés en ambas variantes:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
hacker	*hacker*	*hacker*
proxies	*proxies*	*proxies*
proxy	*proxy*	*proxy*

c) Sinónimos geolectales:

Español de México	**Castellano peninsular**	**Inglés**
administración	gestión	*management*
archivo	fichero	*file*
confiabilidad	fiabilidad	*reliavility*
embutidos	incrustados	*embedded*
escritorio	sobremesa	*desktop*
hilos	hebras	*ejecution thread*
programador	planificador	*scheduler*
ratón, *mouse*	ratón	*mouse*
segmento	sector	*market share*
sitio, *site*	sede	*site*

d) descripciones comerciales de equipo en España y en México:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
gabinete	caja	*case*
mother board	placa base	*mother board*
ranura	*slot*	*slot*
tarjeta de video	tarjeta gráfica	*graphic card*

e) equivalencias propuestas encontradas en la nota para el usuario de *Windows*:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
boletín electrónico	tablero de mensajes	*BBS*
copia de seguridad	copia de respaldo	*backup*
entorno	ambiente	*environment*
pulsar	presionar/oprimir	*press*
tratamiento de textos	procesador de palabras	*word processing*
trazador gráfico	graficador	*plotter*

f) formas que se comparten:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
ancho de banda	ancho de banda	*band width*
escalabilidad	escalabilidad	*scalability*

g) formas híbridas compartidas:

Español de México	Castellano peninsular	Inglés
dispositivo *access point* de *xedia*	dispositivo *access point* de *xedia*	*xedia's access point divice*

La telefonía móvil

Entre 1998 y 1999 elaboramos un *Diccionario de Telecomunicaciones*, que promovieron la Fundación Antonio de Nebrija de la Universidad Antonio de Nebrija (España) y la Fundación Airtel Móvil de España y en él participaron la UNAM, campus Acatlán y El Colegio de México.

Trabajamos específicamente en el área de telefonía móvil y establecimos equivalencias del español de México con respecto a las variantes peninsulares castellana, catalana y gallega, así como con las variantes de otros países hispanoamericanos y con la lengua no latina euskera.

Este trabajo del *Diccionario de telefonía móvil* se realizó en un tiempo que nunca se habría pensado como posible gracias a las facilidades que proporciona Internet.

Se nos enviaron de España varios archivos 'zipeados', con los 4,200 términos de los que teníamos que dar las equivalencias.

La información que contenían es la siguiente:

- área temática
  - área subtemática
    término en inglés
    sinónimos en inglés (cuando sea pertinente)
    abreviatura en inglés(cuando sea pertinente)
    definición en inglés
    contexto en inglés
    nota explicativa en inglés (cuando sea pertinente)
    término en catalán
    término en gallego
    término en español peninsular
    sinónimos en español peninsular (cuando sea pertinente)
    abreviatura en español peninsular (cuando sea pertinente)
    definición en español peninsular.

Con toda esta información procedimos a entrevistar a los ingenieros de la COFETEL (Comisión Federal de Telecomunicaciones) para conocer el equivalente en el español de México.

A ellos sólo se les presentaron las definiciones en inglés y español, para que entendieran el concepto y lo denominasen en el español de México.

Pensamos que éste es un buen ejemplo de pluralismo cultural. Ha sido un trabajo innovador porque en él se han considerado las variantes de otras culturas; no ha habido imposición.

Como indicábamos en renglones anteriores, la tendencia de la terminología o más bien el ideal de la terminología es el de que hubiera un solo término que se emplease en todo el mundo de habla hispana, pero en este caso se ha respetado a los distintos países que quisieron participar en el proyecto.

De los 4,200 términos que incluye el diccionario, 1,720 se denominan de manera diferente en el español de México. Empezando porque al aparato lo llaman *móvil* en España y en México lo llamamos *celular*. No todas estas formas ocurren por las mismas circunstancias sino que en ocasiones hay sinonimia, en otras, en México se prefieren ciertas preposiciones y no siempre se antepone el artículo a los sustantivos: nos lo ahorramos, quizá por la influencia del inglés.

En el Seminario de lexicología, lexicografía y terminología de Acatlán se llevó a efecto la tesis *Integración y análisis lingüístico de una terminología: el caso de la telefonía móvil en el Distrito Federal*[13], en la que se realiza un análisis de este material.

Podemos mencionar algunos ejemplos como:

Español de México	**Castellano peninsular**
a solicitud	a demanda
abonado	cliente
balanceado	equilibrado
fuente de error	error de emisor
pantalla	visualizador

[13] Alfonso Vargas (1999), "Integración y análisis de la terminología de la telefonía celular en la ciudad de México", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (tesis).

Consideraciones finales

Observamos en este momento en el mundo una tendencia a la globalidad, pero al mismo tiempo una preocupación por la conservación de la identidad, de las culturas nacionales.

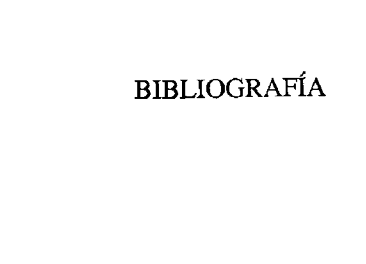
Este proceder a la hora de la elaboración del *Diccionario de la telefonía móvil* resulta un buen ejemplo práctico de una inquietud en la globalización y en la comunicación instantánea del multiculturalismo analógico, es decir, el tomar en cuenta las diferencias sin renunciar a la universalidad que en este caso sería la definición del concepto, y las distintas denominaciones del concepto serían las formas en las que cada comunidad se expresa.

En la denominación no sólo está el concepto sino que existen una serie de manifestaciones culturales de las que, como mencionábamos en los renglones anteriores, hablaba el barón de Humbolt.

Las lenguas no sólo son el medio de comunicación más importante para el hombre sino que detrás de ellas subyace toda una cultura y no se doblegan a la imposición, buscan de la manera más cómoda su efectividad.

La comunicación tan expedita que nos brinda el mundo de hoy a través de los medios electrónicos, a nuestro parecer, contribuye a mantenernos informados de inmediato, pero a la vez a respetar nuestra forma de comunicarnos, nuestra idiosincrasia, nuestra cultura. Tema éste por lo demás muy actual.

La confusión de las lenguas sigue de unas a otras y dentro de las mismas variantes dialectales pero la terminología y los medios de comunicación contribuyen a su esclarecimiento a través de la construcción de glosarios y diccionarios de términos técnicos y científicos que facilitan la comunicación y ofrecen las variantes de los términos en distintas latitudes 'colgados de la red' es decir, de Internet.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO DE CEA, Guadalupe (1993), *Diccionario comentado de terminología informática*, Madrid, Paraninfo.

ALMELA PÉREZ, Ramón (1999), *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel Practicum.

ALVAR ESQUERRA, Manuel (1996), *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco Libros.

ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

ARNT, Reiner y PICHT, Heribert (1995), *Introducción a la terminología*, Madrid, Biblioteca del Libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

BALDINGER, Kurt (1970), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá.

BAUER, Laurie (1995), *Introducing Linguistic Morphology*, Great Britain, Edinburgh University Press.

BENVENISTE, Emile (1979), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI.

Biblioteca Virtual en Salud (1998), http://bvs.insp.mx/

BOLAÑO E ISLA, Amancio (1959), *Manual de historia de la lengua española*, México, Porrúa.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2002), "Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción", en *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*, Barcelona, Colecció sobre traducció, Universitat Jaume I, Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez, núm. 10.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa y ESTOPÁ BAGOT, Rosa (2002), "El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva" en *SENDEBAR*, núm. 13, Granada, Universidad de Granada (separata).

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1999), *La terminología: representación y comunicación*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1994), "Terminologia y diccionaris (2)" en *Estudis de Llengua I Literatura Catalanes, XXXI*, Barcelona, Miscèllanea Germà Colon, 4, Publicaciones de l'Abadia de Monserrat.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1994), "Terminologia y diccionaris" en *Meta, Hommage à Quemada: Termes et Textes*, 39, 4, Montreal.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.

CABRERA, Luis (1992), *Diccionario de aztequismos*, México, Colofón.

CANDEL, Danielle (1994), "Vers un dictionnaire du français scientifique et technique", en *Français scientifique et technique*, Francia, CNRS, INaLF, Didier Erudition.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2003), *Terminología y procesamiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2003), "Unidad y variedad del español de América. Los vocabularios especializados" en *Estudios de lingüística y filología hispánicos, en honor a José G. Moreno de Alba. IV Encuentro de Lingüística en Acatlán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2003), "En torno a la frecuencia de algunas estructuras sintácticas en terminología" en *Terminología e Industrias da Lingua. Actas do VII Simpósio Ibero Americano de Terminología,* Lisboa, Editor ILTEC.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2003), "En torno a la terminología de dos documentos de Internet en países distintos de habla hispana sobre el cáncer cérvico uterino o cáncer del cérvix", *IV Simposio Internacional de Verano de Terminología. Objetividad científica y lenguaje: las ciencias de la salud*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (en prensa).

CARDERO GARCÍA, Ana María (2002), "Las terminologías y los procesos de acortamiento: abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas. Algunas puntualizaciones" en *La Terminología, entre la globalización y la localización. VIII Simposio Iberoamericano de Terminología,* Cartagena de Indias, Colombia, CD, ISBN: 958-33-4022-7.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2002), "Algunas observaciones acerca de los conceptos, sus áreas temáticas, la sinonimia y la polisemia, en un vocabulario especializado en México" en *Terminología, desemvolvimiento e identidade nacional. VI Simpósio Ibero Americano de Terminología*, Lisboa, Edições Colibri, pp. 317-330.

CARDERO GARCÍA, Ana María y ESTRADA CARREÓN, Luis Felipe (2002), "Terminología, préstamos y usuarios. La responsabilidad del traductor" en *Actas del II Coloquio Internacional sobre enseñanza de la terminología*, Granada, Universidad de Granada (en prensa).

CARDERO GARCÍA, Ana María (2001), "Algunos aspectos del comportamiento lingüístico de los vocabularios especializados en México" en *Unidad y diversidad de la lengua española*, Madrid, Embajada de México, Instituto de México en España, Cuadernos IME, núm. 9, pp. 237-254.

CARDERO GARCÍA, Ana María (2000), "Los procesos de significado en el desarrollo de la sociedad del conocimiento" en *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 176-188.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1995), *Diccionario de términos cinematográficos usados en México (DTCUM)*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1993), *El neologismo en la cinematografía mexicana*, prólogo de Luis Fernando Lara Ramos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 109-111.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1993), "Un vocabulario especializado" en *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 338-341.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1992), "El comportamiento neológico del vocabulario empleado en las redes de computación en la sección de Principiantes de una revista especializada en México" en *Estudios de lingüística aplicada. I Congreso Nacional de Lingüística*, México, AMLA, año 10, especial, núms. 15 y 16.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1989), *Diccionario de términos cinematográficos usados en México (DTCUM)*, prólogo de Luis Fernando Lara Ramos, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CARDERO GARCÍA, Ana María (1986), "Vocabulario de la cinematografía en México" en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 517-523.

CARDERO GARCÍA, María Elena *et al.* (1996), *¿Qué ganamos y qué perdemos con el TLC?*, compiladora María Elena Cardero García, México, coedición Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.

CASADO VELARDE, Manuel (1999), "Otros procesos morfológicos: acortamiento, formación de siglas y acrónimos" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, vol. III, Madrid, Real Academia Española, Col. Nebrija y Bello, Espasa.

CASTILLO, Miguel (1999), "Patrones morfosintácticos en la creación neológica de unidades pluriverbales" en Manuel Alvar Esquerra y Gloria Corpas Pastor, *Léxico y voces del español*, Málaga, Universidad de Málaga.

CIAPUSCIO, Guiomar (1997), "Lingüística y divulgación de la ciencia" en *Quark, Ciencia, Medicina*, Comunicación y cultura, 7, 1, Barcelona.

COBARRUVIAS, Sebastián de (1979), *Tesoro de la Lengua Castellana o Español (1611)*, Madrid-México, Turner.

COROMINAS, Joan (1974), *Diccionario crítico etimológico*, Madrid, Gredos.

COSERIU, Eugenio (1990), *Introducción a la lingüística*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

COSERIU, Eugenio (1977), "Determinación y entorno" en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.

COSERIU, Eugenio (1977), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.

DÍAZ, Luis Miguel y LENHART, Ben (1994), *Diccionario de términos jurídicos. español-inglés, inglés-español*, México, Themis.

Diccionari de Paraules noves. Neologismes recollits a la premsa (1998), Barcelona, Enciclopèdia Catalana.

Diccionario básico de libre comercio, español-inglés, English-Spanish (1993), México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SECOFI.

Diccionario de la construcción (1991). Madrid, enciclopedia CEAC del encargado de obras.

Diccionario de la lengua española (2001), Madrid, Real Academia Española Espasa-Calpe.

Diccionario de la lengua española (1992), Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe.

Diccionario de la lengua española (1984), Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe.

Diccionario de la telefonía y comunicaciones móviles. Con equivalencias en español de América y en inglés (2000), Madrid, Universidad Antonio de Nebrija, Fundación Airtel.

Diccionario del español usual en México (1996), dirigido por Luis Fernando Lara Ramos, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

Diccionario manual ilustrado de la lengua española (1989), Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe.

Dictionary of Scientific and Technical Terms (1979), 2nd edition, New York, Daniel N. Lapedes editor in chief, MacGraw-Hill.

DUCROT, Oswald (1982), *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama.

"El español peligra en el ciberespacio" en *El País*, 2 de septiembre de 1995, Madrid.

Electrónica. Diccionario de términos (1986), Madrid, Biblioteca Básica, Nueva Lente.

Encyclopaedia Britannica CD 2000, de luxe edition, *Webster* copyright 1994, Merrian-Webster Inc.

FREEDMAN, Alan. (1985), Glosario de computación, 3ª edición (1ª en español), México, MacGraw-Hill.

GALLARDO, Susana (2002), "Los textos de medicina en la prensa escrita. Un análisis lingüístico-textual de la recomendación", Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (tesis).

GARCÍA YEBRA, Valentín (1989), *Teoría y práctica de la traducción*, 2ª revisada, vol. II, Madrid, Gredos.

GILI GAYA, Samuel (1964), "El lenguaje de la ciencia y de la técnica", España, PFLE, II.

Glosario de términos de computación (1987), México, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Universidad Nacional Autónoma de México.

GRIJELMO, Álex (2002), *Defensa apasionada del español*, México, Taurus.

GUITÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1998), *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.

HAENSCH, Günter y LOTHAR, Golf *et al.* (1982), *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos.

HOCKETT, Charles (1971), *Curso de lingüística moderna*, trad. de Emma Gregores y Jorge Alberto Suárez, Buenos Aires.

La cartilla de la vivienda (1954), México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos y El Colegio Nacional de Arquitectos en México.

LANG, Mervyn F. (1992), *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1999), "Término y cultura: hacia una teoría del término" en *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1998-1999), "Conceptos y jerarquía de términos" en "Concept and Term Hierarchy" en *Terminology*, núm. 5-1, University of Montreal / University of Stuttgart.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1997), *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1997), "La determinación de la entrada en el diccionario de lengua" en *IV Congreso de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada*, Xalapa, México (copia mecanografiada).

LARA RAMOS, Luis Fernando (1990), *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, Jornadas 116.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1985), "Nuevas palabras en Hispanoamérica" en *Encyclopaedia Britannica*, Barsa.

LARA RAMOS, Luis Fernando (1984), "On the difficult Path of Terminology in Spanish-speaking Countries", presentada en el Coloquio Internacional de Terminología llevado a cabo en Luxemburgo (copia mecanografiada).

LARA RAMOS, Luis Fernando y HAM CHANDE, Roberto *et al.* (1979), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México.

LARA RAMOS, Luis Fernando y ZAHN, J. (1978), "El tecnicismo en el léxico del español mexicano. Posiciones posibles del DEM (Diccionario del español de México)", México (copia mecanografiada).

LARA RAMOS, Luis Fernando y HAM CHANDE, Roberto (1974), "Base estadística del Diccionario del español de México", México, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXIII, núm. 2.

LUNA TRAILL, Elizabeth (1980), *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Manual del 1er curso internacional de comunicaciones vía satélite (1996), México, Escuela de Telecomunicaciones, ENTEL, TELECOMM, Telecomunicaciones de México.

MARÍA MOLINER, *Diccionario del uso del español* (1975), España.

MATA NAVARRETE, Natalia (s/f), *Glosario de términos de computación microSep* (*GTC-microSep*), bajo la dirección de los doctores Juan Milion y Luis Fernando Lara Ramos, México, El Colegio de México y el Instituto Politécnico Nacional.

MAURO, Tulio de (1986), *Minisemántica*, Madrid, Gredos.

MILLÁN, José Antonio (2001), *Internet y el español*, España, Fundación Retevisión.

MORENO DE ALBA, José G. (1993), *El español en América*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica.

MORENO DE ALBA, José G. (1986), *Morfología derivativa nominal en el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

MORENO DE ALBA, José G. (1978), *Unidad y Variedad del español en América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Motion Picture and Television Dictionary (1980), Hollywood, George Kent.

MUÑOZ, Brenda y URIBE, Gloria (1999), "El neologismo y sus recursos de creación en el periodismo cultural en México: *La Jornada*, el *Excelsior* y *El Universal*", México, trabajo de investigación del Seminario de lexicología, lexicografía y terminología de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

Plan Integral de Atención a la Mujer (1998), Madrid, Subdirección General de Coordinación Administrativa.

http://www.msc.es/INSALUD/docpub/internet/mujer/mujer.htm

PORTO DAPENA, José Álvaro (1980), *Elementos de lexicografía, el diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, prólogo de Rafael Torres Quintero, Bogotá, publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

PRATT, Kris (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, España, Gredos.

Red, la revista de redes de computadoras (1990-1991), México, Novellco, núm. 1-10.

REY, Alain (1979), *La Terminologie: Noms et Notions*, París, Presses Universitaires de France.

REY-DEBOVE, Jossette (1971), *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, París, Mouton the Hague.

RIVAS ORTEGA, Elizabeth (1999), "Abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas en la sección de la política nacional de *Excelsior* y *La Prensa*", México, Universidad Nacional Autónoma de México, campus Acatlán (tesis).

SANTAMARÍA, Francisco (1974), *Diccionario de Mejicanismos*, México, Porrúa.

SAGER, Juan C. (1993), *Curso práctico sobre el procesamiento terminológico*, Madrid, Biblioteca del Libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

SAUSSURE, Ferdinand (1970), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.

Simon and Schuster's International Dictionary, English/Spanish, Spanish/English (1973), New York, Tana de Gámez editor in chief, Simon and Schuster.

TEBÉ, Carles (1997), "Els conceptes en la teoría terminològica: anàlisi y revisió crítica", Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

"Terminología técnica" en *Diccionario Hispánico Universal* (1965), tomo II, México, W. M. Jackson Inc. Editores, 10ª edición.

TESO MARTÍN, Enrique del (1990), *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos.

"The Triumph of English" en *The Economist*, 22 de diciembre de 2001, Great Britain.

Tratado de libre comercio de América del Norte (1994), texto oficial, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SECOFI.

ULLMANN, Stephen (1976), *Semántica*, Madrid, Aguilar.

UNAMUNO, Miguel de (1942), "Sobre la lengua española" en *Ensayos*, vol. I, Madrid, Aguilar.

VAL ÁLVARO, José Francisco (1999), "La composición" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Real Academia española, Col. Nebrija y Bello, Espasa.

VARGAS, Alfonso (1999), "Integración y análisis de la terminología de la telefonía celular en la Ciudad de México", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (tesis).

Vocabulario científico y técnico (1996), Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Espasa-Calpe.

Vocabulario científico y técnico (1990), Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Espasa-Calpe.

Webster's New World Dictionary (1990), EEUU, Warner Books.

Webster's Third New World Dictionary (1996), EEUU, G&C Merrian Company Publishers.

WÜSTER, Eugen (1998), *Introducción general a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

ÍNDICE AUTORES

ÍNDICE TEMÁTICO

Lingüística y Terminología
se terminó de imprimir en noviembre
de 2004 en Vertiente Editorial, Tel. 57-37-72-40.
Los interiores fueron impresos en papel cultural de
37 kgs. y la portada en papel couché de 240 grs.
La edición consta de 1000 ejemplares.